



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

INDICE

1. DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS	2
2. DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL	12
3. DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL	25
4. SECRETARIA MUNICIPAL	49
5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	70
6. DEPARTAMENTO ASEO Y ORNATO	73
7. DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO	75
7.1. DEPARTAMENTO SOCIAL	82
7.2. DEPARTAMENTO DE CULTURA	90
7.3. OFICINA DEPORTES Y RECREACION	94
7.4. UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	100
7.4.1. OMIL	101
7.4.2. PRODER	103
7.4.3. PRODESAL EL CERRO	111
7.4.4. PRODESAL EL VALLE	113
7.4.5. PRODEFOR	116
7.4.6. PRODETUR	118
8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES	122
9. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION	137
10. JUZGADO DE POLICIA LOCAL	145



1. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta dirección le corresponde:

1. Asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad.

2. Asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes Municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos Municipales.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Visar los decretos de pago.
- Llevar la contabilidad Municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto.
- Controlar la gestión financiera de las empresas Municipales.
- Efectuar los pagos Municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República.
- Recaudar y percibir los ingresos Municipales y Fiscales que correspondan y otras funciones que la Ley o el Alcalde le asigne.

3. Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos D.O. 01.07.2005 acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

4. Mantener un registro mensual, el que estará disponible para ART. 5º N° 3 conocimiento público, sobre D.O. 01.07.2005 el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

5. Remitir a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Art. 2º N° 2 Administrativo del Ministerio D.O. 24.12.2007 del Interior, en el formato y por los medios que ésta determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de la República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

6. El informe trimestral y el registro mensual a que se ART. 5º N° 3 refieren las letras c) y d) D.O. 01.07.2005 deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

- 7. Presupuesto del área de Educación.
- 8. Presupuesto del área de Salud.

1.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2008

El presupuesto Municipal como instrumento de Planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de los Ingresos y Gastos del Municipio para un año calendario, que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de las metas y objetivos previamente establecidos.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

El presupuesto Municipal de Loncoche, se encuentra conformado por los ingresos y egresos de los siguientes estamentos:

1. Presupuesto Municipal, propiamente tal.

A continuación se detalla el desarrollo de los ingresos y egresos, para cada uno de los estamentos Municipales.

1.2 INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos de la Municipalidad para el año 2008 fue de M\$ 1.621.273.-, siendo incrementado presupuestariamente hasta M\$ 2.834.754.-

Los ingresos reales percibidos ascendieron a M\$ 2.459.427.- durante el año 2008.

Se detalla a nivel de ITEM los ingresos reales percibidos para el Período 2008, como a continuación indica:

- **Tributos sobre el uso de bienes y la propiedad:** Comprende la percepción de recursos por concepto de Patentes Municipales, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir.

El Total de Ingresos en el año 2008 fue de **M\$ 360.321.-**, representando con ello el **14.65 %** del total de Ingresos Percibidos durante el período.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Patentes y Tasa Por Derechos	107.938	4.39
Permisos y Licencias	170.724	6.94
Participación en Impuesto Territorial	77.637	3.16
Otros Tributos	4.022	0.16
Total Ingresos x Cobrar Tributos Sobre el uso de bienes y la realización de actividades.	360.321	14.65

- **Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M\$ 303.372.-**, que representó el **12.34 %** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	0	00.00
Transferencias de Organismos del Sector Público	303.372	12.34
Total Transferencias	303.372	12.34



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

- **Rentas de la Propiedad:** Incluye ingresos por arriendo de locales en la vía pública. Durante el año, se percibieron **M\$ 6.079.-**, que representó el **00.24 %** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Arriendo de Activos No Financieros.	6.079	00.24
Total Transferencias	6.079	00.24

- **Otros Ingresos:** Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias, Participación del Fondo Común Municipal, Fondos de Terceros y Otros. Durante el año, se percibieron **M\$ 1.385.375.-**, que representó el **56.33%** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	7.669	0.31
Multas y Sanciones Pecuniarias	122.628	4.99
Participación del Fondo Común Municipal.	1.238.199	50.35
Fondos de Terceros	126	0.01
Otros	16.752	0.67
Total Otros Ingresos	1.385.375	56.33

- **Recuperación de Préstamos:** Incluye ingresos por convenios con terceros por pago de patentes y otros tributos. Durante el año, se percibieron **M\$ 2.992.-**, que representó el **00.12 %** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Ingresos Por Percibir	2.992	00.12
Total Transferencias	2.992	00.12

- **Transferencias para Gastos de Capital:** Incluye los ingresos por proyectos de inversión, tales comp. P.M.U., P.M.B u otros. Durante el año, se percibieron **M\$ 166.975.-**, que representó el **06.79 %** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
P.M.U.	166.975	06.79
Total Transferencias	166.975	06.79

- **Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2007, este fue por **M\$ 234.313.-** correspondiendo al **09.53%**.

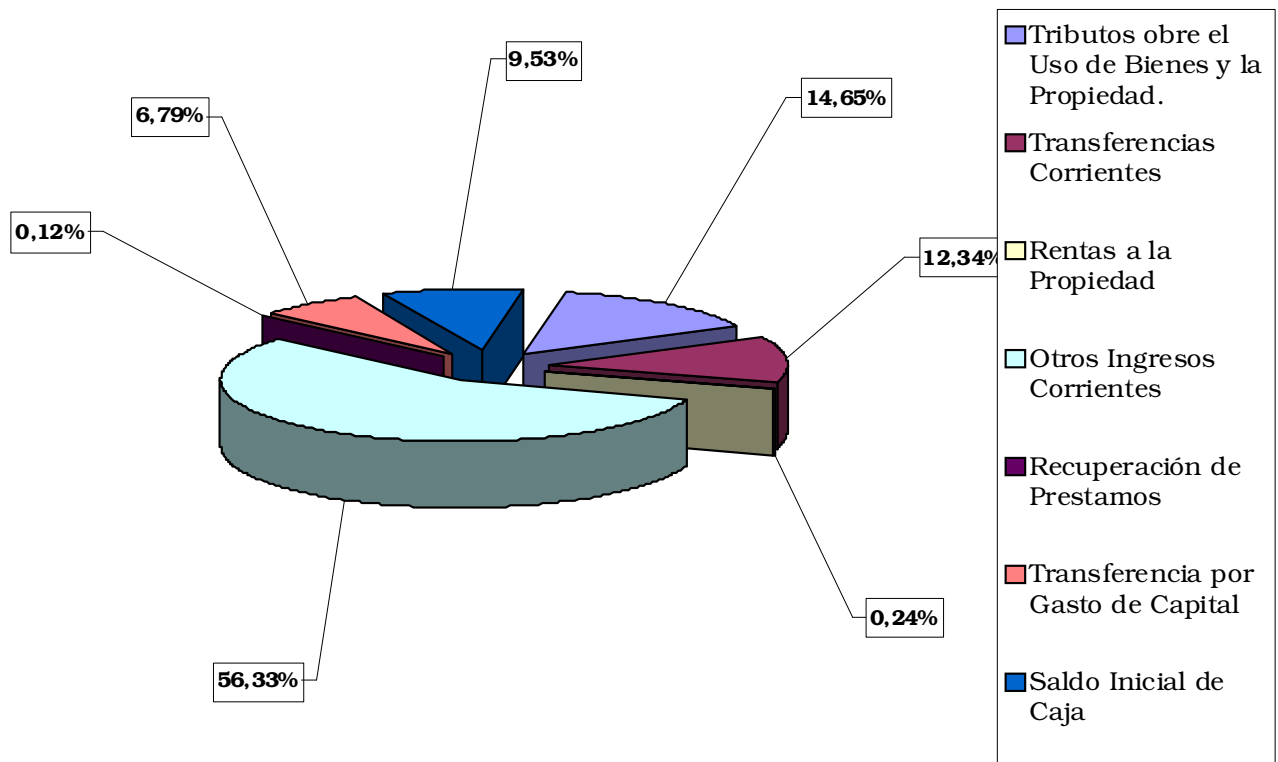


Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2008

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Tributos Sobre el uso de Bienes y la Propiedad.	360.321	14.65%
Rentas de la Propiedad	6.079	00.24%
Otros Ingresos Corrientes	1.385.375	56.33%
Transferencias Corrientes	303.372	12.34%
Recuperación de Préstamos	2.992	00.12%
Transferencias por Gasto de Capital	166.975	06.79%
Saldo Inicial de Caja	234.313	09.53%
Total	2.459.427	100.00%

Total Ingresos Efectivos M\$
2.459.427.-





Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

1.3 GASTOS PREUPUESTARIOS

El presupuesto inicial de gastos al igual que los ingresos para el año 2008 fue proyectado en M\$ 1.621.273.- y a su vez incrementado hasta M\$ 2.834.754.-

Los Gastos Comprometidos alcanzaron a los M\$ 2.179.968.-

De acuerdo a lo señalado anteriormente los gastos se distribuyeron en los siguientes ITEM

- **Gastos en personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta, a contrata y a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El gasto por tal concepto ascendió a los **M\$ 748.555.-**, que equivale a un **34.34%** del total de los gastos efectivos durante el año 2008.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Personal de Planta	522.294	23.96
Personal a Contrata	117.164	5.37
Otras Remuneraciones	14.005	0.64
Otros Gastos en Personal	95.091	4.37
Total Gastos en Personal	748.555	34.34

- **Bienes y Servicios de Consumo:** Este subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la municipalidad. Para el año 2008 el monto en este rubro fue de **M\$ 604.228** correspondiente al **27.72 %** del total de los gastos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	4.466	00.20
Textiles, Vestuario y Calzados	3.434	00.16
Combustibles y lubricantes	54.993	02.52
Materiales de uso o consumo	51.829	02.38
Servicios Básicos	178.843	08.20
Mantenimiento y Reparaciones	5.319	00.24
Publicidad y Difusión	13.670	00.73
Servicios Generales	202.358	09.28
Arriendos	16.113	00.65
Servicios Financieros y de Seguros	56.309	02.58
Servicios Técnicos y Profesionales	9.098	00.42
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.796	00.36
Total Bienes y Serv. de consumo	604.228	27.72



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

• **Prestaciones Previsionales:** En este rubro se encuentra destinado al Pago de Jubilaciones de Funcionarios Municipales por el Incentivo del Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2008 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 6.173.-**, equivalente al **0.28 %** del total de los gastos realizados.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	6.173	00.28
Prestaciones Previsionales	6.173	00.28

• **Transferencias Corrientes:** En este rubro se encuentra destinado el traspaso de recursos a organismos públicos (Servicios de Salud y Educación) y organismos privados (Subvenciones a organizaciones comunitarias, organismos del voluntariado, entre otros). Durante el año 2008 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 248.354.-**, equivalente al **11.40 %** del total de los gastos realizados.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Transferencias al Sector Privado	97.774	04.49
Transferencias a otras entidades públicas	150.580	06.91
Total Transferencias Corrientes	248.354	11.40

Al Sector Privado:

En este ITEM se refleja el gasto en las siguientes Asignaciones:

Fondo de Emergencia	M\$ 15.800
Organizaciones Comunitarias	M\$ 33.942
Voluntariado	M\$ 11.650
Asistencia Social a Personas	M\$ 19.682
Premios y Otros	M\$ 5.956
Otras	M\$ 10.745

A Otras Entidades Públicas

En este ITEM se refleja el gasto en alguna de las siguientes Asignaciones:

Traspaso Área de Educación (M\$)	5.100	(00.23%)
Traspaso Área de Salud (M\$)	10.000	(00.45%)
Al fondo común Municipal (M\$)	132.076	(06.06%)
Asociaciones (M\$)	1.496	(00.07%)
Servicio de Salud (M\$)	640	(00.03%)
Otras Municipalidades (M\$)	1.267	(00.06%)



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

• **Otros Gastos Corrientes:** Rubro que representa los recursos por devoluciones, aplicación Fondos de Terceros y Otros. Para el año 2008 su monto alcanzó los **M\$ 405.-**, lo que representa el **0.02%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado:

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Devoluciones	278	00.01
Aplicaciones Fondos de Terceros	127	00.01
Total Inversión Real	405	00.02

• **Adquisición de Activos no Financieros:** Rubro que representa a los bienes adquiridos durante el año. Para el año 2008 su monto alcanzó los **M\$ 51.888.-**, lo que representa el **2.38 %**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado:

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Terreno	8.000	00.37
Vehículos	34.651	01.58
Mobiliario y Otros	6.764	00.31
Maquinas y Equipos	437	00.03
Equipos Informáticos	2.036	00.09
Total de Adquisición de Activos no Financieros	51.888	02.38

• **Iniciativas de Inversión:** Rubro que representa los recursos destinados a iniciativas de desarrollo institucional y comunal, propiamente tales. Para el año 2008 su monto alcanzó los **M\$ 455.269.-**, lo que representa el **20.88%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado:

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Consultarías	1.800	00.08
Obras Civiles	446.020	20.46
Equipamiento	7.449	00.34
Total Iniciativas de Inversión	455.269	20.88

• **Transferencias de Capital:** Este rubro contempla el aporte a otras entidades del sector público, aquí se encuentra la Inversión efectuada para los **comités de Pavimentación participativa**, que ascendió a **M\$32.122.-**, correspondiente al **1.47%**.

• **Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos no devengados (no registrados) al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2008 la suma alcanzó los **M\$ 32.973.-**, correspondiente al **01.36%** del Total de los gastos.

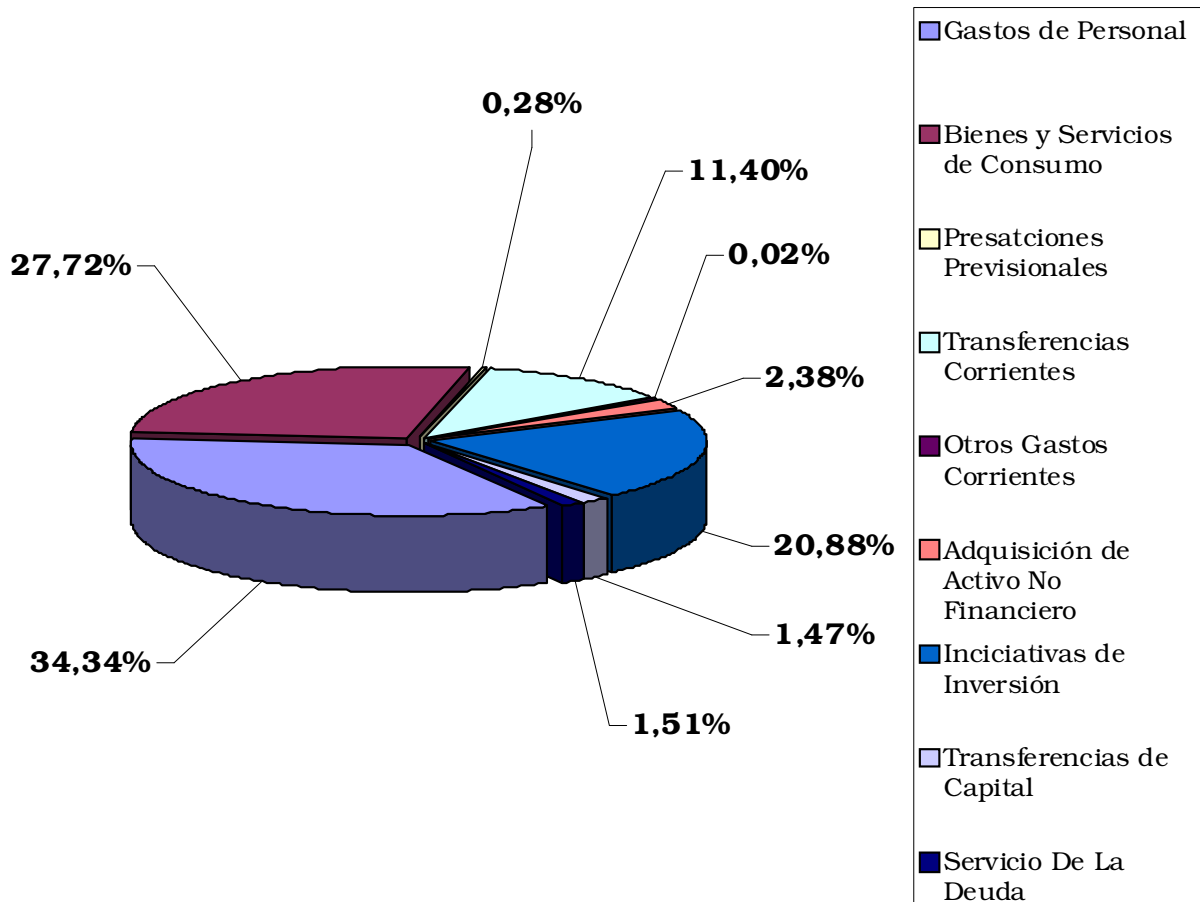


Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

EGRESOS AÑO 2008

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Gastos de Personal	748.555	34.34%
Bienes y Servicios de Consumo	604.228	27.72%
Prestaciones Provisionales	6.173	00.28%
Transferencias Corrientes	248.354	11.40%
Otros Gastos Corrientes	405	00.02%
Adquisición de Activos No Financieros	51.888	02.38%
Iniciativas de Inversión	455.269	20.88%
Transferencia de Capital	32.122	01.47%
Servicio De La Deuda	32.973	01.51%
Total	2.179.968	100.00%

Egresos 2008 M\$ 2.179.968.-





Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 2008

Durante el año 2008 se percibieron **M\$ 274.262**, como fondos extrapresupuestarios, correspondientes a diversos programas que no se consideran dentro del Presupuesto Municipal y se deben manejar como Administración de Fondos.

En estos fondos existió un saldo inicial al 01 de Enero de 2008 ascendiente a **M\$ 116.524** y Egresos que ascendieron a la suma de **M\$ 261.169**.

MOVIMIENTO CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS AÑO 2008

Programas	Saldo Inicial 01/01/08 (M\$)	Ingresos (M\$)	Egresos (M\$)	Saldo 31 Diciembre 08 (M\$)
Subsidios de Agua Potable	15.791	95.847	109.906	1.732
Prodesal	9.817	43.081	52.898	0
Chiledeportes	4.704	4.125	8.830	0
Electrificación Rural	13.265	45	1.030	12.280
Otros Fondos	703	0	0	703
Prodefor	7.279	0	1.461	5.818
Comité Pro Adelanto	61.002	20	30.538	30.484
Prodefor Otros Ingresos	2.403	1.361	1.835	1.929
Conace Previene	1.544	10.300	11.854	0
Programa Desarrollo Turístico - Otros Ingresos	0	190	0	190
Los Adultos Mayores de Loncoche	0	2.541	2.727	-186
Sernam	0	9.000	9.000	0
Multas por Atraso	0	23	0	23
Expo Loncoche año 2008	0	1.500	1.147	352
Funcionamiento Sala Cuna de Huiscapi	0	11.963	11.964	-1
Sist. Protección Infantil Chile Crece Contigo	0	1.600	849	750
Sentencias Judiciales	0	76	0	76
X Festival de la Canción Folclórica de Loncoche	0	11.800	11.739	60
Construcción Infraestructura Sanitaria Loncoche IV Etapa	0	2.900	126	2.774
Proyecto Habilitado Comuna de Loncoche	0	61.000	3.060	57.940
Apoyando el Des. Art. Cultural de Loncoche	0	8.290	0	8.290



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Const. Sede Social Comunidad Indígena Chepo	0	4.000	2.000	2.000
Apoyo Integral al Adulto Mayor	0	3.838	0	3.838
Ficha Protección Social Encuestaje Escolar Preferencial	0	759	200	559
TOTALES	116.524	274.262	261.169	129.617

CONVENIO TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEUDA FONDO COMUN MUNICIPAL PERIODO 2003 - 2004

Detalle	Monto total M\$ adeudado al 31/12/2008
Deuda Fondo Común Municipal período 2003 - 2004	30.246



2. DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE LONCOCHE

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta dirección le corresponde:

La unidad de servicios de salud, educación y ART. 23 demás incorporados a la gestión D.O. 03.05.2002 municipal tendrá la función de asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas. Cuando la administración de dichos servicios sea ejercida directamente por la municipalidad, le corresponderá cumplir, además, las siguientes funciones:

a) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión, y

b) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.

Quando exista corporación municipal a cargo de la administración de servicios traspasados, y sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero, a esta unidad municipal le corresponderá formular proposiciones con relación a los aportes o subvenciones a dichas corporaciones, con cargo al presupuesto municipal, y proponer mecanismos que permitan contribuir al mejoramiento de la gestión de la corporación en las áreas de su competencia.

Nuestro centro de salud a contar del 11 de marzo del 2005, está ubicado en Buenos Aires N° 310 esquina Pedro Montt.

Es reconocido por la comunidad como un espacio en que la entrega de prestaciones de salud abarca todos los programas del ciclo vital del individuo y la participación activa de la familia en todo este proceso. De esta forma queremos ser un centro de salud moderno con espacio cómodo y suficiente, apropiado para recibir a los usuarios, que cuente con un equipo de salud capacitado en atención primaria con el modelo de salud familiar y en cantidad suficiente para prestar una atención integral a los usuarios. Debido a esto mismo los profesionales y técnicos paramédicos han postulado a pasantías al extranjero, como también algunos técnicos paramédicos han realizado pasantías nacionales.

Actualmente el Departamento de Salud Municipal funciona en dependencias arrendadas por el Municipio, (un box dental, un policlínico de atención y las dependencias de oficinas centrales).-

El departamento de salud municipal cuenta con profesionales cuenta con un equipo de profesionales motivados en mejorar la calidad de atención y desarrollar estrategias de autocuidado, que beneficien a los usuarios, además trabaja con un enfoque participativo y de acuerdo a las orientaciones del Ministerio de Salud.

Misión de Salud

Satisfacer las necesidades de salud de los usuarios inscritos en nuestro centro, que requieren de nuestra atención, poniendo énfasis en las acciones de promoción, prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades que presenten estos usuarios.



Estas acciones están fundamentadas en los principios de Humanización, Equidad, Participación, Integral, Heterogeneidad, Oportunidad, resolutiveidad y Accesibilidad traduciéndose en una atención de calidad con Eficacia y Eficiencia.

OBJETIVOS GENERALES

Contribuir a la obtención de una mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades de nuestra población beneficiaria, con enfoque biopsicosocial, basándose en las estrategias de promoción, prevención y acciones de recuperación y control de enfermedades a través de todo el ciclo vital.

- Lograr el equilibrio entre la necesidad de acercar la atención a la población beneficiaria, aumentar la satisfacción del usuario, mejorar la capacidad resolutive y controlar los costos de operación del sistema simultáneamente, sin privilegiar un factor en desmedro de los otros.
- Alcanzar un aumento porcentual creciente de las acciones de promoción y prevención, sin que se produzca deterioro en la resolución oportuna y eficiente de la demanda por morbilidad.
- Favorecer, mediante sistemas eficientes y efectivos de participación, que el usuario y la comunidad asuman un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud.
- Mejorar la infraestructura de las dependencias del Departamento de Salud (Postas y Departamento de Salud) e implementar con los recursos necesarios para una optimización de la atención a los usuarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS SEGÚN LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS

Durante su ciclo vital las personas presentan características y problemas diferentes que hacen indispensables el desarrollo de estrategias y actividades adecuadas alas necesidades de cada grupo etáreo y sexo.

Por lo que este Departamento de Salud se compromete a:

- Desplegar estrategias preventivas y promocionales que permitan entregar a la población las herramientas para su autocuidado y mantención de su buen estado de salud (enfoque biopsicosocial).
- Cumplir los programas del ciclo vital tales referidos en la Cartera de Servicios:

Corresponden al conjunto de prestaciones, cuya ejecución concede derecho al aporte estatal, es el contenido en los programas de salud que a continuación se indican:

I Programa de Salud del niño

1. Control de salud del niño sano.
2. Evaluación del Desarrollo Psicomotor.
3. Control de malnutrición.
4. Control de lactancia materna.



5. Educación a grupos de riesgo.
6. Consulta nutricional.
7. Consulta de morbilidad.
8. Control de enfermedades crónicas.
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.
10. Consulta kinésica.
11. Consulta de salud mental.
12. Vacunación.
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.

II Programa de Salud del Adolescente

15. Control de salud.
16. Consulta morbilidad.
17. Control crónico.
18. Control prenatal.
19. Control de puerperio.
20. Control de regulación de fecundidad.
21. Consejería en salud sexual y reproductiva.
22. Control ginecológico preventivo.
23. Educación grupal.
24. Consulta morbilidad obstétrica.
25. Consulta morbilidad ginecológica.
26. Intervención Psicosocial.
27. Consulta y/o consejería en salud mental.
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
29. Atención a Domicilio.

III Programa de la Mujer

30. Control prenatal.
31. Control del puerperio.
32. Control de regulación de fecundidad.
33. Consejería en salud sexual y reproductiva.
34. Control ginecológico preventivo.
35. Educación grupal.
36. Consulta morbilidad obstétrica.
37. Consulta morbilidad ginecológica.
38. Consulta nutricional.
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria.

IV Programa del Adulto

40. Consulta de morbilidad.
41. Consulta y control de enfermedades crónicas.
42. Consulta nutricional.
43. Control de salud.
44. Intervención psicosocial.
45. Consulta y/o consejería de salud mental.
46. Diagnóstico y control de la TBC.
47. Educación grupal.
48. Atención a domicilio.
49. Atención podología a pacientes con pie diabético.

V Programa del Adulto Mayor

50. Consulta de morbilidad.
51. Consulta y control de enfermedades crónicas.
52. Consulta nutricional.
53. Control de salud.
54. Intervención Psicosocial.



- 55. Consulta de salud mental.
- 56. Diagnóstico y control de la TBC.
- 57. Educación grupal.
- 58. Consulta kinésica.
- 59. Vacunación anti-influenza.
- 60. Atención en domicilio.
- 61. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor.
- 62. Atención podología a pacientes con pie diabético.

VI Programa de Salud Oral

- 63. Examen de salud.
- 64. Educación grupal.
- 65. Urgencias.
- 66. Exodoncias.
- 67. Destartraje y pulido coronario.
- 68. Obturaciones temporales y definitivas.
- 69. Aplicaciones sellantes.
- 70. Pulpotomías.
- 71. Flúor Tópico.
- 72. Barniz de flúor.
- 73. Endodoncias.
- 74. Rayos X dental.

VII Actividades con garantías explícitas en salud asociadas a programas

75. Diagnostico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescentes, adulto y adulto mayor.

76. Diagnostico y tratamiento de diabetes mellitas tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.

77. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.

78. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria, para los beneficiarios desde 1 año a menores de 15 años: consulta de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.

79. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.

80. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.

81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.

82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención kinésica en programa de adulto mayor.

83. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programas del niño.

84. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 años y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.

85. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y / o rodilla, leve o moderada.

86. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria.



VIII Actividades Generales Asociadas a todos Los Programas

- 87. Educación grupal ambiental.
- 88. Consejería Familiar.
- 89. Visita domiciliaria integral.
- 90. Consulta Social.
- 91. Tratamiento y curaciones.

Programa Alcohol y Drogas

Programa de Atención en Domicilio, incluyendo el programa de pago de estipendio.

PLAN ANUAL DE CAPACITACION 2009 **Dotación 2008**

Para la realización del programa de Atención Primaria el Departamento de Salud cuenta con la siguiente dotación: (Ley N° 19.378 y código del trabajo).

PROFESIONALES:

- 1 Médico Cirujano.
Por 33 horas, en espera de contratar un segundo médico.
- 1 Enfermera.
- 1 Matrona.
- 1 Asistente Social.
- 1 Odontólogo.
- 1 Psicólogo. Honorario.-
- 1 Kinesiólogo – 22 hrs. Plazo Fijo – 22 hrs. Honorario

TECNICOS NIVEL SUPERIOR:

- 9 Técnicos Nivel Superior.
- 1 Posta Molco.
- 2 Posta Huiscapi.
- 1 Posta Manhue.
- 1 Posta Copihuelpe.
- 1 Volante – farmacia.
- 1 Dental.
- 1 Volante – postrado y paliativo.
- 1 Policlínico rural.

TECNICOS PARAMEDICOS:

- 4 Técnicos Paramédicos.
- 1 Posta Pulmahue.
- 2 Posta la Paz.
- 1 Farmacia.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

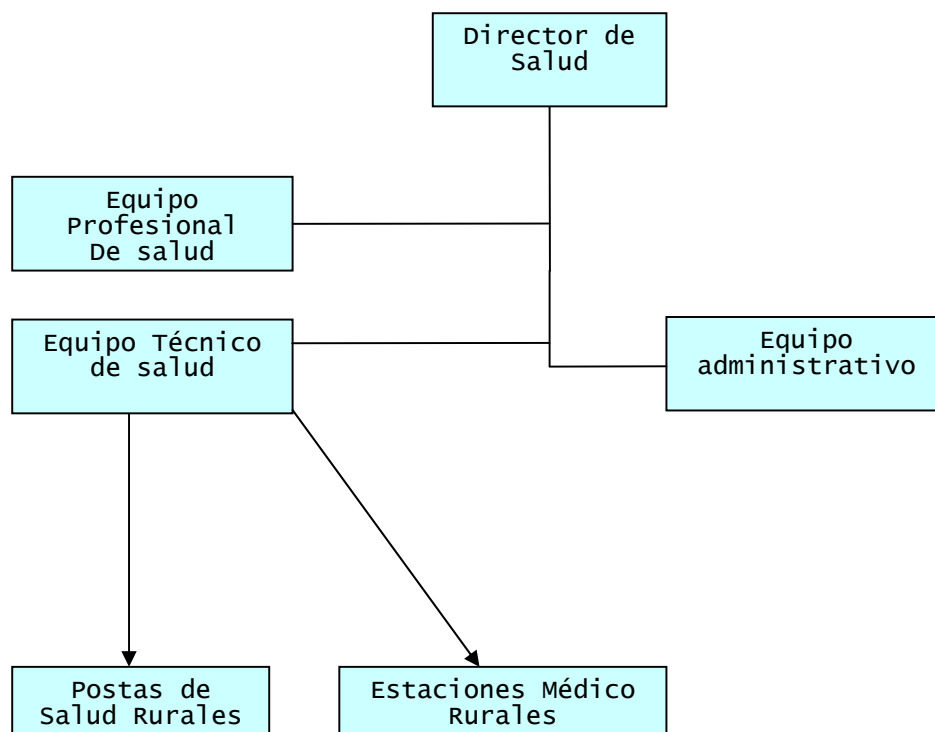
- 1 Administración – Finanzas
- 1 Secretaria
- 3 Administrativo:
 - 1 Estadístico – Per-cápita.
 - 1 Administrativo GES.
 - 1 Adquisición
- 1 Chofer.
- 1 Ronda equipo.
- 1 Auxiliar de servicio.



Personal contratado a honorarios para el apoyo a los programas

- 1 Podólogo.
- 1 Profesor de actividad física.
- Médicos para Rondas Adicionales
- 1 Profesional de área Psicosocial.

ESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL





Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

CALENDARIO MENSUAL, SALIDAS A TERRENO

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1° SEM	MOLCO	REUNION SALUD MENTAL ZONA LACUSTRE	AFQUINTUE NILCAHUIN	HUISCAPI	Reunión A. social Trabajo administrativo Trabajo comunitario
2° SEM	PULMAHUE	CASAHUE ÑUBLE	HUELLANTO MANHUE	LA PAZ	Reunión enfermera Trabajo administrativo Trabajo Comunitario
3° SEM	MOLCO LOLORRUCA	HUISCAPI	SAN RAMON ANCAHUAL	HUAQUI COPIHUELPE	Reunión Matrona Trabajo administrativo Trabajo Comunitario
4° SEM	Reunión Concejo de desarrollo Salud Rural, operativo reunión técnico administrativa	ALLIHUEN	EL PRADO NANCAHUE	LA PAZ	Trabajo administrativo Trabajo comunitario Estadística

AGOSTO 2008 = SE ATIENDE POLICLINICO RURAL.

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
1° SEM	POSTRADOS KINE - MOLCO PSICO - POLI	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - SALUD MENTAL	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - LA PAZ	POSTRADOS KINE - HUISCAPI PSICO - HUISCAPI	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - POLI
2° SEM	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - POLI	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - POLI	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - LA PAZ	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - HUISCAPI	POSTRADOS KINE - MANHUE PSICO - POLI
3° SEM	POSTRADOS KINE - LA PAZ PSICO - POLI	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - POLI	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - LA PAZ	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - HUISCAPI	POSTRADOS KINE - TERRENO PSICO - POLI
4° SEM	Reunión concejo de desarrollo salud rural, operativo, reunión técnico administrativa.	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - POLI	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - POSTRADOS	POSTRADOS KINE - POLI PSICO - POLI	POSTRADOS KINE - ESTADISTICA PSICO - ESTADISTICA



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

EVALUACION PROGRAMACION 2008

PROGRAMAS	PROGRAMADO	REALIZADO	%
INFANTIL	2.977	3.159	106
ADOLESCENTE	1.784	1.412	79.14
MUJER	1.728	1.590	92
ADULTO	7.089	6.285	88.65
ADULTO MAYOR	3.910	3.733	95.47
SALUD MENTAL	1.705	960	56.30
EDUCACION	510	108	21.17
VISITA DOMICILIO	2.191	1.327	60.56
ATENCION EN DOMICILIO	0	238	0
VACUNACION	1.983	1.975	99.59

POBLACION	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
P. TOTAL	353	329	305	285	279	273	287	257
NORMAL	223	211	199	164	172	168	194	167
%	63.7	64.1	65.2	57.5	61.6	61.5	67.6	64.9
SOBREPESO	75	77	74	81	74	68	45	58
%	21.2	23.4	24.2	28.4	26.5	24.9	15.67	22.6
OBESO	55	41	32	40	33	29	41	31
%	15.5	12.4	10.4	14.0	11.8	10.6	14.28	12

NOTA: PREVALENCIA OBESIDAD: 7,6%							
EVALUACION ROGRAMA				CARDIOVASCULAR			
A.- PROGRAMA HIPERTENSION ARTERIAL							
POBLACION	2001	2002	2004	2005	2006	2007	2008
P>15 años	4.380	4.380	4.159	4.233	4.363	4.188	3.962
P.H.T.A	321	373	514	519	573	650	728
COBERTURA%	7.3	8.5	12.4	12.2	13.1	15.52	18.37
COB NACIONAL%	18	18	20	20	20	20	20



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

EVALUACION PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR			
POBLACION	2006	2007	2008
Población Validada >65 años	911	1.045	1.073
Población Bajo Control	393	460	615
%	43.13	44	57.3

EVALUACION POR CONDICION DE FUNCIONALIDAD:			
	2006	2007	2008
AUTOVALENTE	159	203	254
AUTO. CON RIESGO	115	104	137
DEPENDIENTE	115	168	224
POSTRADO	4	12	22

1.- PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO PERCAPITAS

PROGRAMA	APORTE ANUAL 2007 (M\$)	APORTE ANUAL 2008 (M\$)
1.- CARDIOVASCULAR	5.849	8.487
2.- FARMACOS POSTAS	3.353	3.584
3.- RONDAS ADICIONALES	5.170	5.527
4.- SALUD MENTAL	2.105	4.592
5.- ADULTO MAYOR	4.953	5.086
6.- ODONTOLOGO	9.128	9.758
7.- KINESIOLOGO	1.569	1.677
8.- ARTROSIS	0	3.173
9.- INC. A LA GESTION	0	681
10.- ATENCION DOMICILIARIA	0	4.392
TOTAL	M\$ 32.130	M\$ 46.898



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

2.- PROGRAMAS GENERADOS POR RESOLUCIONES:		
RESOLUCION N°	PROGRAMA	APORTE ANUAL M\$
201	DESARROLLO PSICOSOCIAL	280
3227	COMPRA VEHICULO	12.000
804	ESP. ODONT. APS	2.268
804	PHYM	21.043
1649	CENTRO SALUD AMIGO	5.000
2207	MEJORIA DE EQUIDAD RURAL	4.000
804	PROGRAMA DE ESTIPENDIO	7.200
3166	PROG. DE APOYO A LA GESTION RURAL	12.250
1291	LAB. BASICOS	5.214
2212	SALUD MENTAL EN APS	2.307
2227	APOYO GESTION LOCAL	1.000
804	MANDATADO	13.369
TOTAL (M\$)		85.933

RESUMEN TOTAL: (M\$)		
PROGRAMAS	2007	2008
1.- PROGRAMAS PERCAPITAS	32.130	46.898
2.- PROGRAMAS POR RESOLUCION	97.620	85.933
TOTAL	129.751	132.831



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

PROGRAMAS	2005	2006	2007	2008	TOTAL
RESOLUCION (M\$)	15.414	29.432	97.620	85.933	321.727
GESTION PERC. (M\$)	24.246	30.786	32.130	46.898	134.062
COMUNA SALUDABLE (M\$)	7.700	12.000	12.325	12.647	73.796
COMUNA CENTINELA (M\$)	2.000	0	0	0	2.000
TOTAL (M\$)	49.361	72.219	142.076	145.479	521.587

EVALUACION INGRESOS PERCAPITA:				
	2005	2006	2007	2008
POR VALIDADA		7.048	7.035	6.720
APORTE ANUAL (M\$)	111.922	135.342	196.689	172.053

PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2008

El presupuesto de salud es una herramienta en donde se organizan los Ingresos y Gastos en un año calendario. Este presupuesto esta constituido en sus Ingresos, por transferencias de otras Entidades Públicas (Servicio de Salud), de la Municipalidad y otros ingresos, además de un Saldo Inicial de Caja, que es el Saldo efectivo en Cuenta corriente al 31 de Diciembre del año anterior.

El Ingreso del Presupuesto para Salud se estimó en M\$ 255.347, incrementándose al termino de año a \$M 383.975.

Los Gastos del Presupuesto de salud se estimaron en M\$ 255.347, incrementándose al final del año a M\$ 383.975.

De los Ingresos

Transferencias Corrientes, son las transferencias del Sector Privado, del Gobierno Central, de Otras Entidades Públicas, como, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud, Aportes Afectados, de Otras Entidades Públicas y de la Municipalidad.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Otros Ingresos Corrientes, provenientes de Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas.

Transferencias para Gastos de Capital, son transferencias de otras Entidades Públicas.

Saldo Inicial de Caja, corresponde al saldo efectivo en cuenta corriente del año 2007.

En Transferencia del Servicio de Salud, se presupuestó en M\$ 203.312 y se incrementó a \$M 303.535.				
En Transferencia de la Municipalidad, se presupuestó en M\$ 5.000 y se incrementó a \$M 48.044.				
ITEM	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ingreso Percibido M\$	Saldo Presupuestario M\$
Transferencias Corrientes	208.342	308.033	303.535	4.497
Otros Ingresos Corrientes	7.000	7.000	1.604	5.396
Transferencias para gasto de Capital	5	12.005	0	12.005
Saldo Inicial de Caja	40.000	56.937	56.937	0
Total Ingresos	255.347	383.975	362.076	21.898

De los Gastos

El Presupuesto de Gastos corresponde a gastos en personal, gastos operacionales, adquisición de activos no financieros y gastos de Inversión.

En Personal, son los gastos por concepto de remuneraciones del personal de planta, a contrata, código del trabajo y a honorario, más viáticos, horas extras, aguinaldos y bonos.

En Bienes y Servicios de Consumo, Son los gastos operacionales del Depto. de Salud, como, textiles, vestuario y calzado, combustible y lubricante, materiales de uso o consumo, servicios básicos, mantenimiento y reparaciones, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguro, servicios técnicos y profesionales, otros gastos en bienes y servicios de consumo.

En Adquisición de Activos no Financieros, son los gastos por concepto de compras de vehículos, mobiliarios y otros, máquinas y equipos y equipos informáticos.

Y en Programas de Inversión, son los gastos por concepto de los Programas del Per cápita, como, Programa Cardiovascular, Programa Adulto Mayor, Atención Domiciliaria, Fármacos de Postas, Incentivo a la Gestión, Kinesiólogo, Odontólogo, Rondas Adicionales y Salud Mental.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

ITEM	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)
En Personal	183.407	266.694	239.502	27.192
Bienes y Servicio de Consumo	67.540	89.500	40.862	48.638
Adq. Activos no Financieros	4.400	16.400	12.071	4.329
Programas de Inversión	0	11.381	679	10.702
Total Gastos	255.347	383.975	293.114	90.861

MOVIMIENTO CUENTAS EXTRAPRESUPUESTARIAS AÑO 2008

Las cuentas extra presupuestarias son las Transferencias del Servicio de Salud denominadas Resoluciones Exentas, para ser utilizadas en mejorar la Salud del Sector Rural de la Comuna.

Resoluciones Exentas año 2008

Presupuesto Inicial	:	M\$ 86.164
Ingresado en 2008	:	M\$ 57.559
Gasto	:	M\$ 79.519
Saldo	:	M\$ 64.363

HECHOS RELEVANTES AÑO 2008.

- 1.- El inicio del nodo rural, ubicado en Arturo Prat N° 868.
- 2.- Traspaso de funcionario administrativo regidos por el código del trabajo, a la Ley N° 19.378.
- 3.- Implementación Unidad de Finanzas.
- 4.- Postulación a una nueva planta de dotación.
- 5.- Mejoramiento del Per cápita.
- 6.- Mejoramiento de Infraestructura en Posta de Copihuelpe y Pulmahue.
- 7.- Postulación a reposición Proyecto Posta de Manhue, para el año 2009.
- 8.- Se contó todo el año con Arquitecto para el Depto. De Salud Municipal.
- 9.- Apoyar El Laboratorio Hospital de Loncoche, con una Contratación de un Técnico Paramédico mediante el programa de colaboración.
- 10.- Gestión de apoyo a las patologías Ges, con Operativos Comunales y traslados a otras comunas con transporte enviados por el S.S.A.S.
- 11.- Programa Odontológico del Phim (hombres y mujeres de escasos recursos), con atención directa en sectores rurales (clínicas móviles).
- 12.- Gestión de un Departamento de Salud por una mejor infraestructura y atención más integral.(actualmente atención dispersa: Box Dental, Policlínico Rural, y Depto. De Salud).



13.- Formación del grupo de los cuidadores de Postrados.

3. DEPARTAMENTO DE EDUCACION

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta dirección le corresponde:

La unidad de servicios de salud, educación y demás incorporados a la gestión municipal tendrá la función de asesorar al alcalde y al concejo en la formulación de las políticas relativas a dichas áreas. Cuando la administración de dichos servicios sea ejercida directamente por la municipalidad, le corresponderá cumplir, además, las siguientes funciones:

a) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud pública y educación, y demás servicios incorporados a su gestión, y

b) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas. Cuando exista corporación municipal a cargo de la administración de servicios traspasados, y sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso primero, a esta unidad municipal le corresponderá formular proposiciones con relación a los aportes o subvenciones a dichas corporaciones, con cargo al presupuesto municipal, y proponer mecanismos que permitan contribuir al mejoramiento de la gestión de la corporación en las áreas de su competencia.

El presente documento incorpora información relevante de las diferentes Unidades:

- **Unidad de Personal.**
- **Unidad de Finanzas.**
- **Unidad de Infraestructura.**
- **Unidad de Recursos Pedagógicos.**

UNIDAD DE PERSONAL.

La Comuna cuenta con los siguientes Establecimientos:

- 15 Escuelas Multigrado, Unidocente.
- 1 Escuela Polidocente, Esmeralda de Molco.
- 4 Escuela Básicas Completas Urbanas.
- 1 Liceo Científico Humanista.
- 1 Liceo Técnico Profesional.
- 1 Escuela Especial.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Nº de Orden	UNIDAD EDUCATIVA	Sector	Matriculas 2008
1	El Prado	El Prado	14
2	Alborada	Loncoche	961
3	Egon Keutman B.	Huiscapi	104
4	Domitila Pinna P.	La Paz	175
5	Rayen Mapu	Huaqui	7
6	Rucahue	Chanlelfu	18
7	Bellavista	Casahue	7
8	Esmeralda	Molco	44
9	Las Rosas	Paya	6
10	Wingkul Niguen	Collimallin	14
11	Wenuy Kudau	Ñuble	12
12	Pu Koyam	Cuno	7
13	Lumaco Sur	Lumaco Sur	6
14	Santa Anita	Rampehue	5
15	Qesquechan	Qesquechan	19
16	El Túnel	Afquintúe	10
17	Araucarias	Loncoche	295
18	Nilcahuin	Nilcahuin	5
19	Huelquelelfun	Huelquelelfun	4
20	Nancahue	Nancahue	8
21	We REPEN Escuela Especial	Loncoche	37
22	Liceo Politécnico Andrés Bello	Loncoche	473
23	Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga	Loncoche	686
TOTAL			2917

Escuela Alborada y Escuela Araucarias imparten el Programa de Educación Diferencial.

- Programa de Integración Escuela Araucarias desde NB1 a NB6.
- Escuela Alborada cuenta con Internado Femenino.
- Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga cuenta con Internado Femenino y Masculino.
- Escuela Egon Keutmann Besgen cuenta con Internado Mixto.
- Escuela Especial We Nepen de Loncoche cuenta con internado mixto.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN

Título Programa	Objetivo	Monto Aprobado
Plan de mejoramiento de la Gestión Municipal de la Comuna de Loncoche.	Contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver nudos críticos que afectan la Gestión Administrativa y Técnico Pedagógica del Sistema Educacional e impacten en la calidad de procesos de la Educación Municipal de Loncoche.	M\$ 124.933

Nombre Iniciativa	Descripción del Desarrollo/Logro	Medios de Verificación.
Capacitación de Equipos Directivos en Liderazgo, Gestión de Recursos y Gestión de Clima Organizacional.	Elaboración de programación y reordenamiento presupuestario al interior de la iniciativa.	Documento con Programas de actividades (fechas, lugares, beneficiarios y responsables).
Capacitación Personal Administrativo y Asistentes de la Educación.	Elaboración de bases y especificaciones técnicas para la licitación.	Documento con las bases de la iniciativa.
Capacitación a Docentes T-P y Personal DAEM.	Elaboración del Programa de Capacitación (segundo semestre)	Documento con programación de iniciativa
Planes de Capacitación a Docentes, Asistentes de la Educación, Directivos y Centro de Padres.	Elaboración de bases	Documento borrador con las bases.
Adquisición e implementación de software	Elaboración de bases y ET	Documento con bases y ET.
Pago indemnizaciones	Procedimientos administrativos para la desvinculación laboral.	Decretos de término de relación laboral.
Adquisición transporte escolar rural.	Elaboración de bases y ET, y procedimientos administrativos para licitación.	Documento de bases y ET, Decreto de aprobación de presupuesto para licitación.
Estudio de la Red Educativa y Análisis socio organizacional.		



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Programa de marketing y publicidad.	Reestudio del presupuesto al interior de la iniciativa.	Documento borrador de bases y ET.
Elaboración de Plan de Mejoramiento de la Gestión Educativa Comunal.	Elaboración de bases y ET.	Actas de reuniones y documentos de propuestas de rediseño y reorientación de iniciativa.
Programa de creación de iniciativas de Cultura, Arte, Deporte y Tecnología.	Programa de desarrollo iniciativa. Compra de implementación.	Documentos con bases y ET.
Adquisición de equipamiento tecnológico para el DAEM.	En proceso de licitación en Portal Chilecompra.	Documento Programático, Ordenes de Compra.

UNIDAD DE FINANZAS

1.2 PRESUPUESTO AREA DE EDUCACION AÑO 2008

El presupuesto del área de Educación es la herramienta en la cual se consolidan los requerimientos de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Loncoche y para ello, su Unidad de Finanzas tiene como función principal, la administración eficiente de los recursos provenientes del Ministerio de Educación y que dicen relación particularmente con el gasto en Personal, gastos de funcionamiento y otros proyectos y programas que propenden al mejoramiento de la calidad de la Educación chilena.

A continuación se presenta el desglose y comportamiento de los ingresos y egresos durante el año 2008

1.2 INGRESOS

El presupuesto inicial de Ingresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2008 fue de M\$ 2.020.415.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a M\$ 2.683.255.-

Los ingresos efectivamente percibidos ascendieron a M\$ 2.593.828 durante el año 2008.

A nivel de ITEM los ingresos reales percibidos durante el año 2008 fueron:

- **Transferencias Corrientes:** Incluye los aportes recibidos del sector público y/o privado, que no provienen de contraprestación de servicios o ventas de bienes. Durante el año, se percibieron **M\$ 2.469.459** lo que representó el **95.20 %** del Total de Ingresos.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Transferencias de Organismos del Sector Privado	2.333	0.09
Transferencias de Organismos del Sector Público	2.467.125	95.12
Total Transferencias	2.469.459	95.21

• **Otros Ingresos:** Incluye ingresos por reembolso de Licencias Médicas y Otros que comprende matrícula y escolaridad. Durante al año se percibieron **M\$ 59.233.-**, lo que representó el **2.28 %** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	51.737	1.99
Otros	7.496	0.29
Total Otros Ingresos	59.233	2.28

• **Saldo Inicial de Caja:** Corresponde al saldo de caja final al 31 de diciembre del año 2007, el que ascendió a **M\$ 65.136.-** lo que representó el **2.51 %** del Total de Ingresos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Percibido
Saldo Inicial de Caja	65.136	2.51
Total Otros Ingresos	65.136	2.51

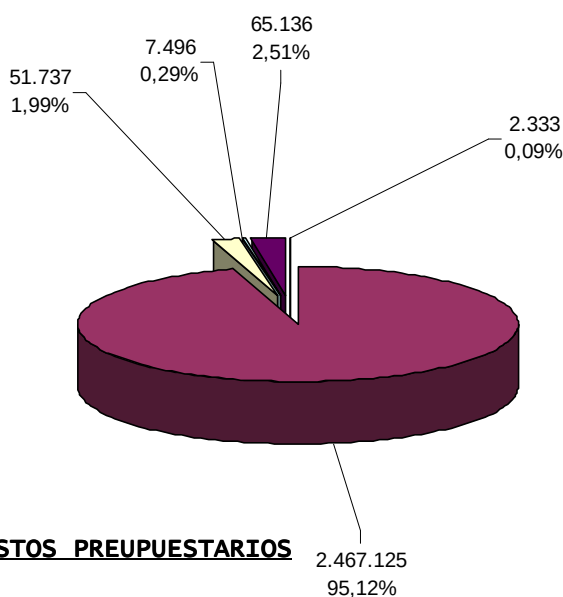


Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

INGRESOS EFECTIVOS AÑO 2008

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Transferencias de Organismos del Sector Privado	2.333	0.09
Transferencias de Organismos del Sector Público	2.467.125	95.12
Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas	51.737	1.99
Otros	7.496	0.29
Saldo Inicial de Caja	65.136	2.51
Total	2.593.827	100.00%

Ingreso Efectivo año 2008 M\$2.593.827



- Transferencias de Organismos del Sector Privado
- Transferencias de Organismos del Sector Público
- Recuperaciones y Reembolso de Licencias Médicas
- Otros
- Saldo Inicial de Caja

1.3 GASTOS PREPUUESTARIOS

El presupuesto inicial de Egresos del área de Educación de la Municipalidad para el año 2008 fue de M\$ 2.020.415.-, y a través de distintas modificaciones ascendió finalmente a M\$ 2.683.255.-

Los egresos efectivamente comprometidos ascendieron a M\$ 2.435.746.- durante el año 2008.

A nivel de ITEM los egresos efectivamente comprometidos durante el año 2008 fueron:



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

• **Gastos en personal:** comprende los gastos por conceptos de remuneraciones para el personal de planta (docentes - estatuto docente), a contrata (docentes - estatuto docente), otras remuneraciones (personal asistente de la educación y administrativo del sistema), a honorarios, viáticos, horas extras, aguinaldos, incentivos, entre otros. El monto del gastos por los conceptos anteriormente señalados ascendió a los **M\$ 1.957.600.-**, que equivale a un **80.37 %** del total de los gastos efectivos durante el año 2008.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Personal de Planta	1.278.770	52.50
Personal a Contrata	351.475	14.43
Otras Remuneraciones	325.268	13.35
Otros Gastos en Personal	2.087	0.09
Total Gastos en Personal	1.957.600	80.37

• **Bienes y Servicios de Consumo:** Este subtítulo comprende los gastos por concepto de adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del Departamento de Educación. Para el año 2008 el monto por este concepto ascendió a **M\$ 251.610.-** correspondiente al **10.33 %** del total de los gastos.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Alimentos y bebidas	36.678	1.51
Textiles, Vestuario y Calzados	917	0.04
Combustibles y lubricantes	5.853	0.24
Materiales de uso o consumo	42.633	1.75
Servicios Básicos	69.485	2.85
Mantenimiento y Reparaciones	4.904	0.20
Publicidad y Difusión	4.708	0.19
Servicios Generales	29.921	1.23
Arriendos	2.940	0.12
Servicios Técnicos y Profesionales	40.026	1,64
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.545	0.56
Total Bienes y Serv. de consumo	251.610	10.33



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

• **Prestaciones Previsionales:** En este concepto se contempla para el año 2008 el pago de bonificaciones e indemnizaciones del personal docente y asistente de la educación insertos en programas de incentivo al Retiro Voluntario del Servicio. Durante el año 2008 el monto del gasto en este rubro alcanzó a los **M\$ 99.342.-**, correspondiente al equivalente al **4.08 %** del total de los gastos efectuados.

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Prestaciones Previsionales	99.342	4.08
Total Prestac. Previsionales	99.342	4.08

• **Adquisición de Activos no Financieros:** Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes durante el año. Para el año 2008 el monto por este concepto ascendió a **M\$ 70.432.-**, lo que representa el **2.89 %** y se desglosa como sigue:

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Vehículos	29.500	1.21
Mobiliario y Otros	1.150	0.05
Maquinas y Equipos	3.823	0.16
Equipos Informáticos	9.679	0.40
Programas informáticos	23.873	0.98
Otros activos no financieros	2.407	0.09
Total de Adquisición de Activos no Financieros	70.432	2.89

• **Iniciativas de Inversión:** Este concepto contempla proyectos de inversión. Para el año 2008 su monto ascendió a **M\$ 2.750**, lo que representa el **20.88%**. La siguiente tabla muestra el rubro desagregado:

ITEM	MONTO M\$	% del Total Gastado
Obras Civiles	2.750	0.11
Total Iniciativas de Inversión	2.750	0.11

• **Servicio De la Deuda:** Aquí se contemplan aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de Diciembre del año anterior, durante el 2008 este monto ascendió a **M\$ 54.012**, correspondiente al **2.22 %** del Total de los gastos.

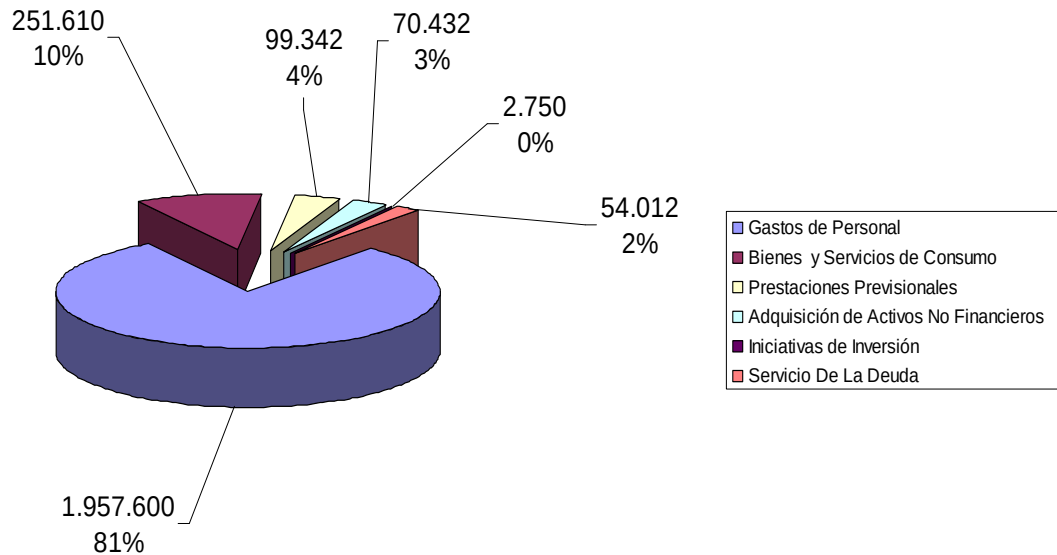


Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

EGRESOS AÑO 2008

Subtítulo	Monto M\$	Porcentaje
Gastos de Personal	1.957.600	80.37%
Bienes y Servicios de Consumo	251.610	10.33%
Prestaciones Previsionales	99.342	4.08%
Adquisición de Activos No Financieros	70.432	2.89%
Iniciativas de Inversión	2.750	0.11%
Servicio De La Deuda	54.012	2.22%
Total	2.435.746	100.00%

Egresos Año 2008 M\$2.435.746





Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 2008

CONCEPTO	MONTO (M\$)	DESTINO
PROGRAMA CONOZCA A SU HIJO	700	TRASLADO COORDINADORA A SECTORES DE COLLIMALLIN, HUAQUI, PAYA Y MOLCO
ENLACES Y COMUNIDAD	613	CAPACITACION NIVEL 1 Y 2 A COMUNIDAD EDUCATIVA. LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL	2.322	ACCIONES DE FORMACION DOCENTE PARA SUPERAR DEBILIDADES PROFESIONALES
PROYECTO MEJORAMIENTO EDUCATIVO LICEO ANDRES BELLO	2.000	COMUNIDAD EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO
PROYECTO MEJORAMIENTO EDUCATIVO LICEO PADRE ALBERTO HURTADO	2.000	COMUNIDAD EDUCATIVA DEL ESTABLECIMIENTO
PROYECTO TICS EN AULA	800	HABILITACION DE AULAS MULTIMEDIA EN ESCUELA DOMITILA PINNA
GRUPOS DIFERENCIALES EN ESCUELA ARAUCARIAS Y ALBORADA	683	FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS
PLAN TECNOLOGIAS EDUCACION DE CALIDAD	21.175	IMPLEMENTAR EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL PARA USO PEDAGOGICO

UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA:

Obras menores en baños, cocinas y techumbres detectadas por las fiscalizaciones, que han sido reparadas con Fondos Propios y Personal del Departamento de Educación:

- ✓ Reubicación y adecuación de cocina de Escuela Bellavista de Casahue; Escuela Las Rosas de Paya y Escuela Nanchahue.
- ✓ Construcción de red de alcantarillados con Fosa Séptica en Escuela Nanchahue.



Escuela Pu Koyam: Reposición e Instalación Torre de Agua.



Construcción de baños Escuela Wenuy Kudau:





Construcción Patio Techado Escuela Qesquechan:



Escuela El Túnel:



Cambio de piso de Cocina en Escuela El Túnel.





Canalización sistema de agua Escuela El Túnel:



Techumbre Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga:



UNIDAD RECURSOS PEDAGÓGICOS:

La Unidad de Recursos Pedagógicos centró su quehacer durante el 2008 en:

- Participación en el Programa de “Formación Continua en la Escuela del C.P.E.I.P.”; cuyo objetivo consiste en apoyar a los Jefes Técnicos de las escuelas involucradas (Alborada, Araucarias, Domitila Pinna Parra y Egon Keutmann Besgen) en temas pedagógicos y en áreas del conocimiento, relativos al Segundo Nivel de Transición y Primer Ciclo de Enseñanza Básica, con el propósito que cuenten con mayores herramientas para fortalecer equipos profesionales al interior de las Escuelas.



- Participación en Programa Talleres Comunes de Perfeccionamiento Docente del Segundo Ciclo.

La propuesta se sustenta y está basada en la metodología de aprendizaje entre pares, que propicia la reflexión crítica y constructiva entre profesionales que comparten una práctica común (enseñar) y tienen por lo tanto necesidades y objetivos afines.

La forma de funcionamiento de los Talleres Comunes, consiste en formar grupos de profesores, que se reunirán semanalmente para analizar contenidos de un Subsector (en esta Comuna, Educación Matemáticas), desde una mirada disciplinar, didáctico y de la práctica pedagógica.

- Participación en el “Plan Piloto para la instalación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial en las Escuelas Rurales Multigrado de nueve Comunas de la Región de La Araucanía”; entre el C.P.E.I.P y la Pontificia Universidad Católica de Chile, Sede Villarrica.

El programa se inició en el mes de Mayo con sesiones mensuales con Sostenedores, Encargados de Microcentros y Docentes de cada uno de los Establecimientos Multigrados de la Comuna.

El objetivo del Programa fue acompañar a los Docentes en la elaboración del Diagnóstico Institucional y elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Durante el año 2008 se incorporaron a la Subvención Escolar Preferencial los siguientes Establecimientos:

Establecimientos	Sector
El Prado	El Prado
Alborada	Loncoche
Egon Keutman B.	Huiscapi
Domitila Pinta P.	La Paz
Rayen Mapu	Huaqui
Rucahue	Chanlelfu
Bellavista	Casahue
Esmeralda	Molco
Las Rosas	Paya
Wingkul Niguen	Collimallin
Wenuy Kudau	Ñuble
Pu Koyam	Cuno
Lumaco Sur	Lumaco Sur
Santa Anita	Rampehue
Qesquechan	Qesquechan
El Túnel	Afquintúe
Araucarias	Loncoche
Nilcahuin	Nilcahuin
Huelquelelfun	Huelquelelfun
Nancahue	Nancahue
We Repen Escuela Especial	Loncoche
Liceo Politécnico Andrés Bello	Loncoche
Liceo Padre Alberti Hurtado Cruchaga	Loncoche

Establecimientos que asumen la responsabilidad de establecer metas de Mejoramiento Educativo y cumplir con requisitos y obligaciones establecidas en la Ley 20.248.

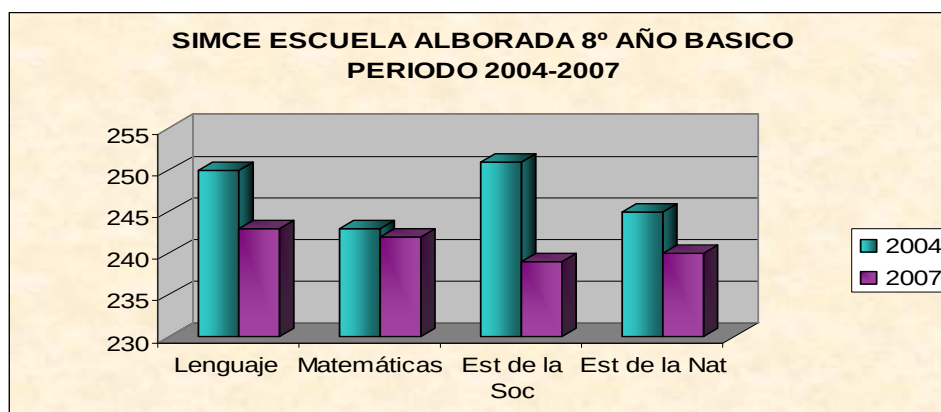
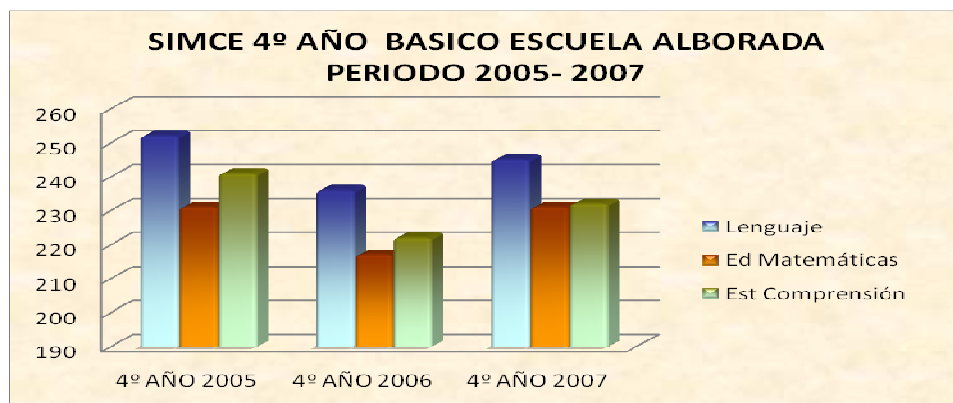
- Elaboración de Instrumento PADEM.
- Análisis de resultados Comunales del SIMCE.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

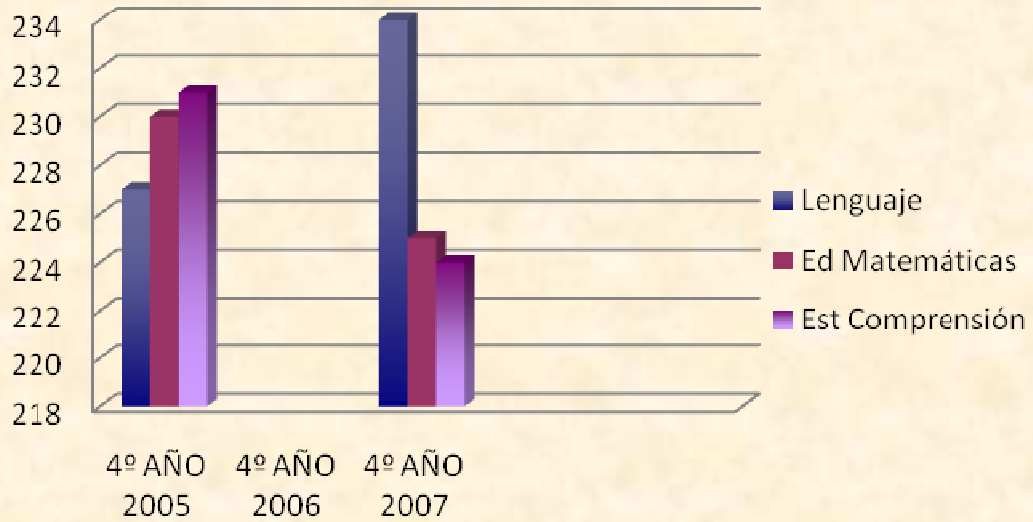
Establecimiento Rurales.	2005			2006			2007		
	LENG.	MAT.	COM.	LENG.	MAT.	COM.	LENG.	MAT.	COM.
Rayen Mapu	202	245	231						
Rucahue	274	268	278				295	244	243
Esmeralda							250	200	219
Winkul Niguen	283	274	287				265	267	225
Pu Koyam	240	258	263				278	235	
Lumaco Sur		174	247				255	217	242
Qesquechan	258	260	263	306	285	290			

GRÁFICOS SIMCE ESCUELAS Y LICEOS MUNICIPALES.

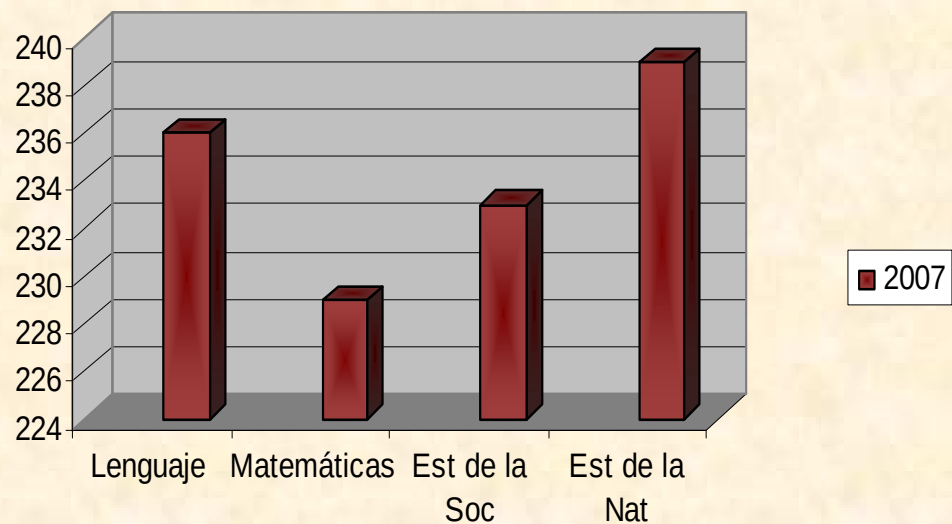


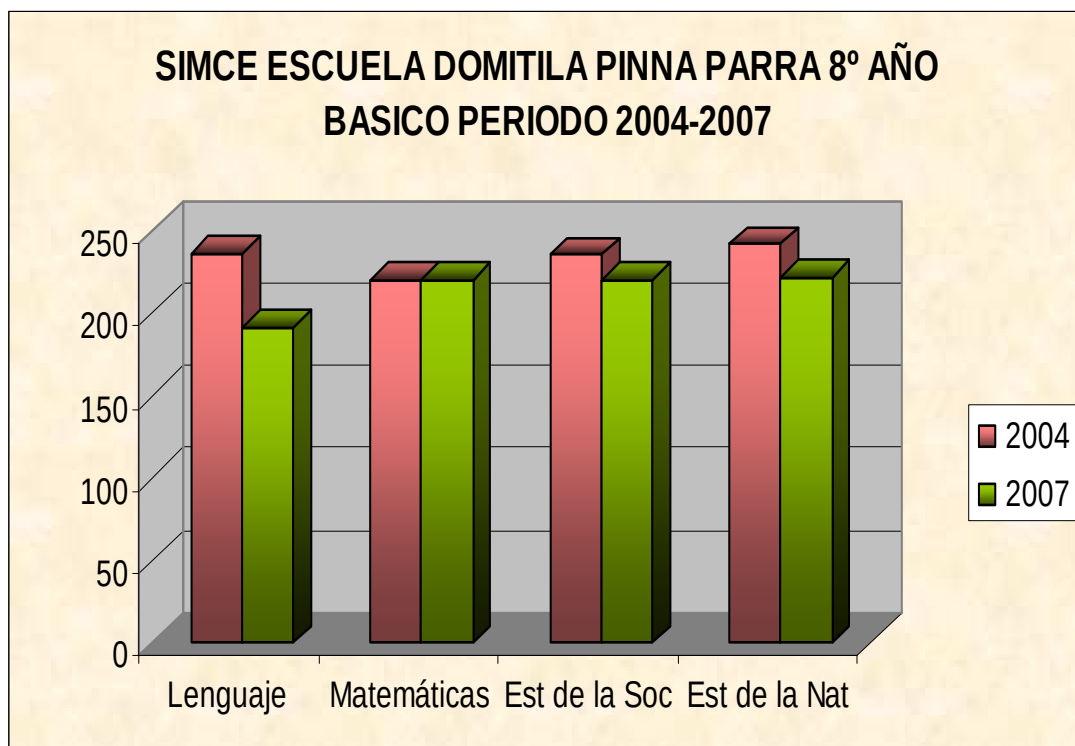


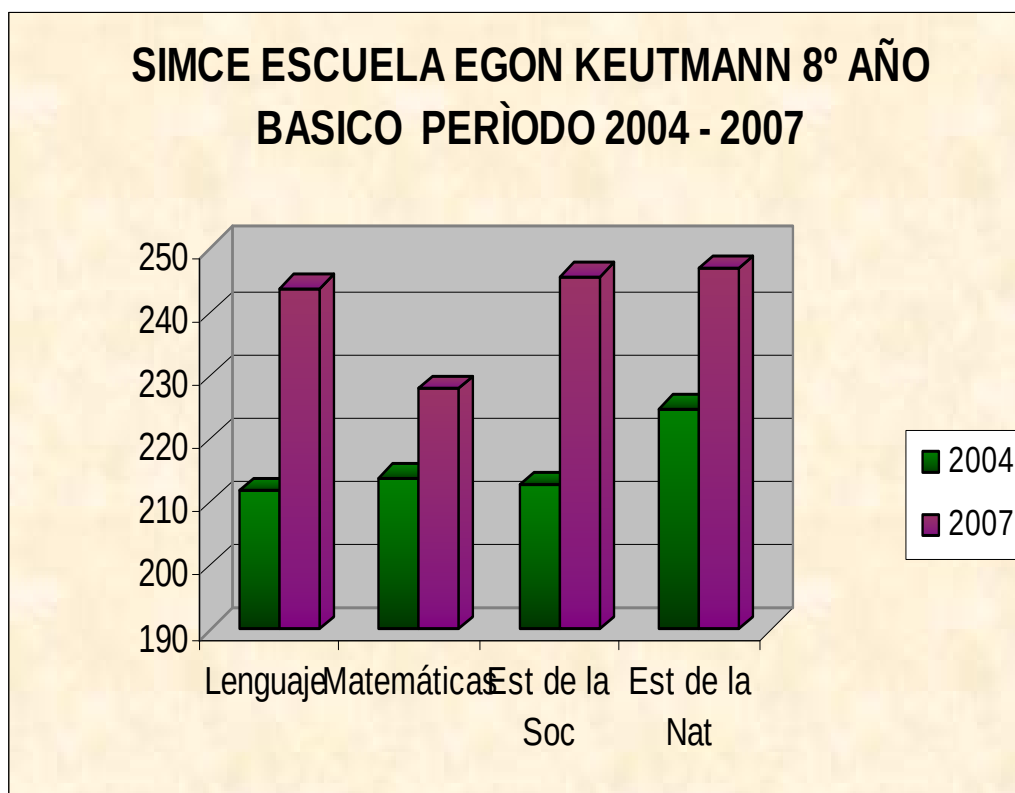
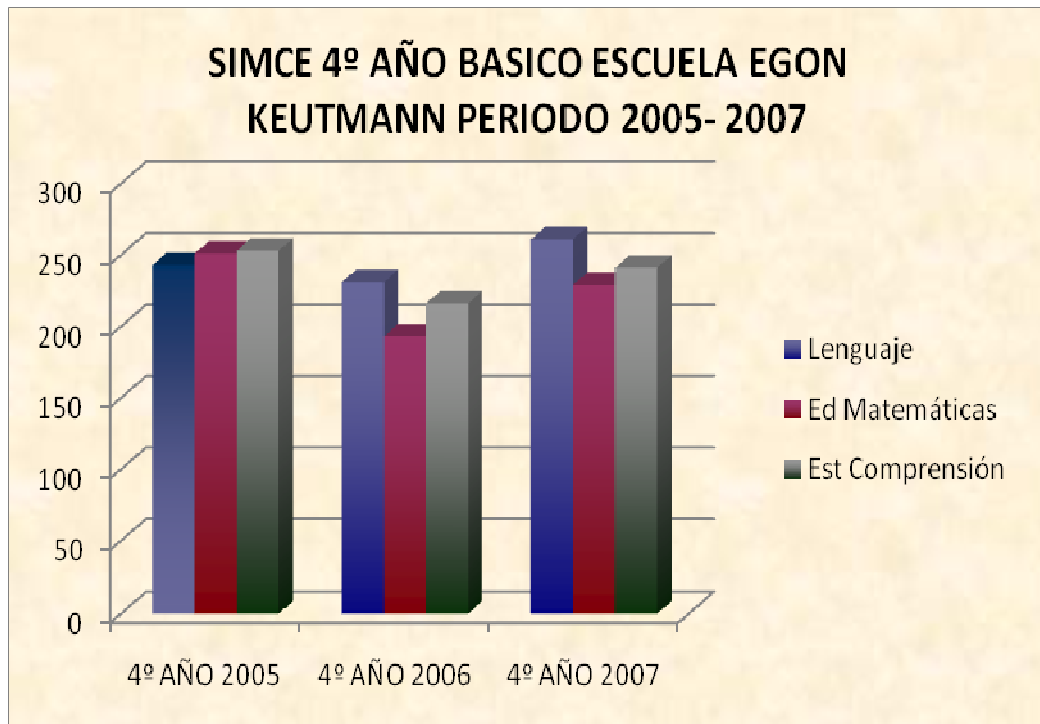
SIMCE 4º AÑO BASICO ESCUELA ARAUCARIAS PERIODO 2005- 2007

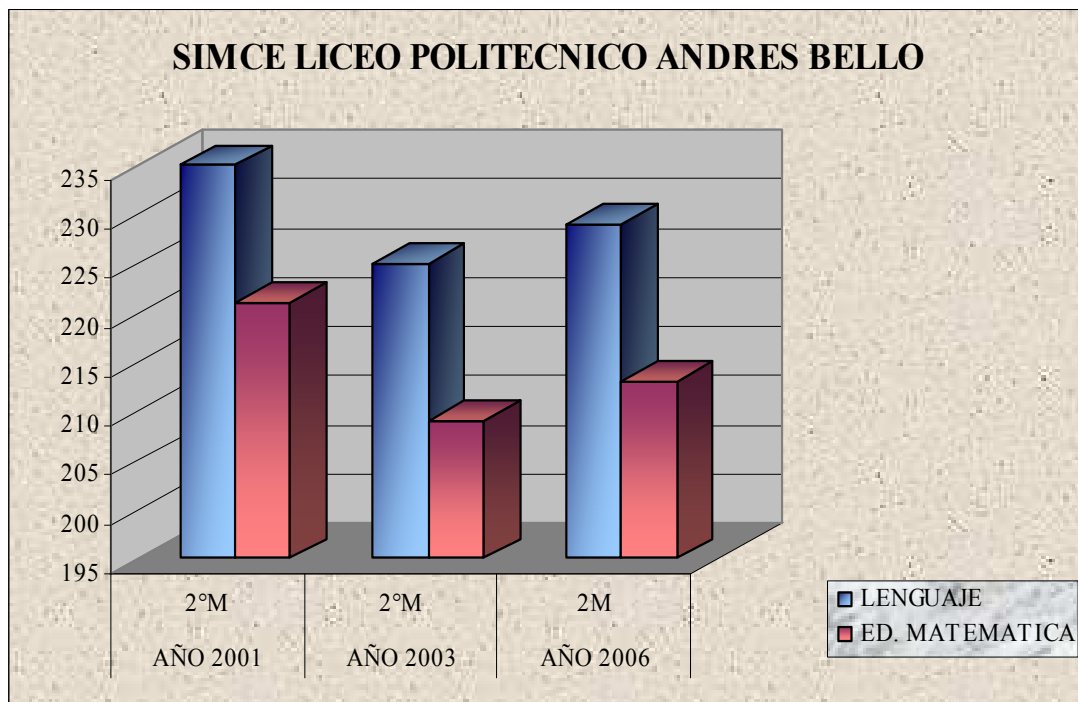
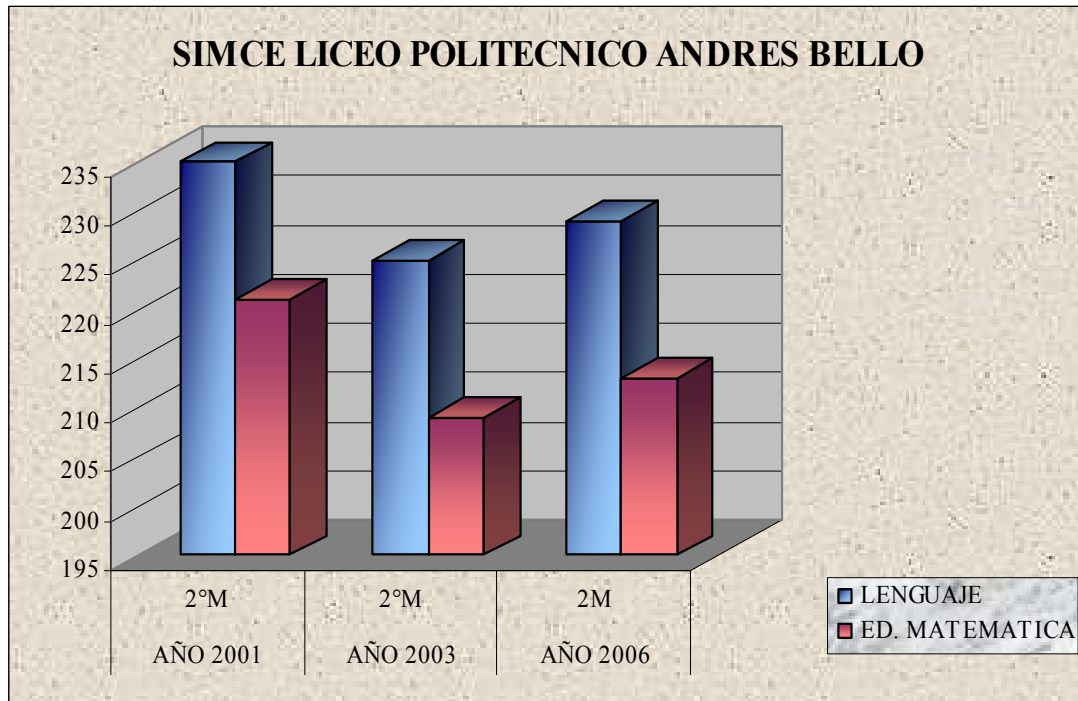


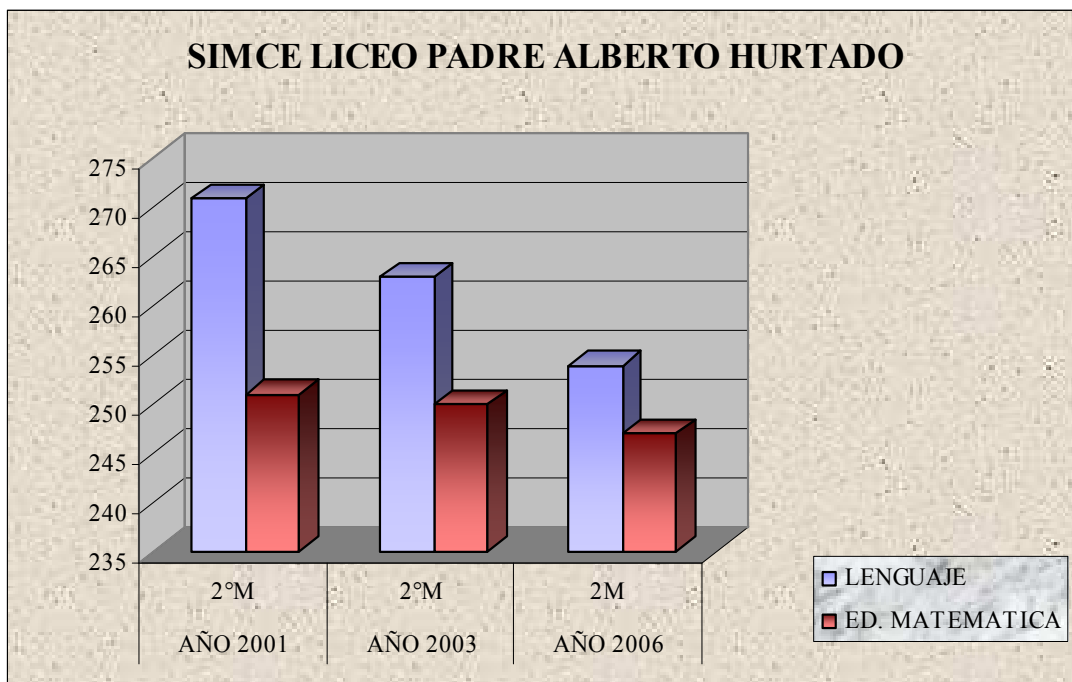
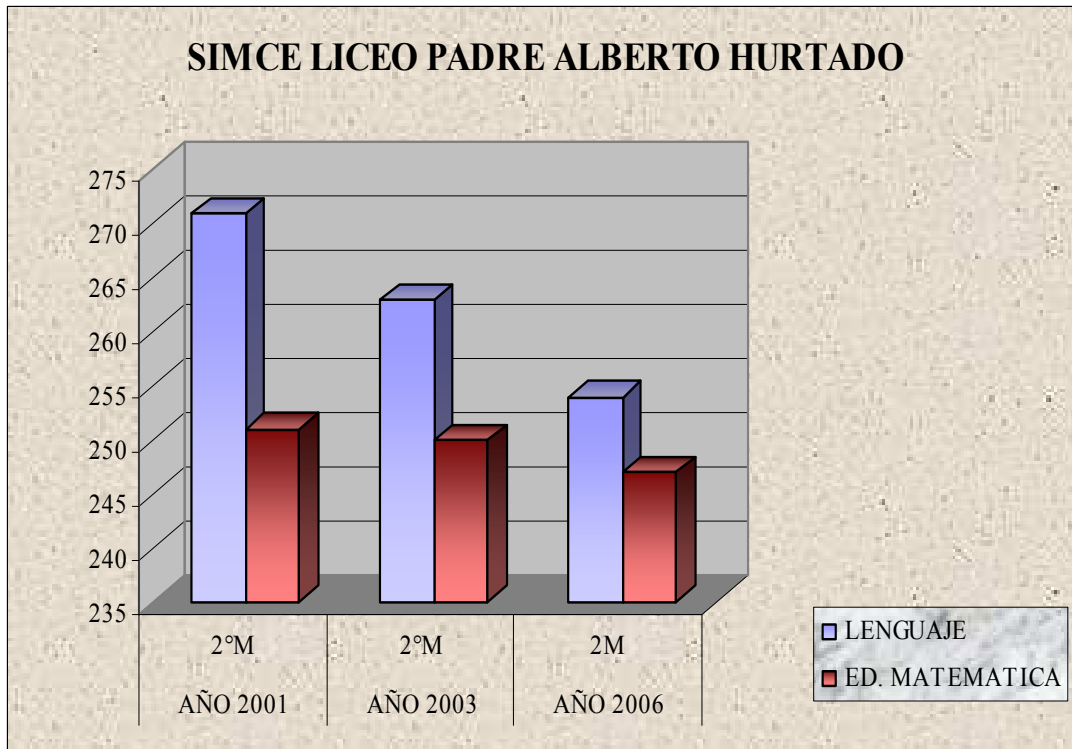
SIMCE ESCUELA ARAUCARIAS 8º AÑO BASICO PERIODO 2007













EVALUACIÓN DOCENTE

La Evaluación docente evalúa a los profesionales de la educación que se desempeñan como docentes de aula en establecimientos municipalizados. Es un proceso de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo.

Es una evaluación explícita, ya que el docente conoce los criterios con los cuales será evaluado (aquellos señalados en el Marco para la Buena Enseñanza) siendo cada docente evaluado cada 4 años, excepto si obtiene un nivel de desempeño final Insatisfactorio, en cuyo caso debe evaluarse nuevamente el año siguiente

Durante el año 2008 el área de Evaluación Docente realizó las siguientes acciones:

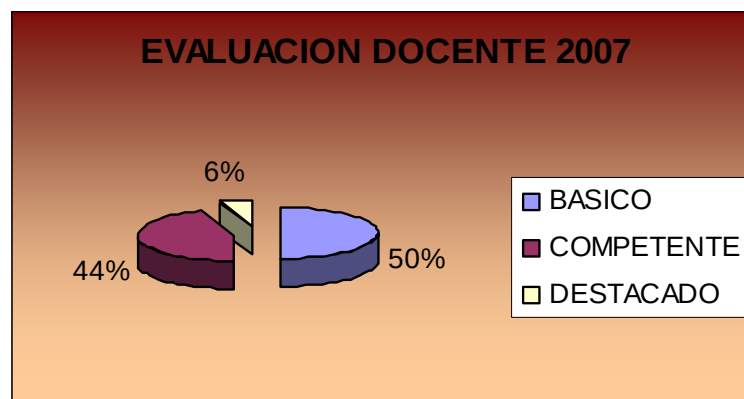
1. **Término de proceso año 2007** para lo cual la Comisión Comunal sesionó durante el mes de Febrero.

Los resultados de este período se entregaron conforme el cronograma emanado del MINEDUC, esto es Marzo 2008

Los resultados obtenidos en el período 2007 son los siguientes

RESULTADO	Nº PROFESORES
INSATISFACTORIO	0
BASICO	9
COMPETENTE	8
DESTACADO	1
TOTAL	18

FUENTE: DEPTO EDUCACION MUNICIPAL



FUENTE: DEPTO EDUCACION MUNICIPAL



Para este período no se recibieron Recursos de Reposición

2. Inicio y desarrollo del proceso 2008

En el año 2008 se elaboró el listado de docentes a evaluar en los subsectores señalados por el MINEDUC. Se evaluaron 37 docente, perteneciente a los niveles de Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media

Los resultados de esta evaluación se darán a conocer a los docentes entre el 23 y 27 de marzo.

Durante los meses de abril y mayo se informará de este resultado al sostenedor, directores y jefes de UTP.

PLAN DE SUPERACIÓN PROFESIONAL

El Plan de Superación Profesional tiene por objetivo reducir las brechas de formación detectados en la Evaluación del Desempeño Profesional Docente a través del Perfeccionamiento de los profesores con desempeño Básico e Insatisfactorio

Monto por docente Insatisfactorio: M\$ 161

Monto por docente Básico: M\$ 55

Durante el período marzo- abril 2008 se diseñó el PSP (Plan de Superación Profesional) a ejecutar el presente año. Este PSP fue aprobado por el MINEDUC por un monto total de M\$ 2.322.

Durante la ejecución del Plan de Superación Profesional se desarrollaron 4 talleres en el período octubre 2008- enero 2009 con un total de 37 beneficiarios.

Nº DOCENTES	MONTO TOTAL DEL P.S.P (M\$)	FONDOS	ASISTENCIA
37	2.322	MINEDUC	1º taller 11
			2º taller 13
			3º taller 13
			4º taller 13

FUENTE: DEPTO EDUCACION MUNICIPAL

CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN

1. Actividades Deportivas de Enseñanza Básica y Media Realizada el año 2008 en Damas y Varones:

Fútbol, Básquetbol, Handboll, Tenis de mesa, Ajedrez, Atletismo y Baby - fútbol.

Nota:

- La participación de la Selección Chilena categoría cadetes en el Campeonato de Básquetbol de Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- Todos los Alumnos que participaron en estas actividades recibieron como estímulo una medalla.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

2. Actividades Culturales de Enseñanza Básica y Media Realizada el año 2008 en Damas y Varones:

Comunal de Cueca, Juegos Rurales, Muestra Fotográficas, Muestras de Arte, Fomentar la Participación en Concurso de Artes y Cultura a nivel Regional y Nacional administrados por el Ministerio de Educación.

Nota: Dos Talleres Culturales:

- A través del Arte nos insertamos en la sociedad. Monitora Evelyn Carolina Villalón Hidalgo
- Taller de Arte Categoría Elit. Monitor Gerardo Ernesto Pincheira Brunaud

HORAS PERSONAL NO DOCENTE AÑO 2008 POR ESTABLECIMIENTO.

Establecimiento	Auxiliares	Paradocentes	Total
Alborada	352	654	1.006
Egon Keutmann	44	254	298
Domitila Pinna Parra	88	44	132
Araucarias	264	352	616
we -Nepen	88	176	264
Esmeralda	22		528
Liceo Andrés Bello	176	352	880
Liceo Padre Alberto Hurtado	264	616	22
	1.298	2.448	3.746

- Durante el 2008 y presente año; con Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal se perfecciona al Personal No Docente.



4. SECRETARÍA MUNICIPAL

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta dirección le corresponde:

La Secretaría D.F.L Municipal estará a cargo de un ART. 20 secretario municipal que tendrá D.O. 03.05.2002 las siguientes funciones:

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo;
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones Municipales, y
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.

1. Concejo Municipal.

1.1. Sesiones Realizadas

- 1.2. Acuerdos Adoptados
- 1.3. Audiencias otorgadas

2.- Consejo Económico y Social Comunal.

- 2.1. Sesiones Realizadas por el Consejo Económico y Social Comunal, período 2005-2009.
- 2.2. Acuerdos adoptados.

3.- Funciones Secretaria Municipal Ley 18.695.

4.- Funciones Secretaria Municipal Ley 19.418.

5.- Funciones Secretaria Municipal Ley 19.253.

6.- Funciones Secretaria Municipal Ley 19.862.

7.- Control Interno.

8.- Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.

9.- Informes, Contraloría Regional de la Araucanía.

10.- Hechos Relevantes.

1.- Concejo Municipal

1.1. Sesiones Realizadas: Durante el año 2008, el Concejo celebró 36 sesiones ordinarias y 19 sesiones extraordinarias.

1.2. Acuerdos Adoptados: Los Acuerdos adoptados en orden cronológico fueron los siguientes:

Sesión Ordinaria N° 105: (10/01/2008)

- 1. Aprobar los objetivos y funciones específicas que deben servirse mediante la Contratación a Honorarios identificados en el punto 6 de la presente Acta.
- 2. Fijar en 12 Unidades Tributarias Mensuales la Dieta Mensual de los señores Concejales durante el año 2008.



3. Remitir a la CONAMA un reclamo por irregularidades respecto a línea de Transmisión Eléctrica por parte de la C.G.E

Sesión Extraordinaria Nº 52: (15/01/2008)
Sin acuerdo

Sesión Extraordinaria Nº 53: (17/01/2008)

4. Aprobar la Modificación presupuestaria registrada en el punto 1 de la correspondiente Acta.

5. Aprobar la asignación de Carácter especial al Dr. Mauricio Barrientos Espinoza, registrada en el punto 4 de la correspondiente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 106: (28/01/2008)

6. Aprobar la designación del Concejal Sr. Pineda para acompañar a la Secretaria Comunal de Planificación registrada en el punto 6 de la presente Acta.

7. Aprobar vehículo para traslado del Concejo a la localidad de La Paz registrada en el punto 7 de la presente Acta.

8. Aprobar modificación de horario del Concejo Ordinario del día 31 del presente registrada en el punto 8 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 54: (29/01/2008)

9. Adoptar acuerdo Modificación Presupuestaria del proyecto Habilitación de Baños afectados por incendio Escuela Alborada - Loncoche por un monto de M\$ 49.900, registrada en el punto 1 de la presente Acta.

10. Aprobación Emisión de orden de compra directa de Habilitación de Baños afectados por incendio Escuela Alborada - Loncoche, registrada en el punto 2 de la Presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 107: (31/01/2008)

11. Aprobar por unanimidad Denominación Conjuntos Habitaciones, Calles y pasajes del Comité Pro-Adelanto Villa La Esperanza de Huiscapi registrada en el punto 4 de la presente Acta.

12. Aprobar las Modificaciones Presupuestarias del área de Educación Nº1 y 2 registrada en el punto 5 de la presente Acta.

13. Aprobar las Modificaciones del área Municipal Nº3 y 5 registrada en el punto 6 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 108: (13/02/2008)

14. Solicitar un pronunciamiento a la Contraloría Regional de La Araucanía respecto al procedimiento de pago de multas indicadas en el punto 6 de la presente Acta.

15. Otorgar audiencia al Ballet Folclórico de Loncoche registrada en punto 2 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 55: (21/02/2008)

16. Aprobación Proyecto Modificaciones Presupuestarias Nº06, Ejercicio año 2008, registrado en el punto 1 de la correspondiente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 109: (26/02/2008)

17. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria Nº3 año 2008 del Area de Educación registrada en el punto 4 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 110: (29/02/2008)

18. Aprobar costos de operación y mantenimiento del proyecto "Adquisición camión Aljibe, comuna de Loncoche"

19. Aprobar el Plan de Mejoramiento de la Gestión Educacional Municipal de la Comuna de Loncoche registrada en el punto 5, siendo parte integrante de la presente Acta.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

20. Aprobar las Modificaciones Presupuestaria N°4, N°5, N°6 y N°7 registrada en el punto 7 de la presente Acta
21. Aprobar la emisión de orden de compra directa de "Mejoramiento Alcantarillado Escuela Alborada Loncoche" y "Limpieza Dependencias sector norte Escuela Alborada registrada en el punto 7 de la presente Acta.
22. Aprobar la conformidad al art. 50 de la Ley de Deportes al Deportivo El Prado Fútbol Club registrada en el punto 8 de la presente Acta
23. Aprobar la Modificación Presupuestaria N°07 Municipal registrada en el punto 8 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 111: (11/03/2008)

24. Aprobar Proyectos PMU, Fondo compensación 1 a regiones por Transantiago M\$ 70.000 registrada en la presente Acta.
25. Aprobar Compromiso de aporte Costos de Mantención y Operación de: Retroexcavadora, Cargador Frontal y Camión Tolva registrada en la presente Acta.
26. Aprobar la designación de los Sres. Concejales que acompañarán al Sr. Alcalde a Santiago a las audiencias y gestiones de compromiso de Recursos para los proyectos registrado en punto 3 de la presente Acta.
27. Aprobar la Modificación Presupuestaria N°01 del Departamento de Salud Municipal registrada en el punto 5 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 112: (18/03/2008)

28. Aprobar las Modificaciones Presupuestarias registradas en el punto N° 6 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 113: (25/03/2008)

29. Aprobar las Modificaciones Presupuestarias del Area de Educación Municipal registradas en el punto N° 3 de la presente Acta.
30. Aprobar la Modificación Presupuestaria, registrada en el punto N° 6 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 56: (10/04/2008)

Sin acuerdo

Sesión Ordinaria N° 114: (08/04/2008)

31. Asistir la Comisión designada por proyecto de la CGE a Ciudad de Temuco el día miércoles 09 de abril a reunión de COREMA.
32. Otorgar Audiencia a la comunidad Indígena de Penchucón en la próxima sesión ordinaria.
33. Otorgar Audiencia al Club de Cueca Bafolo en la próxima sesión ordinaria.
34. Realizar una reunión de Trabajo el día 09 del presente a las 17:30 horas para abordar tema de Educación.

Sesión Ordinaria N° 115: (18/04/2008)

35. Asistir la Comisión designada por proyecto de la CGE a Ciudad de Temuco el día miércoles 09 de abril a reunión de COREMA.
36. Otorgar Audiencia a la comunidad Indígena de Penchucón en la próxima sesión ordinaria.
37. Otorgar Audiencia al Club de Cueca Bafolo en la próxima sesión ordinaria.
38. Realizar una reunión de Trabajo el día 09 del presente a las 17:30 horas para abordar tema de Educación.

Sesión Ordinaria N° 116: (22/04/2008)

39. Aprobar las audiencias solicitadas para el día martes 13 de mayo del presente identificadas en el punto 2 de la presente Acta.
40. Aprobar Carta de Compromiso de Aportes a la Asociación de Agricultores mediante "Proyectos Productivos".



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

41. Invitar a Gerente Empresa Constructora Jomar Ltda. a sesión del Concejo que corresponde realizar el 13 de mayo del presente mes.
42. Coordinar vehículo el día 08.05.2008 para Trasladar al Concejal Sr. Ferreira hacia los sectores Pulingue - Cuno y Huaqui.
43. Aprobar reunión de Trabajo en terreno con Vecinos del Sector Chesque por problema de gallinero, el día 29.04.2008 a las 11:00 hrs.
44. Aprobar aporte municipal en Proyecto Remodelación Plaza Blas Reyes identificada en el punto 4 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 57: (25/04/2008)

Sin acuerdo.

Sesión Ordinaria N° 117: (13/05/2007)

45. Aprobar las Modificaciones Presupuestarias N°11 año 2008 registrada en el punto 6 de la presente Acta
46. Aprobar las Modificaciones Presupuestarias N° 02 del área de Salud Municipal registrada en el punto 7 de la presente Acta.
47. Aprobar las Modificaciones Presupuestarias N°10 año 2008 registrada en el punto 8 de la presente Acta.
48. Aprobar " Proyecto PMU, Fondo Regional de Iniciativa local (FRIL) M\$ 25.000", como propuesta de Inversiones "Mejoramiento Estadio Municipal, Los Notros Comuna Loncoche" registrada en el punto 9 de la presente Acta.
49. Aprobar Acuerdo del Concejo por aporte Municipal en Proyecto Recuperación Edificio Público Ex - Matadero como Centro Cultural. Registrada en el punto 10 de la presente Acta.
50. Aprobar compromiso de aporte Costos de Mantención y Operación de: retroexcavadora, Cargador Frontal y Camión Tolva registrada en el punto 12 de la presente Acta.
51. Aprobar Convenio Ad-Referendum con el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Loncoche registrada en el punto 13 de la presente Acta.
52. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos Unidad Vecinal N° 8 de Huisapi
53. Otorgar Audiencia al Comité de Agua Potable Rural Huisapi

Sesión Extraordinaria N° 58: (13/05/2008)

54. Aprobación Metas Institucionales y Colectivas por Departamento año 2007. Registrado en el punto 1 de la presente Acta

Sesión Extraordinaria N° 59: (14/05/2008)

Sin acuerdo

Sesión Ordinaria N° 118: (20/05/2008)

55. Se acuerda aprobar las Modificación de Subvención 2008 al Club de Cueca y Ballet Folklórico Loncoche Bafolo por unanimidad registrada en el punto 6 de la presente Acta
56. Otorgar Audiencia al Hogar de Cristo en Loncoche para el día martes 27.05.2008 registrada en el punto 9 de la presente Acta.
57. Acuerdo para invitar a Dirigentes a reunión próximo Concejo sobre atención de ONG Gestión y Desarrollo Gedes Ltda. y Director para el día 27.05.2008 y 10.06.2008 respectivamente registrada en el punto 9 de la presente Acta
58. Acuerdo para invitar a coordinadores de Loncoche de Academia de Fútbol Canillitas Chile, para el día 27.05.2008 registrada en el punto 9 de la presente Acta.
59. Acuerdo invitación a CONACE Previene para el día 10-06-2008 registrada en el punto 10 de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 119: (27/05/2008)

60. Encomendar al Abogado don Rodrigo Jaramillo la presentación ante la Superintendencia de Servicios Sanitarios la denuncia en relación a cortes sucesivos de agua potable en el Barrio Ultra Estación registrada en el punto 2.3.6. de la presente Acta.
61. Expresar molestia por la pésima gestión del Director de Administración de Educación Municipal en la Dirección de Educación.
62. Acompañar al Sr. Alcalde a Santiago los Concejales Sra. Gilda Mendoza V., Sr. José Soto Z., Sr. Ernesto Ferreira O. y Sr. Alexis Pineda R. para realizar gestiones con la Ministra de Educación en temas relacionados con Escuela Araucarias, Alborada y otros registrada en el punto 3.2. de la presente Acta.
63. Oficiar al Ministerio Obras Públicas la pésima mantención del camino Loncoche - Calafquén en la cual han ocurrido accidentes, registrada en el punto 5.5.1. de la presente Acta.
64. Otorgar audiencia al Comité Pro-Adelanto Los 80 Ex - Soldados para el día 10.06.2008
65. Realizar una reunión de trabajo con la Comunidad de Penchucón el día 30.05.2008 a las 17.00 hrs.

Sesión Extraordinaria N° 60: (28/05/2008)

66. Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N°15 año 2008 área de Educación, registrado en el punto 3 de la presente Acta.
67. Adoptar acuerdo autorización Emisión Directa de Orden de Compra a través del portal Chile Compra, para adquisición de Luminarias, comuna de Loncoche., registrado en el punto 2 de la presente Acta.
68. Adoptar acuerdo proyecto "Construcción Cancha de Tenis" a través del PMU -IRAL por un monto de M\$ 7.000, registrado en el punto 3 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 120: (10/06/2008)

69. Aprobar en comodato 2 motos a Carabineros de Chile registrado en el punto 7 de la presente Acta
70. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 16 año 2008 del área de Educación registrado en el 8 de la presente Acta.
71. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 12 y 13 año 2008 registrado en el 9 de la presente Acta.
72. Aprobar Acuerdo de Comodato el Comité Pro Adelanto sector El Arbolito
73. Aprobar Acuerdo ampliación Comodato a la Junta de Vecinos Casahue U. V. N° 15.
74. Incorporar en tabla Convenio con la Comunidad de Penchucón 1° Etapa
75. Incorporar en Tabla Acuerdo demolición Edificios en Avda. J. M. Balmaceda.
76. Incorporar en Tabla Acuerdo propuesta de Subvenciones Witripantu.
77. Otorgar Audiencias a :
Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Domitila Pinna Parra
Asociación Comunal Mapuche de Loncoche
Comité Pro Adelanto Las Rosas

Sesión Ordinaria N° 121: (17/06/2008)

78. Aprobar acuerdo Propuesta de Subvenciones Wetripantú 2008 registrado en el punto 5 de la presente Acta.
79. Aprobar Proyecto Final Plan Regulador Comunal registrado en el punto 6 de la presente Acta.
80. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 17 año 2008 del Área de Educación registrado en el punto 7 de la presente Acta.
81. Aprobar acuerdo Convenio con Comunidad Penchucón 1° Etapa registrado en el punto 3 de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 122: (24/06/2008)

82. Comprometer compromisos de aportes de costos de mantención y Operación Proyecto " Reposición Escuela Alborada Loncoche", registrado en el punto 12 de la presente Acta.
83. Certificar Emisión Directa de Orden de Compra , para la contratación de los servicios profesionales del Arquitecto Sr. Jorge Cassis Verdejo, en relación a contratar el diseño de arquitectura del Proyecto FNRD " Construcción Cuartel Bomberos Huiscapi",., registrado en el punto 13 de la presente Acta.
84. Traspasar en Comodato por un período de 10 años renovables al Comité Pro Adelanto sector El Arbolito para la construcción de Sede Comunitaria, en terreno de 1,8 ha, ubicado en el sector El Parque, cuyos deslindes están registrados en el punto 8 de la presente Acta.
85. Traspasar en Comodato ampliaciones del terreno 1284 m2 por un período de 10 años renovables en la Junta de Vecinos Casahue, Unidad Vecinal N° 15 para la construcción de una Sede Comunitaria ubicada en Villa Casahue, cuyos deslindes están registrados en el punto 9 de la presente Acta.
86. Aprobar Convenio entre SUBDERE y Municipalidad de Loncoche para financiamiento Capacitación Funcionarios Municipales registrado en el punto 11 de la presente Acta.
87. Aprobar demolición de Edificios en Bien Nacional de usos públicos y ubicados en J. M. Balmaceda y acceso a Ruta 5 registrado en el punto 10 de la presente Acta.-
88. Aprobar retiro de Juegos Infantiles ubicados en bien Nacional de uso Público Población Los Trigales. Registrado en el punto 2.3.7 de la presente Acta.
89. Aprobar Demolición de Edificio Ex Matadero, ubicado en Pedro de Valdivia N° 53. Registrado en el punto 2.3.8 de la presente Acta.
90. Aprobar PMU IRAL 1° cuota el Proyecto Construcción cancha de Tenis por un monto de M\$ 7.420. Se anula acuerdo Concejo adoptado en sesión Extraordinaria N° 60 de fecha 28.05.2008. Registrado en el punto 2.3.17 de la presente Acta.
91. Aprobar Contratación de 02 médicos para cumplir funciones en el Departamento de Salud.-
92. Aprobar Acuerdo a la voluntad Municipal de adquisición de terreno a don Guillermo Siles Manríquez, ubicado en calle Caupolicán esq. Martínez de Rozas Para la construcción de una sala Cuna. Registrado en el punto 2.3.15 de la presente Acta.
93. Otorgar Audiencia al Comité de Salud Rural de Nilcahuín para el día 08.07.2008, a las 10.15 horas.
94. Otorgar Audiencia a Maderas Trahuen para el día 08.07.2008, a las 10:30 horas.
95. Otorgar Audiencia a la Asociación de Rayuela Loncoche para el día 08.07.2008, a las 10:45 horas.
96. Otorgar Audiencia al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Egon Keutmann para el día 08.07.2008, a las 11:00 horas.
97. Realizar reunión de trabajo con el Director Administración Educación Municipal, el día 27.06.2008 alas 16:00 horas.
98. Realizar reunión de trabajo Comisión Deportes, el día 27.06.2008 a las 17.00 horas.
99. Realizar reunión de trabajo Comisión de Salud, el día 27.06.2008 a las 18:00 horas.

Sesión Ordinaria N° 123 : (08/07/2008)

100. Aprobar compromiso de aportes Costos de Mantención y Operación del Proyecto Reparación Posta de Salud Manhue", registrado en el punto 6 de la presente Acta.
101. Aprobación Subvención 2008 a Cuerpo de Bomberos de Loncoche por un valor de M\$ 5.000 año 2008, registrado en el punto 10 de la presente Acta.



102. Aprobar Subvención Extraordinaria condicionada a la invitación de la Escuela de Fútbol Canillitas por M\$ 350 con fin único del viaje, registrado en el punto 11 de la presente Acta.
103. Aprobar remanente PMU por M\$ 6.000 para Proyecto " Crear un espacio para Villa Los Volcanes", registrado en el punto 9 de la presente Acta.
104. Otorgar Audiencia al Comité Por- Adelanto Las Rosas, para el día martes 15.07.2008, a las 10:00 horas, registrado en el punto 2.3.10 de la presente Acta.
105. Otorgar Audiencia al Presidente del Centro Experimental de Difusión Audio-Visual, para el martes 15.07.2008, a las 10:15 horas, registrado en el punto 2.3.7 de la presente Acta.
106. Aprobación de Modificación Comodato por 15 años renovables al Deportivo El Prado Club, registrado en el punto.2.3.2. de la presente Acta

Sesión Ordinaria Nº 124: (15/07/2008)

107. Aprobar la Constitución de la Corporación del Deporte Comunal, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
108. Aprobar Modificaciones Presupuestarias Nº 3 y 4 del Departamento de Salud, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
109. Aprobar Baja Planchas de Zinc y otros Escuela Alborada, registrado en el punto 7 de la presente Acta.
110. Aprobar Modificaciones Presupuestarias Nº 14 y 15 del Departamento de Finanzas, registrado en el punto 9 de la presente Acta.
111. Aprobar Subvención 2008, registrado en el punto 11 de la presente Acta.
112. Realizar reunión de trabajo con Asesor Jurídico y el Centro Experimental de Difusión Audio - Visual, el día 24.07.2008, a las 11:00 horas, registrado en el punto 3.2. de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 125: (22/07/2008)

113. Requerir informe escrito con copia de Decretos de Pago y sus antecedentes de respaldo por cheques girados a nombre de Erwin Krumbach Kocksch y depósitos de estos, registrado en el punto 3.6.1. de la presente Acta.
114. Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Nº 18 y 19, año 2008, área Educación, registrada en el punto 4 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 61: (01/08/2008)

115. Aprobar Modificación Presupuestaria por aumento de Ingresos Programa Mejoramiento Urbano (PMU) FIE, por concepto de aprobación del Proyecto elaborado en Secplan: Construcción Patio de Recreo y Habilitación SSHH Kinder Escuela Egon Keutmann Huiscapi por M\$ 35.000, registrada en el punto 1 de la presente Acta.
116. Aprobar distribución 2º Cuota Programa Mejoramiento Urbano (PMU) IRAL al Proyecto:
- 116.1. Construcción Multicancha Villa Los Volcanes Loncoche por \$ 6.910.000, registrado en el punto 2.1 de la presente Acta.
- 116.2. Aprobar su correspondiente Modificación Presupuestario, registrado en el punto 2.2. de la presente Acta.
- 116.3. Aprobar su Modalidad de Ejecución " Licitación Pública", registrado en el punto 2.3. de la presente Acta.
- 116.4. Comprometer financiar los gastos de operación que la obra requiera para su financiamiento, registrado en el punto 2.4. de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 126: (12/08/2008)

117. Aprobar la Modificación Presupuestaria Nº 20, año 2008, área Educación, registrada en el punto 4 de la presente Acta.
118. Aprobar Proyecto PMU FRIL Mejoramiento Estadio Municipal Los Notros por M\$. 25.000, registrada en el punto 5 de la presente Acta.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

119. Aprobar apoyo para estudio de Planes de Cierre Asociación de Municipalidades Cautín Sur, registrada en el punto 6 de la presente Acta.
120. Otorgar las siguientes Audiencias en la próxima sesión Ordinaria.
120.1. Red Emprendedores Cydel
120.2. Club de Cueca y Folclor Rayen-Ko
121. Reunión de trabajo para el día 20.08.2008 a las 17:00 horas con la Asociación de Funcionarios de la Educación Municipal, registrada en el punto 2.3.10 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 127: (19/08/2008)

122. Aprobar las Modificaciones Presupuestarias N° 21 y 22, año 2008, área Educación, registrada en el punto 5 de la presente Acta.
123. Aprobar arriendo de oficina a Gedes desde Agosto a Diciembre 2008, registrado en el punto 7 de la presente Acta.
124. Reunión de trabajo con Cydel el día 20.08.2008, a las 16:00 horas, registrado en el punto 3.1 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 62: (21/08/2008)

125. Adoptar acuerdo por Repactación Convenio Fondo Común Municipal, Ley N° 20.280, registrado en el punto 3 de la presente Acta.
126. Adoptar Acuerdo Proyecto Modificación Presupuestaria N° 18 Ejercicio año 2008, registrado en el punto 2 de la presente Acta.
127. Adoptar Acuerdo Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19 Ejercicio año 2008, registrado en el punto 3 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 128: (26/08/2008)

128. Aprobar a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez para asistir a III Encuentro Nacional de Directivos de Atención Primaria de Salud Municipal a realizarse los días 02 y 03 de Septiembre del 2008 en la ciudad de Santiago, registrada en el punto 4 de la presente Acta.
129. Aprobar Adjudicación Proyecto " Construcción Sala Cuna 20 Lactantes, sector Ultra Estación Norte, Loncoche" a la Constructora ICECO Limitada según contra proyecto presentado, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
130. Aprobar financiamiento para contratar Estudios de Especialidades para Diseño Posta Manhue, registrado en el punto 7 de la presente Acta.
131. Aprobar Reposición de 47 ml. de pandereta de Martínez de Rozas por M\$ 800, registrada en el punto 8 de la presente Acta.
132. Aprobar Convenio entre I. Municipalidad de Loncoche y Forestal Arauco, registrada en el punto 10 de la presente Acta
133. Aprobación Subvenciones Municipales por M\$ 2.650, registrada en el punto 11 de la presente Acta.
134. Acuerda exposición de la Conaf sobre Ley de Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal para el día 09.09.2008, a las 11:00.
135. Reunión de trabajo con el Director de Serviu IX Región el día 09.09.2008, a las 15:00 horas, registrada en el punto 4 de la presente Acta.
136. Reunión de trabajo con el Comité Pro - Adelanto Ancahual y la Comunidad Indígena Miguel Lefilaf para el día 09.09.2008 a las 16;30 horas, registrada en el punto 9 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 63: (01/09/2008)

137. Adoptar Acuerdo Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20 Ejercicio año 2008, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 129: (09/09/2008)

138. Aprobar Mejoramiento y Reparación de las Postas de Pulmahue y Copihuelpe, registrada en el punto 9 de la presente Acta.
139. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 23 año 2008, Área de Educación, registrada en el punto 8 de la presente Acta.
140. Aprobar Modificación Presupuestario N° 05 Ejercicio año 2008, Depto. de Salud Municipal, registrada en el punto 7 de la presente Acta.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

141. Aprobación Subvención al Centro General de Padres y Apoderados Escuela Araucarias, para reposición de panderetas por \$ 800.000, registrada en el punto 10 de la presente Acta.
142. Aprobar el 10% del Proyecto PMU IRAL 2º Cuota 2008 Multicancha Villa Los Volcanes, Loncoche por M\$ 691, registrada en el punto 11 de la presente Acta.
143. Aprobar Acta de Proyectos Seleccionados Fondo Cultura Municipal 2008, registrado en el punto 12 de la presente Acta.
144. Otorgar Audiencia al Servicio de Bienestar Ilustre Municipalidad de Loncoche en la sesión ordinaria que corresponde celebrar el 12 del presente, a las 10:00 horas.

Sesión Ordinaria Nº 130 : (12/09/2008)

145. Aprobar aumento de plazo de 40 días al Director de Obras Municipales para efectuar demoliciones Edificios Públicos en terreno Municipal y/o Bienes Nacionales de uso Público, registrada en el punto 2.3.1. de la presente Acta.
146. Aprobar ubicación en tabla sobre Proyectos de Modificaciones Presupuestarias, estos irán antes de " Varios", registrada en el punto 5 de la presente Acta.
147. Aprueba otorgar plazo de 60 días al Sr. Administrador Municipal para la entrega, "propuesta de solución hacinamiento Departamento Educación", registrado en el punto 4.4.4. de la presente Acta.
148. Aprueba Modificación Presupuestaria Nº 24 año 2008, Área de Educación, registrada en el punto 6 de la presente Acta.
149. Aprueba Subvención al Centro de Padres y Apoderados Escuela Alborada en su Centenario por M\$.1.000, registrada en el punto 7 de la presente Acta.
150. Aprueba supresión de la iniciativa denominada " Plan de Mejoramiento de la Gestión Educativa". y Modificación de la iniciativa del Plan de Mejoramiento de la Gestión Educativa, registrada en el punto 8 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria Nº 131: (24/09/2008)

- 151.- Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 25 y 26 año 2008, área Educación, registrada en el punto 8 de la presente Acta.
152. Aprobar Modificación Presupuestaria Nº 22 - 23 - 24 - 25, registrada en el punto 9 de la presente Acta.
153. Aprobar Modificación de fecha Sesión Ordinaria del día 21.10.2008 al 07.10.2008.
154. Aprobar Convenio de Transferencia de Recursos Proyecto Comunal Habitabilidad Loncoche 2008, registrada en el punto 10 de la presente Acta.
155. Aprobar Modificación Subvención año 2008 por el Consejo Desarrollo Hospital Loncoche, por un valor de M\$ 2.992, registra en el punto 2.3.14 de la presente Acta.
156. Aprobar Modificación Subvención año 2008 por Comité Pro-Adelanto Huerto del Edén, registrado en el punto 2.3.7. de la presente Acta.
157. Aprobar Comodato a la Asociación de Rayuela de Loncoche, registrado en el punto 4 de la presente Acta.
158. Aprobar por sorteo Presidencia Concejo Octubre 2008 a Concejal don Juan Inzunza Córdova, registrado en el punto 11 de la presente Acta.
159. Aprobar Indemnización a la Sra. Clara Fuentealba Ortiz y Olga Fuentes Carvajal, registrado en el punto 12 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria Nº 64: (03/10/2008)

160. Adoptar acuerdo aprobación Contrato de Comodato con Comunidad Indígena de Penchucón, registrado en el punto 1 de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 132: (07/10/2008)

161. Aprobar Modificación Subvención 2008 a Grupo de Mujeres Emprendedoras Loncoche para adquisición de telas M\$ 130, registrada en el punto 2.3.5 de la presente Acta.
162. Aprobación del Acta de Proyectos Seleccionados al Fondo de la Cultura año 2008, registrada en el punto 2.3.9 de la presente Acta.
163. Aprobar viaje de Concejales a Santiago, registrado en el punto 4.1.1 de la presente Acta.
164. Acuerda solicitar Investigación Sumaria por responsabilidad administrativa en los hechos denunciados por el Concejál Sr. Alexis Pineda Ruiz, registrado en el punto 4.4.2 de la presente Acta.
165. Otorgar Audiencia a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en la sesión ordinaria que corresponde celebrar el 14 del presente, a las 10:00 horas, registrado en el punto 2.3.6. de la presente Acta.
166. Otorgar Audiencia al Comité Pro Adelanto Los 80 ex Soldados en la sesión ordinaria que corresponde celebrar el 28 del presente, a las 10:00 horas, registrada en el punto. 2.3.7 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 65: (09/10/2008)

167. Adoptar acuerdo Modificación Presupuestaria N° 26 y 27, año 2008, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 133: (14/10/2008)

168. Aprobar Modificación Subvención año 2008 al Centro General de Padres y Apoderados Escuela Alborada por un valor de M\$ 300, registrada en el punto 2.2.4. de la presente Acta.
169. Adoptar Acuerdo Modificación Presupuestaria N° 27 año 2008 Área Educación, registrada en el punto 4 de la presente Acta.
170. Adoptar acuerdo aprobación comodato con Misión la Iglesia del Dios Viviente Pentecostal Independiente de Loncoche, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
171. Aprobar Priorización listado de Postulantes Proyectos Emprendimientos Productivos Fosis 2008, registrado en el punto 7 de la presente Acta.
172. Acuerda reunión de trabajo para el día 21.10.2008 a las 09:30 horas, registrado en el punto 9 de la presenta Acta.
173. Acuerda iniciar negociación con Alimentos Rayen al regreso del Sr. Alcalde Titular, registrado en el punto 8.2 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 134 (28/10/2008)

174. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 28 del Presupuesto de área de Educación Municipal, ejercicio año 2008, registrada en el punto 4 de la presente Acta.
175. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 29 del Presupuesto de área de Educación Municipal, ejercicio año 2008, registrada en el punto 4 de la presente Acta.
176. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 06 del Departamento de Salud Municipal, ejercicio año 2008, registrada en el punto 5 de la presente Acta.
177. Acuerdo de queja ante la Secretaria Ministerial de Educación por ineficiencia de don Isaac Vergara Torres, Jefe Provincial de Educación en la información entregada para el Diseño de la Escuela Alborada, registrada en el punto 7.1.2. de la presente Acta.
178. Aprobar Modificación de Financiar con Fondos Municipales, al aporte correspondiente a los Comités de Pavimentación requerido para postular al 18° Concurso del Programa Pavimentación Participativa del Minvu, registrada en el punto 8 de la presente Acta.
179. Aprobar acuerdo Modificación Subvención año 2008 de la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huiscapi, registrada en el punto 11 de la presente Acta.
180. Aprobar Modificación de Metas Colectivas Biblioteca año 2008, registrada en el punto 12 de la presente Acta.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

181. Aprobar acuerdo Modificación Subvención año 2008 de la Asociación de Fútbol Laboral de Loncoche, registrada en el punto 13 de la presente Acta.

182. Acuerdo de queja ante la Secretaría Regional Ministerial de Transportes ante la mala coordinación y discriminación efectuada hacia la Comuna de Loncoche, en razón al Número de Buses dispuesto en las Elecciones 2008, registrado en el punto 10 de la presente Acta.

183. Realizar reunión de trabajo para el día 04.11.2008 a las 09:30 horas de la Comisión de Educación, registrada en el punto 7.1.4. de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 66: (30/10/2008)

184. Acordar Modalidad Contratación Servicio de Aseo 2009, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

185. Adoptar acuerdo Modificación Ordenanza Local, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 135: (11/11/2008)

186. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 30 del Presupuesto de área de Educación Municipal, ejercicio año 2008, registrada en el punto 3 de la presente Acta.

187. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 28 y 29 del Presupuesto Municipal, ejercicio año 2008, registrada en el punto 4 de la presente Acta.

188. Aprobar monto del aporte de los beneficiarios del Proyecto P.M.B. " Construcción Infraestructura Sanitarias, Loncoche IV Etapa" de 3 U.F., registrada en el punto 6 de la presente Acta.

189. Aprobar Modificación de Metas Colectivas Biblioteca año 2008 (cultura), registrado en el punto 7 de la presente Acta.

190. Aprobar denominación Conjuntos Habitacionales calles y Pasajes de los Comités Pro Adelanto El Horizonte y El Portal del Sol, registrado en el punto 8 de la presente Acta.

191. Aprobar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal 2009, registrado en el punto 12 de la presente Acta.

192. Aprobar Sistema de Evaluación desempeño del personal Asistente de la Educación, registrado en el punto 13 de la presente Acta.

193. Aprobar Subvención a la Comunidad Indígena Ramón Briceño por M\$ 300 para terminar la Estación Médico Rural, registrado en el punto 11.1. de la presente Acta.

194. Aprobar Subvención a la Comunidad Indígena José Segundo Briceño por M\$ 200 para terminar Sede Social, registrado en el punto 11.2 de la presente Acta.

195. Aprobar Subvención al Club Adulto Mayor Las Nieves por M\$ 150 para paseo de fin de año, registrado en el punto 11.3 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 136: (18/11/2008)

196. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 30 del Presupuesto Municipal, ejercicio año 2008, registrada en el punto 3 de la presente Acta.

197. Acuerda Autorizar al Concejal don Alexis Pineda Ruiz, asistir a Seminario Nacional " Hacia una Gestión Municipal Participativa, Avances y Desafíos", convocado por la Subdere, a realizarse el día 21 de Noviembre de 2008 en la ciudad de Santiago, registrada en el punto 2.3.3. de la presente Acta.

198. Acuerda reunión Extraordinaria para la presentación de Profesionales de la UFRO en el Proyecto " Creación de la Feria Electrónica", registrada en el punto 4.2.1. de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 137: (25/11/2008)

199. Aprobar Monto de aporte Municipal a Proyectos del Programa Pavimentos Participativos 2009 por un valor de M\$ 22.806, registrado en el punto 3 de la presente Acta.
200. Aprobar Metas Institucionales año 2009, registrado en el punto 5.1.1. de la presente Acta.
201. Aprobar acuerdo de autorización del contrato de compra de terreno ubicado en calle Pedro Montt de 500 m2, registrado en el punto 5.1.2. de la presente Acta.
202. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 31 del Presupuesto Municipal, ejercicio año 2008, registrado en el punto 5.1.3. de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 67: (28/11/2008)

203. Adoptar acuerdo Modificación de la Subvención otorgada a la Asociación Deportiva Local de Fútbol Laboral de Loncoche en un valor de M\$ 500, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
204. Aprobar Subvención Municipal Especial a la Asociación Deportiva Local de Fútbol Laboral de Loncoche, registrado en el punto 2 de la presente Acta.
205. Adoptar acuerdo Modificación Presupuestaria N° 32, año 2008, registrado en el punto 3 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 01: (09/12/2008)

206. Aprobar dieta de Concejales año 2009 por un monto de 12 U.T.M. mensuales, registrado en el punto 6 de la presente Acta.
207. Aprobar aporte al Servicio de Bienestar según Ley N° 19.754 artículo 3° de 4 U.T.M por funcionario, registrado en el punto 7 de la presente Acta.
208. Aprobar viaje a Santiago de la Comisión de Educación de 02 Concejales, registrado en el punto 9 de la presente Acta.
209. Aprobar Modificación Subvención Municipal del Comité Pro Adelanto Los Poetas por un monto de M\$ 250 para cercos perimetrales, registrado en el punto 10 de la presente Acta.
210. Aprobar envío de oficio por observación en el fallo Electoral Regional en las votaciones de la Comuna de Loncoche

Sesión Extraordinaria N° 01: (12/12/2008)

211. Adoptar acuerdo sobre aprobación Presupuesto Municipal año 2009, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

Sesión Ordinaria N° 02: (16/12/2008)

212. Aprobar traslado de Patente de Alcoholes de Juan Isaul Parra Fica, registrado en el punto 4 de la presente Acta.
213. Aprobar Comodato de infraestructura y terreno Escuela Flor del Bosque a la Junta de Vecinos de Copihuelpe de la U.V. N° 12, registrado en el punto 5 de la presente Acta.
214. Aprobar Convenio de apoyo para la implementación de la Ley N° 20.285 de Transparencia, registrado en el punto 8 de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 02: (18/12/2008)

215. Adoptar acuerdo Proyecto Modificación Presupuestaria N° 31, año 2008, Área Educación, registrado en el punto 1 de la presente Acta.
216. Adoptar acuerdo Proyecto Modificación Presupuestario N° 07 Ejercicio año 2008 Departamento de Salud Municipal, registrado en el punto 2 de la presente Acta.
217. Adoptar acuerdo Proyecto Modificación Presupuestaria N° 33 y N° 34 Ejercicio año 2008, registrado en el punto 3 de la presente Acta.



Sesión Ordinaria N° 03: (23/12/2008)

218. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 32, año 2008, Área Educación, registrado en el punto 4 de la presente Acta.

219. Aprobar los objetivos y funciones específicas que deben servirse mediante la contratación a Honorarios registrado en el punto 6 de la presente Acta.

220. Refrendar el Nombre de Ovidio Melo Sánchez como ganador del premio Municipal de las Artes y la Cultura del año 2008, registrado en el punto 5 de la presente Acta.

221. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huiscapi, para el día 06.01.2009 a las 10:00 horas, registrado en el punto 2.3.6. de la presente Acta.

222. Otorgar Audiencia a la Junta de Vecinos villa Los Ríos, U. V. N° 4, para el día 06.01.2009, a las 10:15 horas, registrado en el punto 2.3.7. de la presente Acta.

Sesión Extraordinaria N° 03: (30/12/2008)

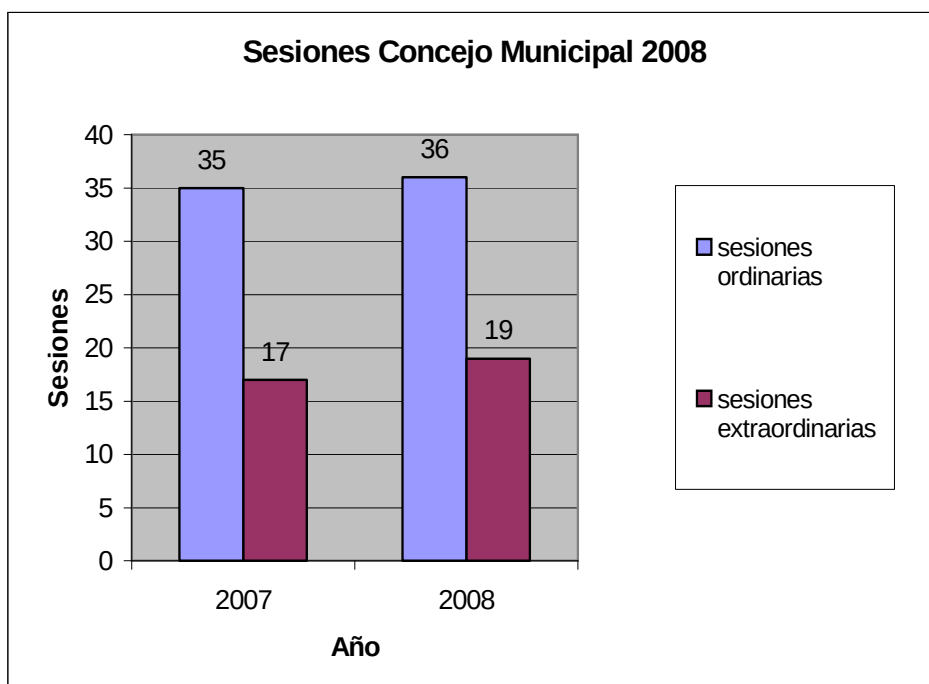
223. Adoptar acuerdo Proyecto Modificación Presupuestaria N° 33, año 2008, Área Educación, registrado en el punto 1 de la presente Acta.

224. Adoptar acuerdo Proyecto Modificación Presupuestaria N° 35 Ejercicio año 2008, registrado en el punto 2 de la presente Acta.

225. Adoptar acuerdo Proyecto de Asignaciones Especiales a Profesionales Departamento de Salud según Art. 45 de la Ley N° 19.378, registrado en el punto 3 de la presente Acta.

226. Adoptar acuerdo Instalación antena de TV en recinto Municipal, registrado en el punto 4 de la presente Acta.

227. Adoptar acuerdo compra de un bus, registrado en el punto 5 de la presente Acta.

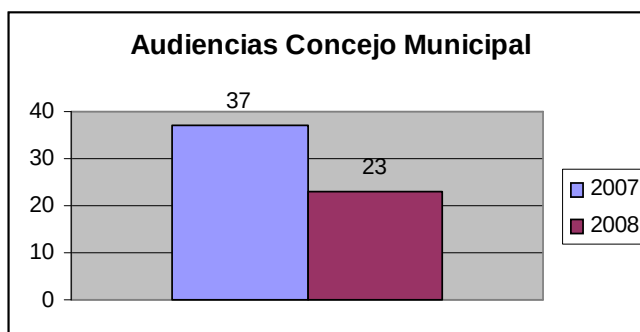


Cuadro comparativo de sesiones del Concejo Municipal de los años 2007 y 2008:



1.3. Audiencias Otorgadas:

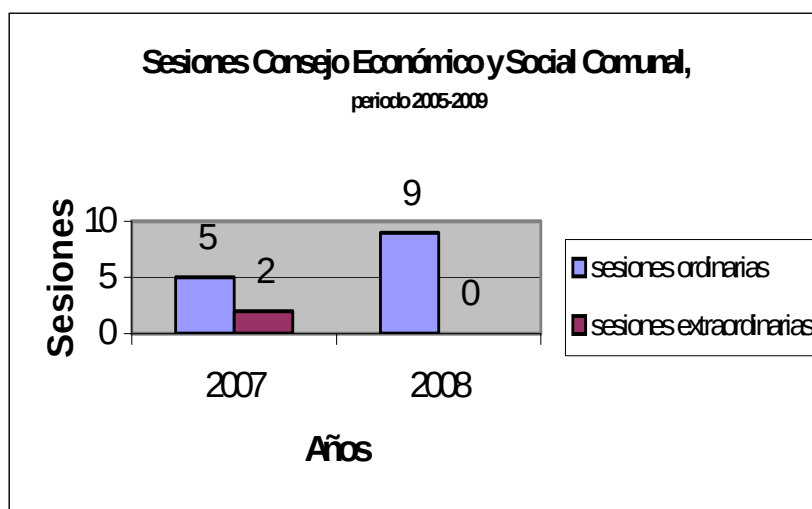
Se otorgaron 23 Audiencias a Organizaciones.



2. Consejo Económico y Social Comunal

2.1. Sesiones realizadas:

Durante el año 2008 el Consejo Económico y Social Comunal, período 2005-2009, celebró 09 sesiones ordinarias.



2.2. Acuerdos Adoptados:

2.2.1. Informar al Concejo Municipal propuesta de denominación del loteo relacionado con el conjunto habitacional del Comité Pro-Adelanto Villa La Esperanza.

2.2.2. Informar al Concejo Municipal propuesta de denominación del loteo relacionado con el conjunto habitacional del Comité Pro-Adelanto Villa El Horizonte.

2.2.3. Informar al Concejo Municipal propuesta de denominación del loteo relacionado con el conjunto habitacional del Comité Pro-Adelanto Villa El Portal del sol.



3. Funciones Secretaría Municipal Ley 18.695.

La Secretaría Municipal dio cumplimiento a las funciones estipuladas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en términos de:

Dirigir las actividades de Secretaría Administrativa del Alcalde y del Concejo.

Desempeñarse como Ministerio de Fe en todas las actuaciones municipales, y recibir, mantener y tramitar la Declaración de intereses establecida por la Ley N°18.575.

4. Funciones Secretaría Municipal Ley 19.418.-

En el marco de las disposiciones de la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, la Secretaría Municipal otorgó Personalidad Jurídica a 51 Organizaciones Comunitarias de carácter Funcional que se identifican a continuación:

4.1. Grupos del Adulto Mayor: 04

- 4.1.1. Club de Adulto Mayor Nehuen Lakü.
- 4.1.2. Club de Adulto Mayor Pencolleufo Sur.
- 4.1.3. Club de Adulto Mayor Hogar de Cristo.
- 4.1.4. Grupo de Adulto Mayor de Pudiñan.

4.2. Comités Pro-Adelanto: 25

- 4.2.1. Comité Pro Adelanto Las Hormiguitas.
- 4.2.2. Comité Pro Adelanto Vista al Volcán.
- 4.2.3. Comité Pro Adelanto Los Corales.
- 4.2.4. Comité Pro Adelanto El Portal.
- 4.2.5. Comité Pro Adelanto San Sebastián.
- 4.2.6. Comité Pro Adelanto Villa Las Estrellas.
- 4.2.7. Comité Pro Adelanto Nueva Esperanza II.
- 4.2.8. Comité Pro Adelanto Frambuecero de Collimallín Norte.
- 4.2.9. Comité Pro Adelanto Fuerza de Mujer.
- 4.2.10. Comité Pro Adelanto de Vivienda La Alegría de Collico Bajo.
- 4.2.11. Comité de Vivienda El Sueño de mi Casa.
- 4.2.12. Comité de Mejoramiento de Vivienda Nueva Vida.
- 4.2.13. Comité Pro Adelanto de Vivienda La Voz del Pensionado 3.
- 4.2.14. Comité Pro Adelanto Caupolicán.
- 4.2.15. Comité Pro Adelanto de Ampliación Trawun - Peñi.
- 4.2.16. Comité Pro Adelanto Lanco Viejo Los Aromos.
- 4.2.17. Comité Pro Adelanto Esperanza.
- 4.2.18. Comité Pro Adelanto Azkintun Loncoche Mapu-New.
- 4.2.19. Comité Pro Adelanto Pequeños Emprendedores de Huellanto.
- 4.2.20. Comité Pro Adelanto Manos de Mujer.
- 4.2.21. Comité Pro Adelanto San Francisco.
- 4.2.22. Comité Pro Adelanto Posta Rural Pulmahue.
- 4.2.23. Comité Pro Adelanto Junta de Vigilancia y Desarrollo Chanlelfu.
- 4.2.24. Comité Pro Adelanto Cementerio Indígena de Muquén.
- 4.2.25. Comité Pro Adelanto Villa Gabriela Mistral.

4.3. Clubes Deportivos: 03

- 4.3.1. Club Deportivo Nuevo Horizonte de Pulmahue.
- 4.3.2. Club Deportivo Chelsea.
- 4.3.3. Club Deportivo Juventud de Molco.

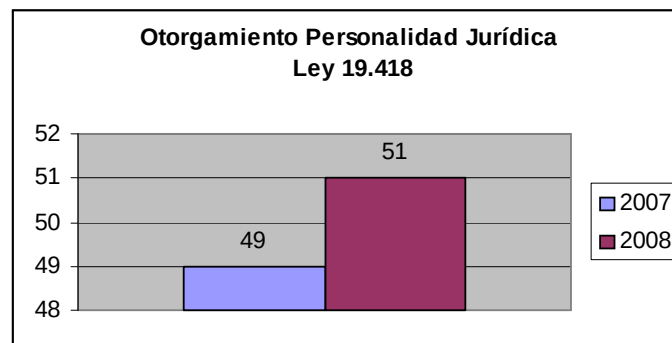
4.4. Comités de Pavimentación Participativa: 04

- 4.4.1. Comité de Pavimentación Participativa, calle Lord Cochrane y Crescente Errázuriz.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

- 4.4.2. Comité de Pavimentación Participativa Ribera Sur, calles Crescente Errázuriz, Esmeralda, Andrés Bello y José Miguel Carrera.
4.4.3. Comité de Pavimentación Participativa Elocoyán.
4.4.4. Comité de Pavimentación Participativa calle Ramón Freire entre calles Manuel Bulnes y San Martín.
- 4.5. Centros de Padres y Apoderados: 03
4.5.1. Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Pollitos.
4.5.2. Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Especial We Nepen.
4.5.3. Centro de Padres y Apoderados Escuela Pu-Koyan Cuno.
- 4.6. Grupos Folclóricos: 01
4.6.1. Conjunto Folklórico Inaltu-Leufu.
- 4.7. Juntas de Vecinos: 02
4.7.1. Junta de Vecinos Vista al volcán, Unidad Vecinal N° 3.
4.7.2. Junta de Vecinos Las Araucarias, U.V. N° 3.
- 4.8. Otras Organizaciones Comunitarias: 09
4.8.1. Agrupación Ex Presos Políticos Esperanza.
4.8.2. Club de Jóvenes Conquistadores Pehuen.
4.8.3. Agrupación Formando para un Futuro.
4.8.4. Grupo de Mujeres por una Vida Saludable.
4.8.5. Consejo de Desarrollo de Salud Posta La Paz, Héctor Villagrán Bustos.
4.8.6. Agrupación Cultural Kechu Antu.
4.8.7. Ballet Clásico Alborada.
4.8.8. Comité Pequeños Agricultores Lolorruca Bajo.
4.8.9. Grupo Red de Monitores Prevenir en Familia.



5. Funciones Secretaría Municipal Ley 19.253.-

En el marco de lo dispuesto en los Artículos 10°, 33° y 37° de la Ley Indígena N° 19.253 de 1993, le correspondió a la Secretaría Municipal participar, como Ministro de Fé, en la Constitución de la siguiente Comunidad Indígena:

*Comunidad Indígena Manuel 2° Aburto.



6. Funciones Secretaría Municipal Ley 19.862.-

6.1. Durante el año 2008 se inscribieron las siguientes Personas Jurídicas en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos:

- 6.1.1. Comunidad Indígena Manuel Calfuala
- 6.1.2. Comunidad Indígena Manuel Raipán
- 6.1.3. Comunidad Indígena José Raipán
- 6.1.4. Asociación Indígena Caupolicán
- 6.1.5. Club Adulto Mayor Las Nieves
- 6.1.6. Comunidad Indígena Ramón Briceño
- 6.1.7. Comunidad Indígena Collimallín
- 6.1.8. Comunidad Indígena Antonio Calfunao
- 6.1.9. Comunidad Indígena Manuel Antipán
- 6.1.10 Comunidad Indígena Ramón Briceño Kiñe Mapu
- 6.1.11 Comunidad Indígena Huerquelelfún
- 6.1.12 Comunidad Indígena Cuno
- 6.1.13 Comunidad Indígena José Segundo Briceño
- 6.1.14 Comité Pro Adelanto Frambuecero de Collimallín Norte
- 6.1.15 Junta de Vecinos Ultra Estación Norte, Unidad Vecinal Nº 6
- 6.1.16 Grupo de Transferencia Tecnológica El Coihue
- 6.1.17 Club de Adulto Mayor Nehuen Laku
- 6.1.18 Agrupación Ex Presos Políticos Esperanza
- 6.1.19 Junta de Vecinos Villa Los Volcanes Unidad Vecinal Nº 4
- 6.1.20 Comité Pro Adelanto El Radal
- 6.1.2 Club de Diabéticos de Loncoche
- 6.1.22 Comité Pro Adelanto Huerto del Edén
- 6.1.23 Club Adulto Mayor Las Lilas
- 6.1.24 Junta de Vecinos Loncoche Centro de la Unidad Vecinal Nº 1
- 6.1.25 Grupo Folklórico Antv Ko Mapu
- 6.1.26 Club Deportivo Liverpool
- 6.1.27 Taller Laboral Las Perlas
- 6.1.28 Club Deportivo Villa Los Aromos
- 6.1.29 Grupo del Adulto Mayor Rayen Mapu
- 6.1.30 Junta de Vecinos Santa Lucía Unidad Vecinal Nº 6
- 6.1.31 Grupo del Adulto Mayor Fraternidad
- 6.1.32 Club Adulto Mayor El Arroyito
- 6.1.33 Asociación Gremial de Pensionados y Montepiadas de Huisapi
- 6.1.34 Taller laboral Manos Creadoras
- 6.1.35 Comité de Vivienda Pro Adelanto Villa Los Castaños



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

- 6.1.36 Grupo Adulto Mayor Nueva Vida
- 6.1.37 Junta de Vecinos Unión y Fuerza de Huiscapi, U.V. N° 8
- 6.1.38 Centro de Padres Liceo Andrés Bello
- 6.1.39 Centro Experimental de Difusión Audiovisual Loncoche
- 6.1.40 Comité de salud posta Manhue
- 6.1.41 Comité Pro Adelanto Francisco de Asis
- 6.1.42 Conjunto Folklórico Voces Casahuinas
- 6.1.43 Grupo Adulto Mayor Orquídea
- 6.1.44 Junta de Vecinos Las Araucarias Unidad Vecinal N° 3
- 6.1.45 Comunidad Indígena Huaqui
- 6.1.46 Unión Comunal de Canto y Danza Folklórica de Loncoche
- 6.1.47 Club Deportivo y Cultural Villa Los Volcanes
- 6.1.48 Club Deportivo Chelsea
- 6.1.49 Grupo Guías y Scout Mafeking
- 6.1.50 Junta de Vecinos Villa Los Ríos, Unidad Vecinal N° 4
- 6.1.51 Asociación Deportiva de Basquetbol Loncoche
- 6.1.52 Club Adulto Mayor Leufu Mapu
- 6.1.53 Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Los Pollitos
- 6.1.54 Comunidad Indígena Casiano Millafilo Catrilaf
- 6.1.55 Club Deportivo Colo Colo de Huiscapi
- 6.1.56 Ballet Clásico Alborada
- 6.1.57 Centro de Padres y Apoderados Escuela Araucarias
- 6.1.58 Junta de Vecinos Coihueco Sur de la Unidad Vecinal N° 13

6.2. Por otra parte las siguientes Personas Jurídicas que se habían inscrito con anterioridad a la asignación de esta función a la Secretaría Municipal, cumplieron con el trámite de completar sus antecedentes:

- 6.2.1 Comunidad Indígena Manuel Raipán
- 6.2.2. Junta de Vecinos Ultra Estación Norte, U. V. N° 6
- 6.2.3. Club Deportivo Villa Los Aromos
- 6.2.4. Junta de Vecinos Santa Lucía Unidad vecinal N° 6
- 6.2.5. Club Adulto Mayor El Arroyito
- 6.2.6. Grupo Adulto Mayor Nueva Vida
- 6.2.7. Grupo Guías y Scout Mafeking
- 6.2.8. Club Deportivo Colo Colo de Huiscapi



7. Control Interno.

A la unidad encargada del control le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- c) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;
- d) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal, y
- e) Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley. La jefatura de esta unidad se proveerá mediante concurso de oposición y antecedentes y no podrá estar vacante por más de seis meses consecutivos. Las bases del concurso y el nombramiento del funcionario que desempeñe esta jefatura requerirán de la aprobación del concejo. A dicho cargo podrán postular personas que estén en posesión de un título profesional o técnico acorde con la función. El jefe de esta unidad sólo podrá ser removido en virtud de las causales de cese de funciones aplicables a los funcionarios municipales, previa instrucción del respectivo sumario. En el caso de incumplimiento de sus funciones, y especialmente la obligación señalada en el inciso primero del artículo 81, el sumario será instruido por la Contraloría General de la República, a solicitud del concejo.

7.1. Asignación Funciones

Por Decreto Exento N°210 de fecha 29 de Abril de 2008 se asignaron las funciones de Control Interno a la Secretaría Municipal.

7.2. Programa de Trabajo

7.2.1 Aprobado mediante Decreto Ex. N° 260 del 23.05.2008.

7.2.2 Se ejecutó en un 100 %.

7.3. En su oportunidad se elaboraron los correspondientes Informes con el propósito que los Jefes de Unidades y el Sr. Alcalde adoptaran las medidas pertinentes.

8. Investigaciones y Sumarios Administrativos del área Municipal.

8.1. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 53 de fecha 24.01.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a don Artemio Leiva Sáez, ante ingreso de camioneta NT 5956 con abolladuras al Taller Municipal.



8.2. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 142 de fecha 12.03.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a funcionarios Municipales en la pérdida de Libros de la Biblioteca Municipal.

8.3. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto a Registro N° 049 de fecha 04.02.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a doña Aletia Painemal Veloso en el Proyecto Garitas Rurales.

8.4. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto a Registro N° 050 de fecha 04.02.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a doña Paola Muñoz Vásquez en el Proyecto Garitas Rurales.

8.5. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 193 de fecha 15.04.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a funcionarios Municipales por colisión o choque camioneta VP 6507.

8.6. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 179 de fecha 04.04.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a funcionarios Municipales en Proyecto Emergencia año 2007.

8.7. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 25 de fecha 28.01.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a don Alejandro Acuña Pérez, ante material extraviado en el Liceo Andrés Bello.

8.8. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 96 de fecha 25.03.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a don Luis Rivera Rosales, ante responsabilidad de su presentación efectuada en el Concejo Municipal en la sesión Ord. N° 110.

8.9. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 182 de fecha 04.04.2008 para determinar la responsabilidad administrativa en el sumario sanitario Rif 442/2006 y que pudiera afectar a funcionarios Municipales.

8.10. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto a Registro N° 211 de fecha 19.05.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a don Gabriel Alexis Flores Galdames, tras dejar un alumno bajo llave en oficina Inspector de la Escuela Alborada.

8.11. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 498 de fecha 25.07.2007 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a funcionarios Municipales en la sustracción de CPU y mouse en Oficina de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

8.12. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 315 de fecha 17.06.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a funcionarios Municipales en instrucción por sepultación de un cadáver en Cementerio de Huiscapi.

8.13. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto a Registro N° 256 de fecha 27.06.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que

pudiera afectar a don Luis Pérez Bravo por quebradura de la parte baja tapabarro camión MY 8930.

8.14. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 419 de fecha 11.07.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a funcionarios Municipales en la sustracción de un cilindro de gas 45 kg.

8.15. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 478 de fecha 25.07.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a funcionarios Municipales, en la limpieza y desarme zona siniestrada Escuela E- 714 Alborada.

8.16. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto a Registro N° 391 de fecha 06.10.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a don Rodrigo Cuitiño Ortiz, por la pérdida de una cámara fotográfica.



8.17. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto Exento N° 756 de fecha 11.09.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a funcionarios Municipales, en la Auditoria efectuada por Control Interno.

8.18. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto Exento N° 831 de fecha 03.10.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a funcionarios Municipales, en el acto administrativo del estudio del Proyecto de Casetas Sanitarias de la Paz.

8.19. Sumario Administrativo dispuesto por Decreto a Registro N° 409 de fecha 17.10.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a don Gustavo Rivera Luna, ante no entrega de terrenos en su rol de ITO.

8.20. Investigación Sumaria dispuesta por Decreto a Registro N° 407 de fecha 17.10.2008 para determinar la responsabilidad administrativa que pudiera afectar a don David Tejeda Rodríguez, por responsabilidad ante situación presentada en el Proyecto emergencia 2007.

9. Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría Regional de la Araucanía durante el año 2008:

9.1. Informe Final N° 28/2008 de fecha 03.06.2008 sobre Investigación solicitada por el Concejal de la Comuna don Alexis Pineda Ruiz.

9.2. Informe de Seguimiento 60/2008 de fecha 23.10.2008 sobre Seguimiento Auditorias Técnicas de Obras.

9.3. Informe Final N° 59/2008 de fecha 14.11.2008 sobre Examen de Cuentas efectuado en la Municipalidad de Loncoche.

9.4. Informe Final N° 75/2008 de fecha 22.12.2008 sobre Fiscalización al Programa de Emergencia.

10. ASUNCION DEL CARGO ALCALDE E INSTALACIÓN DEL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL.

El día 06 de Diciembre asume el Señor Alcalde Ricardo Peña Riquelme en su segundo período alcaldicio junto al nuevo Concejo Municipal período 2008 = 2012 constituido de la siguiente forma:

Concejala	: Gilda Mendoza Vásquez
Concejal	: Ricardo Véjar Cortés
Concejal	: Octavio Figueroa Gay
Concejal	: José Soto Zambrano
Concejal	: Juan Inzunza Córdoba
Concejal	: Nelson Fuentes Acuña

11. VISITA CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

Sesión Consejo Regional realizada el 14 de Mayo del 2008, donde concurrieron hasta la comuna el Sr. Intendente, los 14 consejeros regionales y directores de los diversos servicios regionales.

12. CURSO TALLER DE CAPACITACION A TESOREROS Y SECRETARIOS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Curso realizado por la señora Secretaria Municipal y dictado a los secretarios de organizaciones comunitarias, destinado a fortalecer el conocimiento y el desarrollo de las organizaciones. Realizado el 26 y 27 de Diciembre 2008.

Cursos a tesoreros dictados por el Señor Tesorero Municipal para mejorar las condiciones financieras de las instituciones. Realizados con fecha 28 de Noviembre y 05 de Diciembre del 2008



5. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta dirección le corresponde:

A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- d) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

DEFINICION: Es la unidad encargada de la función del Tránsito y Transporte Público de la Comuna.

OBJETIVOS:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de Administración de la circulación de vehículos en coordinación con los organismos del estado.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas y,
- Aplicar las normas generales sobre Tránsito y Transporte Público en la comuna.

PRECEPTO LEGAL:

Artículo 22 Párrafo 4º

“Organización Interna” de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Ley de Tránsito 18.290.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- 1.- Proponer al Alcalde para su dictación de normas sobre circulares, detención, estacionamiento de vehículos, Tránsito peatonal y comercio en la vía pública.
- 2.- Programa de movilización a la comunidad para obtener su permiso de circulación vehicular en la comuna.
- 3.- Planificar anualmente el otorgamiento de permisos de circulación.
- 4.- Otorgar, renovar licencias de conducir e informar de éstos al Registro Nacional de Conductores.
- 5.- Mantener el registro de antecedentes de conductores.
- 6.- Cumplir las instrucciones emanadas del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.
- 7.- Entregar informes técnicos a los Tribunales de Justicia.



EXTRUCTURACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO:

Sección de Licencias de Conducir.

Sección de Permisos de Circulación.

Sección Gabinete Psicotécnico.

PLAN DE GESTION AÑO 2008

PERMISOS DE CIRCULACION:

MARZO MAYO SEPTIEMBRE DISPOSICION LEGAL D/S Nº 11 INTERIOR DEL
30.01.07. Autos, Camionetas, Buses, Taxis, Camiones, Acoplados,
Furgones, Station Wagon. Furgones Escolares, Maquinaria Agrícolas e
industrial.

LICENCIAS DE CONDUCIR:

ENERO A DICIEMBRE

LEYES Nº 18.290.- Nº 19.495.- Nº 19.710.-

REPOSICION SEÑALIZACION:

- SIGNOS DE TRANSITO VIAL.
- INDICADORES DE CALLES
- PINTADOS HORIZONTALES VÍAS

OTROS INFORMES Y BODEGAJE:

ENERO A DICIEMBRE

LEY DE RENTAS MUNICIPALES.

RECAUDACION AÑO 2008

PERMISOS DE CIRCULACION

M\$ 153.493

LICENCIAS DE CONDUCIR

M\$ 16.112

OTROS DERECHOS

M\$ 2.572

TOTAL: M\$ 172.177

SEÑALETICAS INSTALADAS AÑO 2008

PARE

AVENIDA VILLARRICA – FRANCISCO BILBAO
SALIDA NORTE LONCOCHE – SAN COLUMBANO
AMADOR SALMAN – AVENIDA VILLARRICA
MANUEL MONTT – CAUPOLICAN
ANIBAL PINTO – BALMACEDA
SAN COLUMBANO – SALIDA NORTE

CEDA EL PASO

PEHUEN – ALBERTO POHL
CALLE CORDILLERA – ALBERTO POHL
ARTURO PRAT – FEDERICO ERRAZURIZ
PEDRO MONTT – FEDERICO ERRAZURIZ



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

BRASIL – BARROS ARANA
ARTURO PRAT – ANIBAL PINTO
ANIBAL PINTO – JOSE MIGUEL CARRERA
RAMON FREIRE – ANIBAL PINTO
PEHUEN – ALBERTO POHL
LAS VERTIENTES – ALBERTO POHL

NO ESTACIONAR CAMIONES NI REMOLQUES

CARLOS CONDELL – SAN MARTIN

VELOCIDAD SUGERIDA 30 KM/H.

CAMINO CHESQUE ORIENTE – PONIENTE
CAMINO CHESQUE PONIENTE – ORIENTE

NO ESTACIONAR BUSES

PEDRO MONTT – BUENOS AIRES

NO ENTRAR CAMIONES SOLO CARGA Y DESCARGA

SAN COLUMBANO
GLORIA BENAVIDES

PARQUE AUTOMOTRIZ AÑO 2008

VEHICULOS PARTICULARES	=	2.610
VEHICULOS TRANSPORTE COLECTIVO	=	97
VEHICULOS DE CARGA	=	193
TOTAL	=	2.900



6. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta dirección le corresponde:

A la unidad encargada de la función de aseo y ornato corresponderá velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- b) El servicio de extracción de basura, y
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

ALUMBRADO PUBLICO:

Mediante proyecto presentado por esta unidad y su ejecución, se mejoró sustancialmente el alumbrado público de la comuna, siendo los siguientes lugares favorecidos:

1. Ciudad de Loncoche

SECTORES	UNIDAD	OBSERVACIONES
Población Los Aromos	32	Luminarias Sodio 70 watt
Población Santa Lucía	7	Luminarias Sodio 70 watt
Población Los Copihues	12	Luminarias Sodio 70 watt
Sector Ultraestación	19	Luminarias Sodio 70 watt
Camino Chesque	25	Luminarias Sodio 150 watt
TOTAL	95	

2. Localidad de Acahual

SECTORES	UNIDAD	OBSERVACIONES
Sector Acahual	36	Luminarias Sodio 70 watt
TOTAL	36	

3. Localidad de Huiscapi

SECTORES	UNIDAD	OBSERVACIONES
Calle Juan Godoy	17	Luminarias Sodio 70 watt
Camino Huiscapi	5	Luminarias Sodio 70 watt
TOTAL	22	

4. Localidad de La Paz

SECTORES	UNIDAD	OBSERVACIONES
Población Los Ángeles	3	Luminarias Sodio 70 watt
TOTAL	3	

En resumen se instalaron 156 luminarias nuevas en la comuna.



AREA VERDE

Cabe destacar el mejoramiento de las áreas verdes principalmente en el sector central, donde se instalaron jardineras, hechas de troncos obtenidos de los despejes de caminos rurales, lo que aporta una nota pintoresca a la ciudad.

Nuestros agradecimientos a la Señora María Luisa vda. De Fourcade, quién puso a disposición del Municipio los servicios de una paisajista.

RELLENO SANITARIO

Respecto al relleno sanitario si bien es cierto no satisface todas las expectativas de las autoridades sanitarias y de la comunidad, donde se inserta dicho relleno, este se encuentra bien avalado por su buen manejo por la autoridad sanitaria a pesar de ello este relleno está incluido en el plan de cierre de los vertederos de la novena Región.



7. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta Dirección le corresponde:

- a) Asesora al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.
- d) Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social.
- e) Proponer y ejecutar acciones para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a) Dar cumplimiento, a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal
- b) Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, prestándoles asistencia técnica
- c) Participar, según corresponda, en la aplicación de planes, programas y proyectos sobre la materia que deban desarrollar otras entidades públicas y privadas de la comuna
- d) Colaborar con el desarrollo de actividades de orden general de la municipalidad o de otras entidades públicas o privadas, ya sean estas de orden cívico, culturales u otras.
- e) Administrar y ejecutar los programas sociales básicos y los proyectos derivados de éstos y considerados en el área social, la asistencia social y la capacitación social.
- f) Detectar y evaluar las aspiraciones y necesidades de la comunidad y encausar su satisfacción y solución, a través de la formulación de políticas sociales
- g) Prestar asistencia social paliativa en los casos de emergencia.
- h) Proponer planes de capacitación para dirigentes comunitarios y funcionarios municipales respecto de materias que digan relación con los planes sociales del Gobierno y del Municipio.

ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2008

Entre las gestiones destacadas en ésta Dirección Municipal el año 2008 se encuentran las siguientes:

ENTREGA SUBVENCIONES MUNICIPALES

MONTO : M\$ 43.753

CANTIDAD ORGANIZACIONES : 143



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

PROYECTOS SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2008.

Tipo Organización	Monto (M\$)
Junta de Vecinos	5.558
Clubes Adulto Mayor	4.195
Clubes Deportivos	6.320
Agrupaciones Culturales	3.830
Comités Pro-adelanto	1.200
Microemprendimientos	640
Centro de Padres y Apoderados	2.030
Comunidades Indígenas	3.050
Otras Organizaciones	3.170
Otras Leyes	760
Voluntariado	13.000
TOTAL	43.753

PROYECTOS FONDO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA 2008

MONTO M\$: 1.998

CANTIDAD ORGANIZACIONES : 11

Nombre Organización	Monto (M\$)
Agrupaciones Culturales	1.998
TOTAL	1.998

MONTO TOTAL SUBVENCIONES AÑO 2008	45.751
TOTAL ORGANIZACIONES FAVORECIDAS AÑO 2008	154

PROGRAMA DE LA MUJER 2008

DESCRIPCION: El Programa inserto en las actividades anuales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ejecutado a través del Departamento Social, comprende la capacitación de las mujeres dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales y además de la integración de las jefas de hogar y de núcleo de la comuna, que por lo general no cuentan con espacios para la capacitación esparcimiento y desarrollo personal e intelectual de las mismas.

Durante el año 2008, se contempla el trabajo con las juntas de vecinos y las organizaciones funcionales en coordinación con las directivas de dichas organizaciones, quienes serán las responsables de la captación de los grupos beneficiarios.

Durante los meses de marzo a diciembre de 2008, se realizan talleres laborales, que consisten en desarrollar habilidades manuales y entregar herramientas de aprendizaje para el desarrollo personal y comercial de un importante número de mujeres, tanto urbanas como rurales, siendo estos:



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Nombre Taller	Horario
Centro Madre La Paz	Lunes 14:30 a 17:30
Caritas Chile	Lunes 18:00 a 21:00
Rayen Paz	Martes 14:30 a 18:00
Los Copihues	Miércoles 14:30 a 17:00
Ultra Estación Norte	Miércoles 17:30 a 19:30
Los Notros	Jueves 14:30 a 18:00
Los Volcanes	Jueves 18:30 a 20:30
Rivera Sur	Viernes 14:30 a 17:30
Ultra Sur	Viernes 18:00 a 20:30
Vista Hermosa	Sábado 18:00 a 20:30

TOTAL BENEFICIADAS: 250 Mujeres aprox.

Para la realización de dichos talleres laborales, se debe contar con la contratación de una monitora y la adquisición de materiales e insumos.

Además este programa contempla la celebración de fechas importantes relacionadas con la mujer como el día de la madre, día internacional de la mujer y el día internacional de la mujer indígena.

PROGRAMA LONCOCHE EN VERANO 2008

DURACION : Enero a Febrero 2008

MONTO : M\$ 6.740

DESCRIPCIÓN : Tiene como finalidad dar una real participación da las Organizaciones Comunitarias, especialmente a las Juntas de Vecinos y/o donde no exista ésta, al comité pro-adelanto del sector en las actividades deportivas, recreativas o otras que se desarrollen durante la ejecución del Programa Municipal, con lo cual se realza la motivación de la comunidad y la sana recreación y convivencia entre los diversos sectores.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

PROGRAMA EMERGENCIA: "EMERGENCIA 2008"

MONTO ASIGNADO : M\$ 16.000

DESCRIPCION : Disponer de una planificación multisectorial en materia de producción civil, de carácter indicativo, destinado al desarrollo de acciones permanentes para la prevención y atención de emergencias y/o desastres.

Existen turnos para los fines de semana dependientes de la Dideco y choferes de la DOM.

Se decreta vehículos de emergencia de uso, sin restricción de horario.

Desarrollo de charlas y campañas de prevención de riesgos de emergencia con la comunidad organizada en como funcionan las metodologías en caso de emergencia nacional como comunal.

Reuniones periódicas con todos los entes involucrados en las emergencias comunales.

DURACION DEL PROGRAMA: Marzo a Diciembre de 2008.

RECURSOS
Carbón
Administración de Albergues
Colchonetas
Frazadas
Mediaguas
Material de Publicidad
Charlas de prevención de Riesgo
Estanques para Agua
Nylon
Materiales de Construcción
Gastos menores
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA M\$ 16.000

PROGRAMA FIESTAS PATRIAS Y ANIVERSARIO DE LONCOCHE 2008.

DURACION : Septiembre 2008

MONTO : M\$ 5.000

DESCRIPCIÓN : Ofrecer a los habitantes de la comuna de Loncoche, urbanos y rurales, pertenecientes a Loncoche, Huiscapi, La Paz y todos los sectores rurales, actividades culturales, espacios y actividades deportivas, todas tendientes a promover el desarrollo comunitario. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, alojamiento, premios y reconocimiento para actividades deportivas, culturales y recreativas, además contempla locución, papelería, difusión, imprenta y otros materiales para el desarrollo de las diversas actividades, tales como frutas, golosinas y otros gastos menores.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

PROGRAMA NAVIDAD Y AÑO NUEVO LONCOCHE 2008

DURACION : Diciembre 2008

MONTO : M\$ 6.100

DESCRIPCIÓN : Desarrollar actividades recreativas, culturales y valóricas, hacia los menores de más escasos recursos de la comuna, apoyando a la familia, e involucrando la participación del núcleo familiar completo y de las organizaciones territoriales de la Comuna juntas de vecinos y Comités proadelanto. Para lo anterior se considera movilización, amplificación, alimentación, artista, materiales para el desarrollo de las actividades, frutas, golosinas, fuegos de artificio y otros.

ENTREGA JUGUETES NAVIDAD AÑO 2008

DURACION : Diciembre 2008

Además se adquirieron 4.300 juguetes, los que fueron seleccionados en conjunto con las Juntas de Vecinos.

Los anteriores, fueron destinados a todos los establecimientos educacionales municipalizados y particulares, hasta 4º Básico. Además de incluir a los niños no asisten a escuelas y deficientes mentales de toda la comuna de Loncoche.

CONACE PREVIENE EN LA COMUNA

MONTO : M\$ 10.300

Programa generado desde el año 2005 en convenio con CONACE para trabajar en sectores focalizados de la Comuna, cuenta con importantes recursos destinados al trabajo comunitario en tres líneas de acción, prevención, tratamiento y rehabilitación y control. Además existen 8 colegios focalizados dentro de la comuna incorporando a Loncoche, Huiscapi y La Paz, a través de capacitaciones a profesores y alumnos de enseñanza básica y media.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS JEFAS DE HOGAR

MONTO : Aportes Sernam M\$ 9.000
: Aporte municipal M\$ 2.000

Componente	Demanda	Monto (M\$)
Atención Odontológica	Se atendió a 46 mujeres	4.968
Talleres de Habilitación Laboral	Se habilitaron a 86 mujeres	350
Nivelación de Estudios	El proceso de inscripción fue de 50 mujeres, de las cuales 32 comenzaron su nivelación de estudios de ellas 11 en básica y 21 en media. El primer proceso finalizó el 13 de diciembre para ser retomado el 14 de marzo de 2009.	3.975
Alfabetización Digital	Se capacitó a 40 mujeres, en este componente la fue realizada por medio del equipo comunal para ser realizada en el Liceo Padre Alberto Hurtado, ya que por medio de Biblioredes no se pudo, debido a que el programa se instaló en la comuna más en una fecha posterior a la que se había asignados los cupos.	2.400
Capacitaciones	Se capacitó a 15 mujeres en Gestión Integral Empresarial, incluyendo cuidado infantil, subsidio de locomoción y alimentación.	2.285
	• 10 mujeres en oficio Bajo Plástico	4.500
	• 10 Mujeres en oficio Hidropónicos	5.000
	• 10 Mujeres en oficio Corte y Confecciones	6.589
	• 10 mujeres en oficio Repostería	7.322
Cuidado Infantil	Por este año no hubo demanda por parte de las mujeres en cuidado infantil.	0
	Total componentes	37.389
	Total aportes institucionales	11.000
	TOTAL	48.389

CONVENIO COOPERACION CON CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.

MONTO : M\$ 2.000

Convenio realizado con Celulosa Arauco para colaborar con la Comunidad Indígena Antonio Chepo del sector Malhuehue, para construir sede comunitaria en el sector. Además existe aporte del Programa orígenes de CONADI.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

CONVENIO PARA FUNCIONAMIENTO DE JARDIN INFANTIL CON TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

MONTO : M\$ 11.963
MONTO MUNICIPAL : M\$ 1.800

La municipalidad el año 2008, responde a la necesidad sentida por la comunidad de Huiscapi sobre el cuidado a los menores entre 0 y 4 años, construyendo e implementando en convenio con JUNJI un Centro de atención para pre-escolar Sala Cuna, que brinda la atención integral a los menores, de manera gratuita, y que cuenta con personal idóneo como educadoras de párvulos, que desarrollan actividades de cuidado, formación y recreativas.

Siendo beneficiarios directos 20 niños y niñas. Y sus madres que tienen la opción de trabajar remuneradamente fuera del hogar. Lo cual implica mejorar la calidad de vidas de las familias.

CONVENIOS APROBADOS

Nombre Convenio	Fecha de aprobación
Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE Previene en la Comuna", entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Loncoche	12 de diciembre de 2007 (para el año 2008)
Convenio de ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar", entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Loncoche	28 de diciembre de 2007 (para el año 2008)
Convenio de para Funcionamiento de Jardín Infantil con Transferencia de Fondos ente la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Regional de la Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Loncoche.	15 de Febrero de 2008.
Convenio entre el Fondo Nacional de la Discapacidad y la Ilustre Municipalidad de Loncoche	22 de Abril de 2008.
Convenio de Transferencia de recursos "Programa de Fortalecimiento Municipal Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo"	27 de Mayo de 2008
Convenio de Colaboración Programa Conozca a su hijo entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Regional de la Araucanía y la I. Municipalidad de Loncoche	07 de Junio de 2008.
Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Loncoche y la empresa Celulosa Arauco y Constitución S.A.	23 de Junio de 2008
Convenio de Subvención con la Municipalidad de Loncoche, Proyecto "Apoyando el Desarrollo Artístico Cultural de Loncoche"	22 de Septiembre de 2008



7.1 DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social de la Municipalidad de Loncoche, tiene como línea de atención de público, que presenta necesidades sociales, a través de la ejecución de estrategias de desarrollo local.

El equipo de profesionales esta integrado por 04 Asistentes Sociales, 01 Secretaria, 3 encuestadores, 01 Chofer y un Digitador.

Dentro de las principales acciones del departamento social, se encuentra la atención de público, que durante el año alcanzó la cantidad de 15.840 (según registro de atención diaria)

Programas Sociales Implementados.

Durante el año 2008, se ejecutaron los siguientes Programas Sociales a través del Departamento Social de la I. Municipalidad de Loncoche.

I PROGRAMA SOCIAL "CENTRO DE ATENCIÓN PARA HIJOS DE MUJERES TEMPORERAS"

La municipalidad gestiona e implementa el centro de atención para hijos de mujeres temporeras, entre 6 y 12 años de edad. Para brindar una atención integral de los menores que incluye alimentación y cuidado de parte de profesionales, durante los meses de Enero y Febrero, para permitir la inserción laboral de las mujeres, y por tanto mejorar las condiciones socioeconómicas de la familia. Para la implementación de este programa se contó con un presupuesto de M\$ 3.000

COBERTURA: Escolar : 46 niños.
Preescolar : 26 niños.

Se ejecuta en coordinación con el Servicio Regional de Planificación y Coordinación Novena Región (SERPLAC). ChileDeportes, Junaeb.

II PROGRAMA BECA MUNICIPAL

Esta Beca fue creada por primera vez por la Municipalidad el año 2006, tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos de la comuna de Loncoche y consiste en un aporte financiero que el año 2008 fue de M\$ 120, para estudiantes de Enseñanza Superior, 06 Becas de M\$ 100 para estudiantes de Pedagogía Universidad Arturo Prat, 01 Beca Internacional de M\$ 200 estudiante de Pedagogía en Inglés a Inglaterra y 01 Beca de estudio de M\$ 500 a Australia.

TIPO DE ALUMNO		Monto unitario (M\$)	Total (M\$)
EDUCACION SUPERIOR	32	120	3.840
EST. Arturo Prat	6	100	600
Beca Internacional Inglaterra	1	200	200
Beca Internacional Australia	1	500	500
TOTAL	40		5.140



III PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

Este Programa tiene como finalidad ayudar a jóvenes de escasos recursos, siendo su característica distintiva premiar a los alumnos con mejor rendimiento, para que puedan continuar estudios de Educación Media y Superior.

Este beneficio se inscribe en la política que busca acrecentar la igualdad de oportunidades del acceso y permanencia en el sistema educacional.

La Beca Presidente de la República consiste en un aporte económico de libre disposición de 0.62 U.T.M. mensuales para alumnos de Enseñanza Media, y de 1,24 U.T.M. mensuales para los de Enseñanza Superior.

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
POSTULANTE	120
BENEFICIARIOS	44

Cuadro N° 1 ALUMNOS DE ENSEÑANZA MEDIA BENEFICIADOS EN LA COMUNA DE
LONCOCHE AÑO 2008

IV PROGRAMA BECA INDIGENA.

Programa orientado a aquellos alumnos de origen indígena, estudiantes que cursan enseñanza Básica (5° y 8° año), enseñanza media y superior, cuyo promedio de notas anual sea igual o superior a 5.0 para la Básica y Media y 4.5 para la enseñanza superior.

La Beca consiste en la entrega de un incentivo económico para cada alumno, cuyos montos varían dependiendo del nivel educacional del estudiante. Así, en la enseñanza básica el monto recibido por alumno es de M\$ 80 enseñanza media M\$ 166 y en la enseñanza superior el monto anual obtenido es de M\$ 523.

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA BASICA
POSTULANTE	160
BENEFICIARIOS	47

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA MEDIA
POSTULANTE	140
BENEFICIARIOS	59

TIPO DE ALUMNO	ENSEÑANZA SUPERIOR
POSTULANTE	20
BENEFICIARIOS	11



V SISTEMA DE ESTRATIFICACION FICHA DE PROTECCION SOCIAL.

Este sistema ha sido creado por el Gobierno como una forma de canalizar hacia los estratos más pobres y vulnerables de la población una parte del gasto social. Lo anterior se hace a través del Instrumento denominado Ficha DE PROTECCION SOCIAL.

El potencial de esta encuesta de estratificación socioeconómica reside en que permite disponer de información actualizada para realizar una efectiva selección de los potenciales beneficiarios de los Programas Sociales, como son:

- Vivienda.
- Subsidio Único Familiar (S.U.F).
- Pensiones Básica Solidaria (PBS).
- Subsidio de Agua Potable (S.A.P)
- Programa Puente
- Programa Vínculo
- Programa Saneamiento de título
- Subsidio Eléctrico.

La ficha se aplica a cada grupo familiar que lo requiera y no tiene fecha de vencimiento, y los puntajes pueden variar mes a mes por cambios en la composición familiar e ingresos.

La situación de la comuna durante el año 2008 es la siguiente:

FICHAS APLICADAS: 6.719

Además desde el mes de Octubre del 2007 la Municipalidad ejecutó convenio con Mideplan consistente en un encuestaje masivo para adultos mayores, con un total de 275 fichas aplicadas hasta enero 2008.

FINANCIAMIENTO: M\$ 600

El financiamiento permitió contratar un revisor por tres meses

En el mes de Octubre de 2008 la municipalidad firmó un convenio con Mideplan, con el objeto de encuestar a alumnos entre pre kinder y sexto básico, donde se transfirieron recursos para la contratación de personal, por ello se contrató 1 encuestador por dos meses, además se adquirió un equipo computacional para la unidad de estratificación social, durante el encuestaje masivo de alumnos entre pre-kinder y sexto básico.

FINANCIAMIENTO: M\$ 759

VI PROGRAMA DE VIVIENDA.

En el año 2008 este programa favoreció a familias en diversos programas y subsidios habitacionales, tales como:

VII SUBSIDIO HABITACIONAL GENERAL D.F. 40

En este programa se favoreció a 1 familia, cada uno con un monto de subsidio variable equivalente al monto de la vivienda a adquirir, con un tope máximo de 200 U.F. Este Programa corresponde a la adquisición de viviendas usadas, en distintos a sectores urbanos de la comuna de Loncoche, modalidad individual.



VIII FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA

Durante el año 2008 la comuna de Loncoche fue favorecida con el “Programa Habitacional Fondo Solidario de Vivienda modalidad Adquisición de viviendas usadas”, el cual favoreció a 40 familias, en el título I, con un total de 12.351,98 U.F. Este programa Habitacional favoreció directamente a estas familias sin necesidad de postulación y sólo con la entrega de la documentación solicitada por la Asistencia Técnica y la aprobación de parte de esta de la vivienda escogida por el Beneficiario. En el título II se favoreció a 2 familias, con un monto de 560 UF.

Es importante señalar que en febrero 2008 comenzó la construcción de dos nuevos conjuntos habitacionales en la modalidad construcción en nuevos terrenos, correspondientes a el Comité pro-adelanto **Portal Del Sol**, donde fueron beneficiadas 136 familias, El Comité Pro-adelanto **Horizonte** beneficio a 145 familias, cuyas viviendas se espera estén terminadas en abril del 2009. El Comité **Villa Esperanza** que beneficio a 50 familias que representan el primer conjunto habitacional construido en la localidad de Huiscapi, terreno que fue donado por la Fundación San José de la Dehesa fue entregado el 29 de Septiembre de 2008.

También se encuentran los antecedentes en dicha fundación para postulación a adquisición de terreno para el comité de vivienda. “**Nueva Vida**” de Huiscapi, integrado por 42 familias y el Comité de vivienda **Villa entre Ríos**” de la localidad de la Paz, integrado 65 familias que postularan al programa habitacional Fondo solidario de vivienda, el cual representara un segundo conjunto habitacional para La paz y Huiscapi.

Es importante mencionar que en la modalidad construcción el terrenos propios fueron beneficiados 16 familias del Comité **Las Rozas**, compuesto mayoritariamente por adultos mayores.

Además en la modalidad sitio residente en el **Comité Casa de Ensueño**, fueron entregadas 9 viviendas en Marzo 2008.

IX PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR

Por último el Programa de Protección del Patrimonio Familiar favoreció el presente año a **34** familias, cuyo subsidio fue distribuido en el sector los **Volcanes** con 13 familias beneficiadas en el programa de Mejoramiento Y 21 familias beneficiadas con la ampliación de sus viviendas, con un monto de ahorro de 5 UF.

En esta misma Línea el Comité Pro adelanto **Los Poetas** resulto beneficiado en el programa de mejoramiento de viviendas, con 46 beneficiados, con un ahorro de 3 UF, de ahorro por familia, el Comité Pro adelanto **San Antonio** con 20 beneficiados, ambos con un subsidio de 50 UF por familia.

Por otro lado también el comité pro adelanto **Renacer**, resultó beneficiado con 34 familias en el programa de Mejoramiento de la vivienda. Por último en febrero 2009 fueron beneficiados tres comités con presupuesto diciembre 2008, correspondientes al Comité Pro adelanto **La Villas** con 36 beneficiados, **Vista al volcán**, con 24 beneficiados y el Comité **Portal**, con 30 beneficiados, todos con un ahorro de 3UF y un monto de subsidio de 50 UF

Es importante destacar que en el ámbito de las ampliaciones en el sector rural fueron beneficiadas 53 ampliaciones de viviendas rurales, correspondientes al “**Comité Pro -Adelanto Nuevos Sueños**” en febrero 2008.



X SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (S.A.P)

Beneficio entregado a 1.494 familias de escasos recursos económicos de la comuna de Loncoche, del sector urbano y rural, durante el año 2008. El subsidio consiste en la rebaja de un 43%, 75% y 100% del valor del consumo mensual de la familia en la zona urbana y la rebaja del 50% y 100% en el sector rural de la comuna. (ver cuadro N° 3).

Sector Favorecido	TOTAL FAMILIAS	MONTO (M\$)
Loncoche.	1.363	91.328
Rural(Huiscapi, Casahue, La Paz)	341	7.059
TOTAL	1704	98.387

Cuadro N°3 Distribución de beneficiarios de SAP, comuna de Loncoche.

XI PENSIONES ASISTENCIALES (PASIC)

Existen dos tipos de beneficiarios de Pensiones Asistenciales:

- a) **De vejez:** que consiste en una pensión mensual por parte del Estado a personas mayores de 65 años de edad, carentes de recursos y que no han podido obtener un beneficio previsional. Este beneficio se financia con aportes fiscales y su duración es indefinida, mientras se mantenga la situación de carencia de recursos a que dieron su origen.
- a) **De Invalidez:** Consiste en una ayuda económica por parte del estado que se otorga a los inválidos mayores de 18 años de edad carentes de recursos.

Durante el año 2008, se beneficiaron 112 personas con este programa.

XII SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (SUF).

Este beneficio consiste en una suma, equivalente a una asignación familiar, que se paga mensualmente a las madres; embarazadas; padre; guardador o personas que tengan a su cargo a menores, que viven a sus expensas y que reúnan los requisitos legales exigidos para recibir el beneficio. En la comuna durante el año 2008 se beneficiaron a 1.259 personas.

XIII AYUDAS SOCIALES PALIATIVAS

Durante el año 2008 se prestó asistencia social a 858 familias de la comuna, a quienes se les entregó ayuda consistente en:

- ❖ Canastas de Alimentos.
- ❖ Aporte en pagos de Luz
- ❖ Aporte para cancelación de las Boletas de Agua
- ❖ Medicamentos, exámenes, aportes para la realización de éstos
- ❖ Materiales de construcción
- ❖ Pañales desechables
- ❖ Planchas de Cholguán



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

- ❖ Planchas de Zinc
- ❖ Útiles Escolares
- ❖ Pasajes.
- ❖ Aporte gastos funerarios.

FINANCIAMIENTO MUNICIPAL M\$ 15.000

XIV PROGRAMA SOCIAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS

El Programa "Mejoramiento de Viviendas", tiene como objetivo principal la entrega de ayuda paliativa consistente en materiales de construcción, esto es planchas de zinc, papel fieltro, entre otros, Destinados a la reparación y mejoramiento de viviendas de las familias del sector urbano y rural.
Durante este año se le ha entregado a un total de 40 familias planchas de zinc.

El costo de este programa es de M\$ 4.500, aporte Municipal.

XV OTRAS ACTIVIDADES.

Entre otras actividades se encuentra la emisión de Informes y Certificados Sociales, por casos sociales y solicitados por otras instituciones como Juzgado de Letras y Familia, establecimientos educacionales, Fundaciones, entre otras instituciones públicas y privadas.

Informes Sociales	644
Certificados Sociales	110
Total documentos emitidos	754

Entrega de credenciales de salud a beneficiarios de Pensiones Asistenciales y Subsidios Familiares	899
Recepción de Resoluciones de Invalides para postular a Pensiones Asistenciales, las cuales son evaluadas por la Comisión Medica Preventiva de Invalidez	61
TOTAL	960

XVI PROGRAMA ADULTO MAYOR

Este programa tiene como objetivo motivar la participación y organización de los adultos mayores, a través de reuniones y actividades realizadas por el Departamento Social y Dideco.

Dentro de las actividades desarrolladas por la Municipalidad durante el año 2008, esta:

- **Arriendo de la casa del Adulto Mayor**, donde se reúnen diferentes clubes de la comuna, así como también la Unión Comunal de Adultos Mayores y el Club de Diabéticos.
- **Celebración Día del Adulto Mayor** (Octubre), a esta actividad asistieron 900 personas aproximadamente del sector urbano y rural.



- **Cancelación Manipuladora del Comedor Abierto del Hogar de Cristo**, siendo beneficiario 17 adultos mayores, que se encontraban en situación de calle.
- **Celebración de navidad**, en el mes de Diciembre se celebró la navidad para el adulto mayor con un almuerzo. Se contó con la participación de 500 adultos mayores del sector urbano y rural.

Este programa tiene una inversión Municipal de M\$ 3.040

Durante el año 2008 salieron favorecidos 8 proyectos de los clubes de Adultos Mayores con financiamiento de del Fondo Nacional del Adulto Mayor, con una inversión de M\$ 4.000 aproximadamente.

XVII PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR CHILE SOLIDARIO-PROGRAMA VINCULOS

Este Programa tiene como objetivo brindar una atención integral a familias uniparentales y bipersonales mayores de 65 años de edad, que se encuentran en condición de vulnerabilidad y exclusión social, permitiendo su acceso a beneficios sociales establecidos para ellos, como subsidios al agua potable, postulación a vivienda, atención preferencial en servicios de salud, entre otras.

Para llevar a cabo este programa se contrato a un monitor comunitario Psicólogo que trabaja con 44 familias del sector urbano y rural. Los fondos para ejecutar el programa son transferidos desde Mideplan y corresponden a **M\$ 5.483** Este programa tiene una duración de un año.

XVIII PROGRAMA PUENTE

El programa Puente esta abocado a atender a familias de en condición de indigencia y vulnerabilidad de la comuna tanto en el sector urbano como rural.

Para la aplicación de este programa en la comuna el Fosis a contratado 6 Asistentes Sociales, profesionales que están encargados de brindar un apoyo psicosocial a las familias que le han sido asignada.

Para el presente año a la comuna se le asigno la meta de ingresar 115 familias al Programa Puente desde Marzo a Diciembre 2008

En el programa puente se desarrollaron varias iniciativas con el fin de disminuir la condición de Indigencia y vulnerabilidad:

1.- “Programa de Habitabilidad 2008”: Por primera vez los recursos fueron asignados directamente al municipio, con el fin de que la municipalidad sea la encargada de desarrollar el programa en la comuna, para el año 2008, se destinaron M\$ 61.000 para ayudar a un total de 59 familias, del sector urbano y rural. Cabe señalar que el proyecto contempla el arreglo de viviendas, entrega de camas equipadas, además la realización de dos talleres de hábitos e higiene, talleres realizados a las familias beneficiarias. El proyecto tiene una duración de 9 meses.

2.- “Programa de Apoyo al Microemprendimiento”: Tiene como objetivo entregar herramientas y capacitación para que las familias puedan desarrollar una actividad productiva que les permita generar ingresos y por ende lograr una mejor calidad de vida. Este programa actualmente lo ejecuta la Consultora Tierra al Sur, se benefician 65 familias del sector urbano y rural por un monto de M\$ 27.000, con un aporte directo de M\$ 300 por familia.



XIX OPERATIVOS SOCIALES

Este programa se encuentra orientado a los sectores de Nancahue, Pulmahue, Pudiñán, Afquintúe, Pidenco Bajo y Molco, con el objetivo de facilitar el acceso a información, orientación y recepción de trámites sociales. Dentro de los profesionales que asisten son:

XX PROGRAMA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Este programa esta orientado a contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes de la comuna de Loncoche, a través del desarrollo de charlas educativas y talleres en coordinación con instituciones y organizaciones como O.P.D Cautín y Centro Infanto Juvenil Kumelche y celebración del Día del Niño. Desarrollándose durante el año 2008 el análisis del Diagnóstico Comunal de Infancia, para implementación de una política de infancia comunal.

El aporte municipal es de M\$ 300

XXI PROGRAMA SOCIAL DE DISCAPACIDAD

Este programa implementado el año 2008, pretende atender la demanda social de las personas con discapacidad de la comuna, especialmente de escasos recursos, en relación a beneficios sociales y ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo pública y privada. Para el desarrollo de las actividades se contó con un presupuesto municipal de M\$ 1.000

XXII GESTIÓN DE RECURSOS:

1. AYUDAS TÉCNICAS FONADIS

En convenio con el Fondo Nacional de Discapacidad, la Municipalidad de Loncoche, a través del departamento social postula al financiamiento de elementos como: sillas de ruedas, prótesis, bastones, audífonos, endoprótesis, colchones antiescaras etc.

Durante el año 2008 fueron 10 las personas beneficiarias por un monto de M\$ 4.685.

2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO

En convenio con MIDEPLAN, a través de la Serplac regional, se implementa este programa para apoyar el fortalecimiento de la gestión de la Red Comunal Chile Crece Contigo, donde participan municipalidad, servicios de salud, educación pre escolar, con la disposición de recursos presupuestarios que permitan realizar actividades de gestión de la Red, contribuyendo a la articulación local de los principales prestadores de servicios de apoyo de los niños y niñas entre 0 a 4 años. Para la implementación de este programa se adjudicó el monto de M\$ 1.600.



7.2. DEPARTAMENTO DE CULTURA

En el mes de enero y febrero, se realizan actividades de verano, con presencia de artistas locales, regionales y nacionales, todo en el marco del programa Loncoche en verano, dirigido por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

- Realización de actividades artísticas en las localidades de la paz y huiscapi
- Apoyo a las actividades costumbristas de Huiscapi, La Paz y Casahue
- Se realiza la XXVIII exposición de Loncoche, donde nuestro departamento, tiene participación con el Museo, Biblioteca y el show del evento, destacando un espectáculo de primer nivel, con la presencia del prestigiado grupo nacional Illapu y la presentación del internacional Antonio Ríos, es importante destacar que nuestra Exposición, día a día, está logrando más relevancia y prestigio, tanto a nivel regional, como también internacional.

Celebración, de fechas importantes como:

- Día de la mujer
- Aniversario de bomberos
- Día del trabajo
- Día del padre
- Día de la madre
- Aniversario de Carabineros de Chile
- Día de la mujer indígena
- Wetripantu
- Aniversario de la Patria
- Aniversario de Loncoche
- Día del profesor
- Día del adulto mayor
- entre las actividades culturales relevantes, es importante destacar la presencia en Loncoche, de diferentes delegaciones artísticas como por ejemplo, Ballet Folclórico de Carahue, Ballet Folclórico de Renaico, Santiago Cuatro, Los Pujillay, Arrabaleros, Bordemar, Ginette Acevedo entre otros.

También es importante destacar las actividades realizadas por los artistas de Loncoche:

- Gala artística del Ballet Folclórico de Loncoche
- Gala artística Bafolo
- Gala artística Amancay
- Lanzamiento de CD grupo Repocura
- Gala artística del ballet clásico Giselle
- Encuentro de villancicos
- Exposiciones de pintura
- Presentación del grupo Kechu Antu
- Exposiciones de artesanos



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Es importante destacar la participación de parejas Loncochenses, en campeonatos de cueca de diferentes categorías, además nuestra comuna fue sede del campeonato regional adolescente.

EVENTOS DESTACADOS

- XXVIII Expo Loncoche 2008
- 10° festival de la canción chilena de raíz folclórica de Loncoche
- Carnaval regional de las artes
- Carnaval comunal de las artes
- Se realizó la cuarta versión del Festival Folclórico Estudiantil del Copihuín, organizado por los asistentes de la educación, con el auspicio de la Municipalidad de Loncoche
- En el mes de Diciembre, se realizó la entrega del Premio Municipal de la Cultura y las Artes, que este año se lo adjudicó el destacado artesano Ovidio Melo, entregándosele un incentivo en dinero de 20 UTM.
- En el mes de Agosto fueron favorecidas con fondos municipales, 11 instituciones, sumando un total de M\$ 2.000 entregados para el desarrollo cultural de Loncoche.
- Durante todo el año. se ha apoyado a los artistas de la comuna, con pago de monitores, salas de ensayo, espacio físico, amplificación, difusión, movilización, alimentación para la realización de los objetivos de cada uno.
- En el mes de Septiembre, el departamento de cultura, es favorecido con fondos de cultura del Gobierno Regional, por la suma de M\$ 8.290, para realizar el proyecto denominado "Apoyando el desarrollo artístico cultural de Loncoche" con el cual realizamos la contratación de artistas para eventos culturales, carnaval comunal de las artes, amplificación y compra de elementos técnicos como data, parlantes, telón y cámara de video, lo que será de gran beneficio para nuestras actividades.

Además se contempla con el mismo proyecto, la grabación de un CD con artistas de la comuna, dos itinerancias (Huiscapi y La Paz), el primer seminario de capacitación para folcloristas, área danza y área canto y un taller de pintura dictado por el profesor Ernesto Pincheira Brunaud a un grupo de vecinas de la localidad de La Paz.

X FESTIVAL DE LA CANCION CHILENA DE RAZ FOLCLORICA

Proyecto ejecutado por convenio con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por un monto de M\$ 11.800, lo que permitió a la Comuna de Loncoche, poder realizar un Festival de primer nivel, posicionándose dentro de los más importantes festivales de raíz folclórica de Chile.



Biblioteca

Durante el presente año el préstamo de libros suma un total de 12.861.

La Colección Bibliográfica se ve incrementada con 247 nuevos ejemplares aportados por la Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos.

Capacitaciones

El programa Biblioredes, con relación a las metas planteadas para el año 2008, fueron cumplidas y sobrepasadas ampliamente:

	Meta Anual Propuesta	Total Logrado	% Logro
Infoalfabetización	45	76	169 %
Complementario	60	104	160 %
Sitios WEB	5	5	100 %
Contenido Local	3	3	100 %
Nuevos Usuarios Registrados	295	357	121 %

Ceremonia de Certificación realizada el día 11 de Diciembre.

Operativo Renta 2008

Se realizó el día martes 12 de Abril y se atendió un total de 108 personas, permitiéndoles hacer su declaración vía Internet, además de la obtención de clave y registro en SII.

Celebración Día del Libro.

El día 23 de Abril se celebra el día Mundial del Libro y derecho de autor. Para lo cual se realizan las siguientes actividades:

- Concurso Literario para estudiantes de Enseñanza Básica.
- Visitas guiadas a la Biblioteca para Estudiantes de Pre-Escolar, con sus Educadoras.
- Exposición Material Bibliográfico.

Actividad que contó con la colaboración de las Alumnas de Pedagogía de la Universidad Arturo Prat.

Programa Maletines Literarios.

Programa con el que se puso a disposición de familias chilenas una Biblioteca Básica, y de este modo acercar los libros y la lectura a quienes no tenían acceso a ellos. Para la Comuna de Loncoche se destinó 474 Maletines por un monto aproximado de M\$ 120 c/u. La Biblioteca Armando Benavente Morales es la encargada de su distribución en nuestra Comuna.

Informe calendario de actividades del año II (2008)

“Exposición del tren en Loncoche, un trozo de historia, con reliquias y artefactos, historias de los hombres del humo y carbón del ayer”.
(Enero – Febrero)



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

“Exposición de bomberos en Loncoche, cumpliendo su centenario”. Homenaje realizado a bomberos de Loncoche al cumplir sus 100 años (Marzo - Abril - Mayo)

“Exposición de la participación del museo Municipal en el carnaval de las artes regional desarrollado en Loncoche”. Actividad donde se presentaron las más variadas expresiones culturales (Julio - Agosto)

“Exposición dedicada ha nuestros grandes de Loncoche, Abraham Abara Kessie-historiador”. (Agosto). Homenaje del museo Municipal a este importante historiador.

“Exposición dedicada nuestros grandes de Loncoche, don Ovidio Melo Sánchez, rescate arqueológico de artesanía mapuche no tradicional en Loncoche”. (Septiembre)

“Exposición de trabajos de alumnos del Liceo Andrés Bello de Loncoche, con el tema descubriendo el rostro-artes visuales”. (Octubre)

“Exposición del poeta chileno Pablo de Rokha”. (Octubre)

“Exposición de gigantografías de memoria de ex ferroviarios, más reliquias del museo ferroviario de Loncoche”. (Noviembre)

“Exposición del poeta uruguayo Mario Benedetti”. (Noviembre - Diciembre)

“Exposición y recopilación de frases y reflexiones de los grandes autores del mundo”. (Diciembre)

“Exposición del taller municipal del profesor Pincheira Brunaud de Loncoche” (Diciembre)

Exhibición de video: “memorias de ex ferroviarios” a señoras del chilecalifica (05 de Noviembre a las 14:00 hrs.)

Exhibición de video de memorias de ex ferroviarios en lanzamiento de exposición” (10 de Noviembre, a las 18:30 hrs.)

Exhibición de video: “rescate de danzas atacameñas” a visita de transición - pimpollito (21 de Noviembre a las 10:15 hrs.)

Exhibición de video: “videos antiguos de colección del ferrocarril” escuela de arte de La Paz (27 de Octubre a las 14:30 hrs.)

Exhibición de video: “propaganda del conace, “campana contra la marihuana” dos cursos de los Liceos locales (02 de Diciembre a las 10:20 hrs.)

Exhibición de video: “entrevista de tvn (tierra adentro) trabajo de don Ovidio Melo Sánchez” (en forma rotativa durante la exposición que se montó todo septiembre)



7.3 OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION AÑO 2008

La Oficina de Deportes y Recreación a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, dentro de las principales funciones que desempeña está la mantención, coordinación y funcionamiento de la infraestructura deportiva. Sumado al apoyo permanente a las organizaciones deportivas

RECINTOS DEPORTIVOS

ESTADIO LOS NOTROS

Principal recinto deportivo que se dispone para eventos deportivos de mayor trascendencia en la comuna. Son las Asociaciones de Fútbol que lo solicitan para cumplir con sus compromisos de las competencias regionales y partidos interciudades. El ámbito escolar de igual forma hace uso de este recinto para encuentros y competencias deportivas intercomunales.

ESTADIO RINCONADA

Estadio que durante el año 2008 estuvo sometido a mejoramiento en cuanto a la disposición de dos cuerpos de graderías para el público, habilitación definitiva del container aumentando la capacidad instalada en cuanto a camarines, construcción de un cerco de cierre perimetral, mejorando el acceso a la cancha. Este espacio deportivo fue facilitado a la Asociación de Fútbol Amateur para el desarrollo de sus competencias.

ESTADIO MUNICIPAL

Recinto deportivo donde desarrolla sus competencias a lo largo de todo el año la Asociación de Fútbol Laboral. Lamentablemente las tribunas de este estadio en el mes de diciembre fueron objeto de un incendio que redujo a escombros la infraestructura existente.

GIMNASIO MUNICIPAL

- Espacio deportivo reinaugurado el 11 de abril del 2008 con una inversión de M\$ 42.250. En este lugar se realizan los Talleres tanto formativos como recreativos
- Actividades deportivas, Básquetbol, Baby Fútbol, Tenis de Mesa y otros.
- Se realizan Actividades Culturales y Recreativas.
- Las clases de Educación Física del Colegio Alborada

CASA DEL DEPORTE

- Cuenta con 2 salas de reuniones las que son dispuestas a las organizaciones deportivas y comités que lo requieren. De igual forma se dispone para instancias de capacitación.

Actividades deportivas del verano 2008

Desarrolladas en el frontis de la Municipalidad durante los meses de enero y febrero.

- Voleibol duplas.
- Baby Fútbol callejero.
- Básquetbol mixto.
- Fútbol tenis
- Escuela de Natación
- Tenis de Mesa



PROYECTOS EJECUTADOS 2008

En conjunto con Chiledeportes en Loncoche se ejecutaron:
Proyecto Recreativo “**Recreación Medicina para el Cuerpo y el Espíritu**”
por un monto total de M\$ 3.035.

Proyecto Formativo “**Formando Deportistas y Líderes para Loncoche**”, por un
monto total de M\$ 3.396.

El primero de ellos consideraba tres productos; enfocado a la
mantención de Adultos Mayores, gimnasia aeróbica para Mujeres Dueñas de
Casa, y Baby Fútbol Femenino.

Los aportes financieros en este proyecto son los siguientes:

Fondeportes M\$ 2.653
Municipalidad M\$ 382

Para realizar estos talleres recreativos se contrataron monitores
de la comuna de Loncoche.

En el taller de gimnasia aeróbica se desempeñó la sra. Rosita
Aburto, como monitora acreditada por chiledeportes; en el taller de
gimnasia para el adulto mayor participó como monitora la Srta. Carola
Troncoso, profesora de Educación Física quien esta capacitada en la
especialidad de adultos mayores, en el taller de Baby Fútbol Femenino el
Sr. Marcelo Peña monitor acreditado por chiledeportes para estas
actividades.

TALLERES RECREATIVOS	LONCOCHE
GIMNASIA AERÓBICA	30 PERSONAS
TALLER ADULTO MAYOR	18 PERSONAS
TALLER DE BABY FÚTBOL	30 PERSONAS

El segundo Proyecto de carácter formativo tuvo por finalidad
realizar talleres de mountainbike, Taekwondo y boxeo dentro de la comuna;
realizando tres clases por semana con profesionales calificados.

Don Jacob Cortes en el taller de mountainbike.

Don Rodrigo Villena Carrasco con la escuela formativa de Taekwondo.

Don Ventura Millanao con la escuela de Boxeo, que se ejecutó hasta el mes
de septiembre. Todos los monitores debidamente acreditados por
chiledeportes para realizar dichas actividades.

Los montos financiados son los siguientes:

Fondeportes : M\$ 2.722
Municipalidad M\$ 673

TALLERES FORMATIVOS	PERSONAS
TALLER DE MOUNTANBIKE	18
TALLER DE TAEKWONDO	20
TALLER DE BOXEO	9



PROYECTO DE GIMNASIA AERÓBICA EN LOS SECTORES

A través del programa de Deportes de la Municipalidad fue posible ejecutar talleres de gimnasia aeróbica para dueñas de casa en diversos sectores de la ciudad durante el año 2008.

- Ultra Estación Norte
 - Villa Los Araucanos
 - Población los Copihue
 - Junta de Vecinos Villa Los Volcanes
 - Junta de Vecinos las Araucarias
- Monto Total: M\$ 830

APOYO A ACTIVIDADES DEPORTIVAS COMUNALES

Asociación de Fútbol Laboral

Compuesta por 14 Clubes que conforman dicha Asociación, facilitación de recinto deportivo para el desarrollo de las diversas competencias.

1.- Campeonato de Apertura

2.- Campeonato Oficial

3.- Campeonato de Clausura

De igual forma la Oficina de Deportes tomó parte en estas competencias aportando con servicio de amplificación y los trofeos para la premiación de las competencias.

Fútbol Federado el Año 2008:

Se apoyó a la Asociación de Fútbol Amateur en el desarrollo de sus competencias en la cancha la Rinconada y el Estadio Los Notros para sus procesos de selección.

Destacar:

- **Eliminatorias de Nivel Regional en fútbol categorías sub. 13 y sub. 15:**

Apoyando en la disposición de la infraestructura deportiva para la participación de Loncoche en ambos procesos.

ESCUELA DE FUTBOL:

Apoyo de la unidad de deportes en la disposición del recinto deportivo para sus entrenamientos.

Apoyo en la organización y realización de la VI versión del Torneo de Fútbol Infantil del Copihue 2008. El municipio aportó la infraestructura, contratación de la energía eléctrica, internado, servicio de amplificación y premiación del torneo.

Agrupación de Fútbol Femenino

Esta conformada por 04 Clubes que son:

Renacer, Entre Amigas, Liverpool, Hotel Alemán.

Se realizaron dos campeonatos de baby fútbol femenino en el gimnasio municipal con una amplia participación.



El fútbol femenino tubo una destacada participación en el ámbito regional, a través de la oficina de deportes se asumió el desafío de formar una selección femenina de fútbol para participar el Campeonato de promoción del Mundial Femenino Sub-20 que se realizó en Chile, donde la ciudad de Temuco fue una sub sede. Con el apoyo de la I. Municipalidad se llegó hasta la comuna de Ercilla a la final del campeonato regional. La selección femenina de fútbol de Loncoche se coronó campeona Regional y tubo la oportunidad de ser presentada en la inauguración del mundialista estadio Germán Becker de Temuco.

TAE KWONDO

Academia que ha tomado parte en diversas competencias en distintos puntos del país con importantes triunfos. Se le ha brindado al apoyo con el financiamiento de pasajes para integrantes de la academia para su participación en Torneo Nacional Escolar Valparaíso 2008.

Actividades de Fiestas Patrias y Mes Aniversario:

Se realizaron diversas actividades deportivas que contaron con el patrocinio de la Ilustre Municipalidad.

- Ciclismo Interregional MountainBike Cautín Los Lagos, con competidores de la novena y décima región.
- Una competencia Raid con un recorrido por caminos interiores que concluyó en la parcela de eventos San Juan.
- Prueba automovilística en la categoría Estándar y Fiat 600 en el circuito de la parcela San Juan.
- Cicletada familiar como parte del taller formativo de ciclismo.
- Campeonato de Rayuela organizado por la Asociación Local en la parcela San Juan.



MEJORES DEPORTISTAS Y DIRIGENTES AÑO 2008

En esta oportunidad por primera vez son reconocidos en esta ceremonia anual los mejores deportistas del ámbito extraescolar.

DISCIPLINA	DIRIGENTE	DEPORTISTA
ASOCIACION DE FUTBOL LABORAL	DOÑA MARIA PAINEM PICHUMAN	DON GASTON RODRIGO ORTIZ SANDOVAL
ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO	DON FRANCISCO SEGUNDO BELTRAN NALVAEZ	DON PEDRO NAHUM VELASQUEZ
ASOCIACION DE BASQUETBOL	DOÑA FRANCCI CASAS-CORDERO NORAMBUENA	DON .RODRIGO JIMENEZ BALBOA
ASOCIACION DE RAYUELA	DON HERALDO PARRA SANZANA	DON ROSAMEL HERRERA FONSECA
ESCUELA DE FUTBOL	DON ELADIO OBREQUE GONZALEZ	DON MARCELO EDURDO JARA GONZALEZ
AGRUPACION DE FUTBOL FEMENINO	DOÑA YORKE BILBAO ROSALES	DOÑA YESENIA JARA ESCOBAR
LIGA LOS 14 (Liga Campesina)	DON ARMIN PARRA QUEZADA	DON JUAN EMILIO PEREZ NAVARRETE
CLUB DE AUTOMOVISLIMO	SRA. MIRNA ANDREA MARTY DIAZ	DON PEDRO ALBERTO FERNANDEZ TORRES
CLUB DE CICLISMO SENDERO SUR	DON GERMAN VILLAGRAN LLAITUQUEO	DON GERARDO OLIVERA LOPEZ
CLUB DE RODEO DE LONCOCHE	DON TRANSITO BRIONES GONZALEZ	DON CRISTOBAL PINTO FUENTES
CLUB DE PEZCA Y CAZA DE LONCOCHE	DON ADOLFO GUTIERREZ SALINAS	DON PABLO OSMAN MENDOZA
CLUB DE TENIS VIEL SUR	NO HAY	DON SEBASTIAN ENRIQUE ALEGRIA VILLEGA
ACADEMIA DE TAE K WON DO	MONITOR E INSTRUCTOR DON RODRIGO VILLENA CARRASCO	DON: JEYSON RUIZ NAVARRETE



DEPORTE EXTRAESCOLAR

DEPORTISTAS DE EXTRAESCOLAR	• ROCIO VICTORIA PEÑA MUÑOZ (ESC. ALBORADA) AJEDREZ DAMAS • JAVIER ABNER PINTO TOLEDO (ESC. ARAUCARIAS) AJEDREZ VARONES • SILVANA ROSMARIE STANDEN MALDONADO (ESC. ALBORADA) TENIS DE MESA DAMAS. • YERZON JAVIER VILLAGRA ARANEDA(ESC. ARAUCARIAS), TENIS DE MESA VARONES • FRANCISCA CAMILA MOLINA YAÑEZ (ESC. ALBORADA), FUTBOL DAMAS • RODRIGO ALEJANDRO GUENTUMILLA GUENTUMILLA (ESC. ARAUCARIAS), FUTBOL VARONES • KATIA SANHUEZA CUEVAS (LICEO PADRE A. HURTADO), HANDBOL DAMAS • FELIPE MOSQUEIRA FIGUEROA (LICEO PADRE A. HURTADO), HANDBOL VARONES • JOAQUIN ADOLFO CUITIÑO (LICEO PADRE A. HURTADO), BASQUETBOL VARONES
--------------------------------	--

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA

Uno de los objetivos de la oficina de Deportes y Recreación es la de promover el fortalecimiento de las organizaciones deportivas. Durante el año 2008 se logró la formación de dos nuevas Asociaciones Deportivas para Loncoche.

Con fecha 25 de mayo de 2008.
Se constituye la Asociación de Rayuela de Loncoche.

Con fecha 23 de agosto de 2008
Se constituye la Asociación de Básquetbol de Loncoche.

De esta forma son dos nuevas organizaciones que nacen jurídicamente y con la facultad de poder acceder a los beneficios que la legislación faculta.



7.4 Unidad de Desarrollo Económico y Social

I. INTRODUCCION

El Desarrollo Económico Local intenta potenciar las fuentes de riqueza del territorio, a partir de los recursos de que dispone. Por lo tanto, aunque el énfasis está puesto en lo económico, su preocupación central es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local.

Para ello es necesario elaborar estrategias concertadas entre los principales agentes de desarrollo autoridades, empresarios, trabajadores- con el fin de coordinar acciones que apunten a mejorar la calidad de vida en la comuna.

II. OBJETIVO GENERAL

Dotar a la Municipalidad de un ente capaz de abordar la temática del desarrollo económico Local en su integridad.

III OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Incluir la lógica del desarrollo económico al interior de la gestión municipal, como un elemento central para el desarrollo integral de la comuna.
2. Fomentar creatividad, innovación y emprendimiento a nivel de toda la comunidad para lograr ingresos en forma sustentables.
3. Generar redes de contacto entre inversionistas, emprendedores e instituciones afines para la generación de nuevos negocios.
4. Fomentar el empleo en la comuna mediante acciones que faciliten la inserción laboral y promuevan la formación, capacitación y desarrollo de recursos humanos comunal.
- 5 Fomentar la integración de la economía local a la Economía Global
- 6 Fortalecer la Microempresa comunal, entregándoles oportunidades de desarrollo y de competitividad.

IV ESTRUCTURA DE LA UNIDAD.

Para cumplir la misión la unidad canalizará su plan de acción a través de las siguientes estructuras básicas, que cubren una amplia variedad de servicios:



7.4.1 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL):

- El objetivo es fomentar el empleo en la comuna mediante acciones que faciliten la inserción laboral y promuevan la formación y desarrollo de recursos humanos de los agentes económicos de la zona.

1. PROGRAMA DE INCERCIÓN LABORAL

- Crear una Bolsa de Empleo Comunal, a través de financiamiento estatal y privado.
- Dinamizar el proceso de intermediación, a través de la vinculación permanente y funcional con sus usuarios trabajadores y empresarios.
- Mantener una plataforma informativa que oriente a los usuarios y les permita aprovechar todos los beneficios y recursos dispuestos para ellos.

1.1 GESTION DURANTE LA TEMPRADA 2008.

Al momento en nuestro registro de Personas Cesantes, a contar del 01-01-2000 al 31-12-2008, tenemos 3.990 personas inscritas siendo estas 1.808 Mujeres y 2.182 Hombres.

El año recién pasado desde el 01-01-2008 al 31-12-2008, se inscribieron 460 Personas de las cuales 231 son mujeres y 229 son Hombres.

A través de esta **OMIL el año 2008 se colocaron 381** personas en diversos trabajos (rubros) y distintas empresas tanto de la comuna como de otras Provincias y Regiones.

En relación al Programa de Familias Puente de la Comuna se registraron o inscribieron 148 Jefes de Hogar tanto Hombres como Mujeres.

También fueron Certificadas 7 personas cesantes del Programa Puente de Chile Solidario, a Programa del Fosis_Conaf.

En relación al Proempleo tradicional 2008, la Empresa Frutícola OLMUE, Tecnofrío Cautín de Loncoche, y otras **Microempresas contratan a 87 Personas Cesantes de la Comuna**, a través de esta Omil.

Para el Proempleo de la Gobernación Provincial Cautín, se Certificaron 25 Personas Cesantes de nuestra comuna.

Se capacitaron a través del SENCE en su programa anual de becas 27 Personas Cesantes en el rubro de la Quesería y Buenas Practicas Ganaderas.

En lo que respecta al Programa FONCAP del SENCE no hubo inscripciones a través de esta OMIL durante el año 2008, debido a que las Personas interesadas lo pueden hacer directo en el Sence Temuco o a su vez por Internet.

A través de esta OMIL se certificaron 227 Personas Cesantes, a la AFC-CHILE para pago del Seguro de Cesantía.

Número de Personas Inscritas en esta OMIL para capacitación 52.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Número de Personas que egresaron de cursos de capacitación 27 del Rubro Quesería y Buenas Practicas Ganaderas.

En lo que Respeto a casos Solucionados por la OCIC Oficina Comunal de Información al Consumidor, fueron enviados al SERNAC Regional 24 Casos, los que tuvieron feliz solución para quienes reclamaron sus Derechos como Consumidores, a esta entidad Regional.

2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS Y MICROEMPRESA:

Objetivos:

- Realizar una coordinación intersectorial con los organismos del Estado, de tal forma de canalizar recursos para desarrollar y potenciar proyectos de fomento productivo.
- Diseñar, implementar y ejecutar acciones en los ámbitos de la capacitación y el desempeño laboral atingente y pertinente con el perfil económico de la comuna que permita competir con ventajas de los componentes del mundo del trabajo de la comuna.
- Diseñar, promover e implementar programas y acciones de fomento productivo, capacitación y asesoría técnica por medios propios o con otros organismos expertos en el tema de la microempresa.

2.1 PROYECTOS GENERADOS CON RECURSOS EXTERNOS EN EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS.

Durante la temporada 2006 se impulso fuertemente la capacitación de los emprendedores comunales individuales y pertenecientes a organizaciones de tal forma de mejorar sus capacidades y generar mejores condiciones de competitividad en el mercado.
De esta forma las gestiones de recursos fueron orientadas a:

N°	PROYECTO	Fondo	MONTO (M\$)
1	Programa de Apoyo a Actividades Económicas, emprendedores Comunales (9 Beneficiarios)	FOSIS	6.000
2	Programa de Apoyo Superando la Sequía (45 Beneficiarios)	FOSIS	13.500
3	Programa de Fortalecimiento de inversiones microempresariales	FOSIS	3.500
4	Capacitación Grupo de Mujeres Emprendedoras	UDEL - FORESTAL MININCO	1.500
5	Apoyo Proyecto Estudio de Prefactibilidad de Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios en la Comuna de Loncoche.	MUNICIPALIDAD - UDEL - CLUB DE LEONES - COMANA	876
6	Apoyo Agricultores productores de Hortalizas de distintos sectores de la Comuna (29 Beneficiarios)	MUNICIPALIDAD - UDEL	2.204
7	Curso de Capacitación de Motosierristas (12 Beneficiarios)	MUNICIPALIDAD - UDEL - CORMA - F. MININCO	4.800
8	Prácticas en Gestión Municipal (BPGM)	UNION EUROPEA- MINISTERIO DE HACIENDA	
TOTAL GESTIONADO			40.380



7.4.2 PRODER

I INTRODUCCION

El marco de acción en el cual se encuadra el trabajo del Programa de Desarrollo Rural Área Productiva, dependiente de la Unidad Desarrollo Económico, realiza las siguientes funciones principales:

Asesoría Tecnológica a Pequeños Agricultores de la Comuna, que no estén participando en otros programas del estado que involucren dicha asesoría.

Coordinar y gestiona con otras instancias públicas y privadas la canalización de recursos para proyectos individuales y comunitarios de organizaciones campesinas de la Comuna.

Fomento a la introducción de nuevas tecnologías y manejos agropecuarios, en los pequeños agricultores de la comuna.

Apoyo en la comercialización de productos agropecuarios.

Fomento al desarrollo de las organizaciones campesinas.

Exponer, difundir y publicitar el trabajo productivo agropecuario de la unidad a agricultores de la comuna y foráneos de la región y fuera de la región, con el fin de dar conocer los rubros, gestionar la comercialización, mejorar y potenciar la imagen de la comuna

Informar, gestionar y coordinar actividades de emergencias agropecuarias.

Gestionar, Coordinar y ejecutar programas de ayuda de emergencias agrícolas.

Coordinar y dar apoyo a los programas Prodesal I y II, con el fin de potenciar algunos rubros, como los pecuarios, plantas medicinales, etc.

Todas estas actividades están enlazadas con otras iniciativas emprendidas por la Unidad de Desarrollo Económico, que van en directo beneficio de los campesinos de la Comuna.

II RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.

El equipo Profesional del PRODER, durante el año 2008, estuvo conformado de la siguiente forma:

Nombre	Profesión	Antigüedad
Francisco Fuentes Acuña	Médico Veterinario	19 años
Sandra Kackschies Saldías	Ingeniero Agrónomo	02 años
Rodrigo García Hormazábal	Ingeniero Agrícola	1.5 años

En el año 2008 el Programa también sirvió de práctica profesional para 04 futuros Técnicos Agrícolas, lo que indica que nuestro programa participa y colabora en formación de profesionales del Agro, lo que permite generar una dispersión de tecnologías a mayor cantidad de personas.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

El lugar de atención de público se realizó en edificio ubicado en Prat 445, en donde se atiende público de Lunes a Viernes desde la 8:30 a 17:30 horas.

En cuanto el presupuesto de funcionamiento, del 2008 fue aprox. M\$ 23.040.

Ítems de Gastos	Total (M\$)	%
Sueldo profesionales	21.840	95.8
Insumos Agrícolas	500	2.8
Insumos Pecuarios	300	0.6
Materiales de Oficina	400	0.8
Total	23.040	100

Nota: Este presupuesto es sólo para funcionamiento; con la inyección de recursos gestionada por el programa se funciona en forma operativa en los diferentes sectores.

III: AGRUPACIONES ATENDIDOS POR PRODER A.P. TEMPORADA 2008

Nº CORR.	AGRUPACION	INTENSIVO	SEMI-INTENSIVO
01	LUMACO SUR	08	15
02	COLLIMALLIN	05	15
03	NANCAHUE	08	15
04	NIGUEN	12	
06	PENCOLLEUFO NORTE	12	08
07	PENCOLLEUFO SUR	10	20
08	PIDENCO BAJO		20
09	MALHUEHUE	20	
10	RAMPEHUE	12	10
11	PULMAHUE		12
12	LLIULLIU		10
13	HUIÑOCO	15	08
14	CASAHUE	10	10
15	HUELLANTO	03	10
16	MOLCO	50	25
17	CHANLELFU ALTO	04	10
18	COPIHUELPE	10	20
19	TRAFUN	06	
20	PURARAL		10
21	LOLORRUCA	14	
22	QUESQUECHAN		20
23	AGROL	20	08
24	SAN RAMON		19
25	CUNO		12
26	PINDAPULLI		9
27	PUDIÑAN		25
28	CHANCHAN		23
29	KINEMAPU		12
30	AGROL	28	
31	PARCELA	1	
32	AGRICULTORES-OTROS GRUPOS	20	

NOTA:

El término intensivo y semi-intensivo obedece principalmente al grado de participación de los agricultores en las diferentes actividades y rubros comprometidos. Los agricultores semi-intensivos son aquellos que participan en menos de 06 actividades al año, fundamentalmente algunas reuniones, operativos de manejos sanitarios y consultas.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Y los agricultores intensivos son aquellos que participan prácticamente de todas las actividades silvoagropecuarias, reuniones de planificación, trabajos de gestión, proyectos diversos, etc.

Debo dejar constancia, que por razones de recursos humanos no se puede dar una asistencia adecuada y regular en cada sector, es por ello que al menos las reuniones de planificación e informativas se realizan a cada 2 meses. Dándose prioridad al trabajo comunitario, capacitaciones y la elaboración de proyectos

IV.- RESUMEN ACTIVIDADES GENERALES:

1.- ACTIVIDADES DE OFICINA:

Según requisitos de postulación de proyectos para INDAP, CONADI, SAG y de la CONAF, debe ir acompañado de un Certificado de Dominio Vigente, que actualmente tiene un valor de \$5 (cinco mil pesos), en la Notaría local y, se llegó a un convenio con el Notario de otorgar una rebaja de M\$ 1 (mil quinientos pesos), ante la presentación de un Certificado otorgado por el Encargado del PRODER, donde se acredita que el agricultor es de escasos recursos. En el año 2008, hasta la fecha se han solicitado 320 certificados lo que equivale a un ahorro directo por parte de los agricultores de M\$ 480 (cuatrocientos ochenta mil pesos).-

Servicio de transcripción de documentos y/o cartas, a los agricultores usuarios del Proder.

Tramitación de Ingresos por conceptos de asistencia técnica como Operador Municipal de los Programa de Desarrollo de Inversiones, PDI y Sistema de incentivo de suelo degradado, SIRDS, un total de M\$ 168 correspondiente a 38 agricultores.

Consultas pecuarias de diversas índoles, especialmente recomendaciones técnicas y recetas, más 5.000 atenciones.

Elaboración de planes y programas de actividades por rubro y sector.

Informes regulares de manejos sanitarios de emergencia con comunicación obligada al Servicio Agrícola y Ganadero (Brucelosis, Tuberculosis y otros de detección).

Informes de diagnósticos agropecuarios en situaciones de emergencias climáticas destinada a informar y solicitar ayuda de emergencia en Gobernación, Intendencia, Seremi de agricultura, Indap, Sag, etc. Cuadro resumen de animales atendidos por el PRODER:

Mes	Nº Agr.	Nº Sectores	Nº Bovinos	Nº Ovinos	Total
Otoño 2008	300	27	2.800	3.000	5.800
Prim./2008	656	28	5.553	6.907	12.460
Totales	956	55	8.353	9.907	18.260

Gestión, coordinación y ejecución de operativos veterinarios de emergencias desarrollados en con funcionarios del SAG. Atendiendo aproximadamente 18 sectores, 230 agricultores y 2.300 bovinos de la comuna.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Desarrollo de infórmeles de actividades mensuales y anuales. Infórmeles regulares de las diferentes actividades de manejo sanitario y reproductivo de los animales de la parcela municipal.

Elección de agricultores, selección y asignación de vientres para préstamo de los bancos ganaderos ovinos y camélidos; la elaboración de los respectivos convenios y los costos que significa para el municipio:

Tipo Animales	Nº Agr.	Nº Vientres	Valor Estimado (M\$)
Ovejas	12	65	2.275
Llamas	02	05	500
Totales	14	70	2.775

Elección de agricultores, sectores y asignación, programación y coordinación de préstamos de 32 reproductores ovinos; beneficiando aproximadamente a 130 rebaños y 2.000 vientres, generándose unos 1.000 borregas mejoradas para el reemplazo, 100 carnerillos mejorados y 800 corderos híbridos para el consumo. Esto tiene un costo para el municipio de aproximadamente de M\$ 4.800.

Actividades de recolección de ovinos en agricultores con préstamos de ovinos durante los meses de Enero y Febrero de cada año, así como también de recolección de reproductores de los diferentes sectores durante el mes de Mayo - Junio de cada año (22).

Realización de intercambios de animales improductivos del municipio con ganaderos de la comuna que tengan como finalidad el uso en manejo de sus rebaños, como reproductores, pastores de ovinos u otro fin (8).

Dar apoyo a los agricultores en la gestión de algunos recursos y postulación de proyectos como: Regularización de agua de pozo, saneamiento y certificación de agua de consumo y de riego en predio de frambuesas, postulación de subsidios de tierra de la Conadi, etc.

2 ACTIVIDADES DE TERRENO Y CAPACITACIONES REALIZADAS EN DIFERENTES SECTORES POR EQUIPO PRODER

Diferentes reuniones de diagnóstico, informativas y de planificaciones de actividades agropecuarias en todos los sectores atendidos por el PRODER.

Gestión comercialización y asesoramiento en producción papas y ovinos.

Gestión, ejecución, supervisión y seguimiento del Programa de Inseminación Artificial, Agricultores Proder, de 135 vacas de 35 agricultores significando un beneficio de INDAP aproximado de M\$ 1.500.

Gestión, ejecución y seguimiento programa de manejo sanitario convencionales en bovinos y ovinos de 20 sectores.

Gestión, muestreo del suelo, formulación, asesoramiento, supervisión y seguimiento del programa SIRSD y PDI de Indap Loncoche (40) Charlas Técnicas rubros tradicionales en todos los sectores atendidos, realizadas por los profesionales del programa; Capacitación en curso de producción ovina, agricultores del Proder y otros, totales 50 personas, involucrando una inversión estimada del municipio de M\$ 2.500.

Generación, mantención, rescate, supervisión y seguimiento del Banco Ovino y Camélidos Municipal, con el fin de apoyar a los agricultores con material genético, capacitaciones y demostraciones.



Tramitación, ejecución, supervisión y seguimiento de préstamos de hembras de ovinos y camélidos.

Tramitación, ejecución, supervisión y seguimiento de préstamos de reproductores ovinos y camélidos.

Jornadas de difusión, marketing, capacitación y extensión de actividades agropecuarias principalmente en los rubros bovinos, ovinos, frambuesa desarrollada en Loncoche, dictadas a diferentes agricultores y turistas foráneos de la región y fuera de la región, con el fin de potenciar la imagen de la comuna.

Participación, coordinación de actividades Expositivas de difusión agropecuario como la Expo Loncoche, Seminarios. Participación, coordinación en la gestión del quinto seminario ovino (15 jornadas).

Actividades de gestión y búsquedas de recursos con otras entidades del Agro: como Forestal Minínco, Particulares, Universidades, Institutos de Investigación (INIA), Laboratorios, SAG, INDAP, CONADI, etc. Muestreo de animales ovinos y bovinos para exponer y realizar estudio de diagnóstico (Brucelosis, TBC).

Gestión y ejecución de operativos veterinarios de emergencia en coordinación con el SAG.

Gestión y ejecución de alimentos de emergencia para animales en coordinación con la intendencia e INDAP Loncoche (Concentrado y Fardos)

3 ACTIVIDADES DE INFLUENCIA ORGANIZACIONAL

- Gestión y apoyo en la comercialización y asistencia técnica de la asociación de ovejeros, que se fundó en marzo 2001, constituida por 32 socios y denominada "Asoc. Gremial de Ganaderos de Raza de Ovinos de Loncoche", cuyo fin principal es la comercialización de carnerillos y borregas de razas en el ámbito Comunal, Regional y Nacional. También se le apoyo en la adquisición de nuevo material genético.

Apoyo constante en el trabajo de las distintas organizaciones de campesinos que existen en la comuna, tales como:

- Comités de Pequeños Agricultores.
- Comunidades Indígenas
- Grupos afines de mujeres y trabajadores de Loncoche.

- Como productos del trabajo de gestión, organización 20 sectores que atiende el Proder, sin costo para el Municipio, pudieron financiar los costos de sus propios medicamentos de los manejos sanitarios en un 100 %, esto significa aprox. M\$ 8.000 correspondiendo a 18.000 tratamientos.

- Gestión, coordinación y ejecución de operativos veterinarios de emergencias desarrollados en conjunto con brigada de SAG villarrica. Atendiendo aproximadamente 18 sectores, 230 agricultores y 2.300 bovinos de la comuna. Con un costo de aporte a los agricultores de M\$ 2.000.

- Gestión y ejecución de operativos de emergencias con aporte del SAG de medicamentos de antiparasitarios y Vitaminas para tratar 8.353 bovinos y 9.907 ovinos. Con aporte directo del SAG a los agricultores de M\$ 10.000 aprox.

- Supervisión y seguimiento de actividades en los módulos de mejoramiento genético a través de toro y del programa de inseminación artificial.



4 ACTIVIDADES QUE SIRVEN COMO SEMILLEROS PECUARIO.

Como producto del programa de mejoramiento genético bovino de INDAP-UACH y del PRODER, se generaron aproximadamente 50 terneras para futura madres, 10 terneros proyectos de toros y 40 terneros de crusa para la venta.

Mejoramiento Ovino, se generaron más de 2.000 crías mejoradas de ovinos como producto de los prestamos de reproductores ovinos. De los cuales 800 crías híbridas de consumo, unos 1.000 vientres mejorados los que serán futuras madres y 100 carnerillos como proyecto de carnero.

5 COMERCIALIZACION PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

Apoyo, promoción y venta de carnerillos de raza para la Asociación de Productores de Ovinos, a distintos Municipios de la Región, monto involucrado M\$ 22.800 por 60 carnerillos y 400 borregas transados.

Promoción y venta de 8 toretes de agricultores de la Comuna producidos a través del programa de inseminación artificial del Proder, por un monto total de M\$ 1.600.

6 OTROS ACTIVIDADES.

Préstamos de 32 carneros del Banco Ganadero Ovino Municipal, para el mejoramiento de 130 pequeños rebaños de ovinos, cubriendo un total de 2.000 ovejas, monto estimado para el municipio del Proyecto M\$ 4.800.

Como productos de las devoluciones de los prestamos de ovinos reproductores y hembras, mas la producción de ovinos de la parcela se pudo generar borregas y carnerillos, futuro reproductores y además pudo prestar 65 ovejas para 12 agricultores más.

Préstamos de 2 llamas a partir del Banco Ganadero de Camélidos Municipal, para beneficiar a 2 agricultores de la comuna, por un monto de M\$ 500.

7 CONTACTOS.

Nuestro Programa para realizar su gestión tubo contactos con diversas Instituciones públicas y privadas como: PRODESAL I y II, INDAP, S.A.G., CONADI, SEREMI DE AGRICULTURA, F.I.A., FRUTICOLA OLMUE, FEROSOR, FORESTAL MININCO, MUNICIPALES DIVERSAS, INIA , UNIVERSIDAD CATOLICA Y U.A.CH., Agricultores diversos, etc.



V. RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2008.

TIPO DE ACTIVIDAD DE EXTENSION	Nº ACTIV.	
Reunión organización.- Planificación	21	
Reunión Informativas y de Organización.	67	
Operativos Cívicos-sociales	06	
Operativos conv. de Sanidad Animal (bov- Ovinos)	60	
Operativos de emergencia sanitaria	60	Sectores
Operativos sanitario de caninos	03	
Entrega de alimentos de emergencia	25	(Vacas I.A.)
Visitas urgencia diversas	500	
Inseminación Artificiales (visitas)	170	
Curso de Manejo Ovino (18 hrs. c/u.)	3 cursos	
Manejo sanitario-reprod. Ans. parcela	20	
Manejo de carneros, préstamos y asignaciones.	100	
Muestreo, form. y seguimiento SIRSD	50	
Gestión, form. y seguimiento PDI	14	
Apoyo Reprod. Sanitario Prodesal.	60 vac.	
Solicitud y Formul. Recuper. Iva	28	Atenciones
Solicitud y form. rebaja cert. dominio	320	
vigentes Tramitación Ingresos SIRSD	28	
Consultas y recomend. Técnicas agropecuarias	5000	
Elaboración de planes y programas por rubros	50	
Elaboración de informes mensuales y anuales	14	
Elaboración Informe ans, Parcela	10	
Elab. de Convenios prestamos ovinos y camélidos.	14	
Elab. Informe oblig. Sanitario Sag.	10	
Gestión y distribución de sem. Hortalizas (ds.)	100	
Jornadas de difusión agropecuarias (ds.)	30	
Partic. Organiz- Ejec expo Loncoche y sem. ovino	15	
Diversas reuniones de equipo y otras	jornadas	
Reuniones de contacto Organ. e instituciones	20	
Reuniones sociales, convivencia	20	
Otras actividades, diversas	25	Días
Capacitaciones de Profesionales y técnicos diversos	50	Agric.
Acreditaciones Forestales	15	Agric.
Siniestralides	28	Jornadas
Recolección de borregas y carneros	7	
Postulaciones superación de la sequía	10	
	20	



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

VI. RESULTADOS Y BENEFICIOS DIRECTAS E INDIRECTOS DE INVERSIONES CAPITAL Y SUBSIDIOS:

Resultados e Inversiones		Benefic.	Monto (M\$)
Recuperación IVA Pequeños Agricultores		28	1.755
Certificado Dominio Vigente (Notaria)		320	480
Ingresos Municipal por Proyectos SIRDs-PDI		38	1.680
Sist. Ins. De Suelos Degradados (SIRDs)		35	19.260
Prog. De Desarrollo de Inversiones (PDI)		03	2.900
Prog. Fomento Ganadero I.A.,	135	20	1.500
Gestión Inversión Medicamento O.V.	18.000	400	8.000
Emergencia Oper. Veter. Aporte Sag		956	10.000
Emergencia Oper. Veter. Realizado con Sag		230	2.000
Entrega Concentrado de emergencia, c Indap			
Entrega de fardos, intendencia			
Gestión - org. Semillero papas	2 sem.	14	566
Gestión y distrib. semillas hortalizas.		100	200
Préstamo capital ovejas parcelas	14	65	2.275
Préstamo capital de camélidos parcela	01	2	500
Préstamo de reprod. B.G.O Municipal	32 machos	32	4.800
Capacitación ovina, diploma, manual, etc.		50	2.500
Operativos de mascotas, caninos	1.000 can.	350	1.000
TOTAL Aproximado			M\$ 59.418



7.4.3 PRODSAL EL CERRO

Funcionamiento del programa financiado por INDAP en ítem gastos operacionales, servicios especializados, bono desarrollo local destinado a la compra de insumos para 120 agricultores del programa. Totalizando M\$ 18.566.

Trabajos en rubros:

BOVINO:

Asesorías en alimentación, reproducción, mejoramiento genético (Inseminación Artificial en 56 vacas), sanidad animal (operativo veterinario a 750 animales), uso de registros productivos.

Insumos distribuidos: sales minerales, semen bovino congelado, medicamentos diversos.

OVINOS:

Asesorías en alimentación, reproducción, mejoramiento genético (distribución de 7 carneros del programa), sanidad animal, registros y comercialización.

Insumos distribuidos: medicamentos, materiales para registros, carneros reproductores, giras técnicas.

HORTALIZAS:

Asesorías en fertilización, construcción de invernaderos, uso de plaguicidas, uso de semillas de calidad.

Insumos distribuidos: Semillas de hortalizas desinfectadas, polietileno para invernadero, químicos pesticidas.

APICULTURA:

Asesorías en manejo apícola, producción y comercialización, sanidad apícola.

Insumos distribuidos: antiparasitarios diversos.

FRAMBUESAS:

Asesorías en uso de variedades de plantas, control de plagas, uso de agroquímicos, buenas prácticas agrícolas, producción y comercialización.

Insumos distribuidos: agroquímicos, fertilizantes, giras técnicas.

ARANDANOS:

Asesorías, capacitaciones y giras técnicas en establecimiento de huertos frutales, variedades de plantas, riegos, producción y comercialización, control de plagas.

Insumos distribuidos: fertilizantes, pesticidas, cintas de riego, cursos y asesorías externas, giras técnicas.

TEXTILERIA OVINA:

Organización de curso de capacitación referente a la cadena de procesamiento de lana ovina para su posterior comercialización o propio trabajo.

OTROS PORYECTOS

45 agricultores del programa fueron favorecidos con el programa de recuperación de suelos SIRSD. Donde se invirtieron un total de M\$ 12.009.

04 agricultores del programa fueron favorecidos con proyectos de inversión IDI, en donde se invirtieron un total de M\$ 5.109.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

RESUMEN DE INGRESOS

ITEM	MONTO TOTAL (M\$)
S.I.R.S.D.	12.009
IDI	5.109
Funcionamiento Unidad Operativa y Compra de Insumos	3.932
Bono de Fertilización	10.980
Bono emergencia agrícola	6.500
Convenio INDAP - Municipalidad	21.590
TOTAL	60.121



7.4.4 PRODESAL EL VALLE

El Programa de Desarrollo Local es un instrumento destinado a apoyar a los(as) pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento multiactividad de la Agricultura Familiar Campesina con menor grado de desarrollo, para que adquieran las capacidades y ventajas competitivas necesarias para incorporarse y aprovechar las oportunidades comerciales que la globalización económica ofrece.

Su ejecución es cofinanciada con incentivos económicos aportados por INDAP y recursos de la Municipalidad.

El objetivo del Programa es generar condiciones y desarrollar capacidades para que los/las pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento con menor grado de desarrollo de la AFC, pueda mejorar su gestión técnica, económica y comercial, con el objeto de lograr una inserción estable en mercados agroalimentarios nacionales y eventualmente internacionales, que les permitan mejorar sus ingresos.

Los beneficiarios(as) de este Programa corresponden a grupos de pequeños agricultores(as) de diversos sectores de la comuna entre los que se encuentran:

**Collico Bajo
Huerquelelfun
Molul Pídenco
Nilcahuin alto
Rancahue
El Coihue
Elcoyan**

Totalizando una atención de 120 familias pequeños(as) productores(as) agrícolas y/o campesinos(as) y sus familias, del segmento multiactividad de la Agricultura Familiar Campesina, con menor grado de desarrollo, que requieran apoyo para:

1.- Ampliar y desarrollar sus capacidades y mejorar sus sistemas productivos, para generar excedentes e iniciar emprendimientos comerciales, con el fin de incrementar sus niveles de ingresos.

2.- Fortalecer los niveles de competitividad y de articulación a mercados para consolidar los emprendimientos económicos y/o negocios.
El equipo técnico, está conformado por las siguientes personas:

- 1.- walter Siguelnitzcky Bastías, Médico Veterinario, jefe técnico del programa.
- 2.- Rodrigo Catalán Sanhueza, Ingeniero en Ejecución Agrícola, asistente técnico del programa.

Los cuales tienen como función las siguientes actividades:

Velar por la calidad técnica y coherencia de todas las actividades según las orientaciones técnicas y estratégicas dadas por INDAP.

Apoyar la aplicación de encuestas de diagnóstico y posterior análisis para planificar la intervención del Programa.

Conducir y participar en el proceso de elaboración de los documentos de planificación del Programa.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Preparar y ejecutar las actividades de intervención de los beneficiarios(as) a su cargo, de acuerdo a lo planificado.

Contribuir a la buena administración de los recursos aportados por INDAP y la municipalidad.

Coordinar las acciones del Programa con las emprendidas por otras instituciones presentes en el territorio y que cumplan funciones en el ámbito del desarrollo territorial.

Informar y orientar a los(as) beneficiarios(as) con relación a los apoyos que brindan los distintos instrumentos de fomento de INDAP y otras instituciones públicas y privadas.

Los apoyos entregados por el programa hacia los agricultores es corresponde a las siguientes actividades.

Capacitación y formación
Participación ciudadana y contraloría social
Apoyo productivo
Gestión empresarial
Incentivo para el mejoramiento de la producción
Apoyo para el intercambio de experiencias
Articulación con otros instrumentos
Mejoramiento ambiental

Para el funcionamiento del programa se cuenta con los siguientes recursos aportados tanto por INDAP como por la Municipalidad.

M\$ 21.590 aportados por INDAP para costear honorarios, movilización y bono de servicio básico destinado a la adquisición de insumos para los agricultores

M\$ 1.000 en efectivo aportado por la municipalidad para costear movilización e insumos para los agricultores.

M\$ 5.000 en recursos humanos y materiales de oficina aportados por la Municipalidad

Totalizando M\$ 27.590 para funcionamiento del programa y recursos entregados a los agricultores en forma de insumos agropecuarios.

RECURSOS GENERADOS POR PRODESAL EL CERRO 2008

Programa	Recursos (M\$)	Nº beneficiarios	observación
SIRSD	15.439	37	52 hectáreas
Bono Fertilizantes	10.170	113	M\$ 90 cada uno
Incentivo al Desarrollo de Inversiones	5.109	15	Proy. Ovínos, frutales, construcciones
Proyectos Mejoramiento de Riego	4.500	15	Mejoramiento en el abastecimiento de aguas para el hogar.
Bono riego INDAP	2.505	4	Mejoramiento en el abastecimiento de aguas para riego.
Convenio INDAP	21.590	120	
Total recursos	59.314		



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

ACTIVIDADES GENERALES:

Dentro de las actividades contempladas en beneficio de los agricultores se encuentran las siguientes:

*Asesorías técnicas en rubros frutales menores, ganadería bovina y ovina, hortalizas.

*Realización de operativos veterinarios preventivo de enfermedades.

*Capacitación sanitaria, productiva, reproductiva y alimenticia en rubros bovinos y ovinos

*Postulación a diversos entes financieros (INDAP, SAG, FOSIS) para proyectos de mejoramientos productivos.

*Realización de programa de mejoramiento geneático bovino a través de Inseminación Artificial.

*Realización de semilleros comunitarios con la finalidad de proveer alimentación suplementaria de ganado y la formación de trabajo en forma asociativa por parte de los agricultores.

*Administración de recursos para la entrega de insumos necesarios para el funcionamiento de cada rubro productivo (medicamentos, fertilizantes, polietileno, semillas, plaguicidas, etc.)

*Realización de reuniones periódicas con los agricultores para capacitar e informar sobre posibles postulaciones o beneficios a los que pueden acceder.

*Realización de reuniones periódicas con diferentes entidades que pudiesen ser beneficiosas para los agricultores(as) (INDAP; CONAF; SAG; Municipalidad; etc.)

*Realización de giras de captura tecnológica y experiencias de otros agricultores más avanzados.

7.-TOTAL GESTION DE RECURSOS GENERADOS POR LA UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO DURANTE 2008.

N°	PROGRAMA	FONDO	MONTO (M\$)
1	PRODER	VARIOS	65.712
2	PRODESAL EL VALLE	VARIOS	60.121
3	PRODESAL EL CERRO	VARIOS	59.314
4	PRODEFOR	CONAF	27.263
5	FORT. CAP. EMPRENDEDORA Y MICROEMPRESA	VARIOS	40.380
6	PROGRAMA PMJH	VARIOS	48.389
	TOTAL UNIDAD		301.181



7.4.5 PRODEFOR

1. Convenio CONAF - Municipalidad de Loncoche: Manejo sustentable de bosques.

30 pequeños propietarios beneficiados que equivalen a una superficie de 261 has. de bosque nativo manejadas.

ITEM	VALOR (M\$)
ASESORÍA TÉCNICA	7.890
CAPACITACIÓN	895
TOTAL	8.785

2. Gestión Municipalidad de Loncoche - Programa Nacional de Transferencia Técnica Forestal de CONAF (PNTTF)

Contempló la entrega de fertilizante a 20 pequeños propietarios forestales. La gestión además contempla la ejecución gratuita de normas de manejo para pino y eucalyptus, además de financiar el 100% de las actividades de poda y raleo para todos los agricultores de la comuna.

ITEM	VALOR (M\$)
Entrega fertilizante	4.600
Asistencia técnica	2.800
TOTAL	7.400

3. Gestión Municipalidad de Loncoche - D.P.A (desarrollo ambiental y de protección)

Contempló la entrega gratuita de insumos para propietarios de la comuna que manejan el bosque nativo (30 hás)

ITEM	VALOR (M\$)
60.000 metros de cerco	5.280
TOTAL	5.280

4. GESTIÓN MUNICIPALIDAD LONCOCHE - DEFOR PROVINCIAL

Contempló la entrega al municipio de 35.000 plantas de Eucalyptus globulus para aquellos agricultores que deseaban plantar en forma particular sin acogerse al decreto ley 701 y a el instructivo e intervención de INDAP. Esto corresponde a una superficie aproximada de 30 has plantadas con eucalyptus globulus gestionadas por el municipio.

ITEM	VALOR (M\$)
Plantas Eucalyptus globulus	2.275
TOTAL	2.275



5. Gestión Municipalidad de Loncoche - Empresa Eagon

Contempló la capacitación en sala y terreno de un total de 89 agricultores donde en cada actividad de capacitación se les entregó diplomas, almuerzo y regalos como gorros, llaveros y distintos souvenir a los agricultores. Se contempla un monto por agricultor de M\$ 35 lo que equivale a monto total de M\$ 3.115 para el total de agricultores capacitados. Cabe señalar que dentro de los temas gestionados por capacitación estuvo un profesional o especialista en temas tales como: prevención de riesgos en actividades forestales, manejo y marcación de bosque nativo, medición y calibración de trozas, mitigación de impacto en faenas forestales, establecimiento y manejo de plantaciones, etc.

6. Gestión solo PRODEFOR Municipalidad de Loncoche

Contemplo el gran evento del sector forestal del año, el que correspondió a un seminario taller y lanzamiento en la comuna de la ley de bosque nativo. Contempló la asistencia y capacitación a 102 agricultores de la comuna, en donde se les entrego el libro con la ley, manual para manejo de renovales, almuerzo y otros, todo gestionado con la universidad austral de chile, y la CONAF. El total del monto gestionado asciende a M\$ 4 por persona, lo que para el total de agricultores (102) la suma asciende a M\$ 408 del seminario taller.

TOTAL RECURSOS GESTIONADOR PRODEFOR:

M\$ 27.263

Finalmente, se puede señalar que del trabajo en asistencia técnica en terreno a los agricultores poseedores de bosque nativo, se les siguió en todo el proceso de la cadena productiva forestal, esto quiere decir que gestionó hasta la comercialización de sus productos obtenidos del bosque manejado en forma sustentable por el propietario lo que asciende a la suma de 14.000 m³ comercializados con un monto que asciende a los M\$ 52.000, lo que afectó directamente a mejorar las condiciones económicas de los agricultores de nuestra comuna.



7.4.6 PRODETUR

TURISMO RURAL

Nuestra unidad dentro de sus objetivos principales, ha querido lograr un posicionamiento muy fuerte en las actividades de Turismo Rural en nuestra comuna, logrando unificar un sentido de promoción de las 3 actividades que se desarrollan en la temporada de verano en las localidades de Huiscapi, La Paz y Casahue.

Nuestra unidad, desde el comienzo participó de un gran número de reuniones en los distintos sectores, colaborando y asesorando en aspectos de organización a las distintas directivas.

Dentro de los resultados esperados, se logró conseguir buenas actividades, con un número importante de público y un posicionamiento en cada una de las actividades.

- 4ª Muestra Gastronómica de Huiscapi.
(27 de enero de 2008)
- 4ª Expo Rural de La Paz.
(03 de febrero de 2008)
- 5ª Muestra de Tradiciones Campesinas de Villa Casahue.
(10 de febrero)



28º Expo Loncoche.

Nuestra unidad ocupó un rol muy importante dentro de la organización de esta actividad, siendo un colaborador directo del Coordinador General, ocupando y desarrollando la comisión de Publicidad y Relaciones Públicas.

Dentro de los mayores logros que como unidad creemos haber conseguido, es el posicionamiento que se logró a través de la imagen publicitaria de la Expo Loncoche 2008, lo cual sin duda lo proyectamos a las personas que nos visitaron.





10º Festival Folclórico de Loncoche.

Nuestra unidad ocupó un rol muy importante dentro de la organización de esta actividad, formando parte de la comisión de Publicidad y Relaciones Públicas.

Dentro de los mayores logros que como unidad creemos haber conseguido, es el posicionamiento que se logró este año con el festival, logrando un record de público ambos días y la proyección regional y nacional que se le dio a este evento.



1º Campeonato Nacional de Airsoft.

Como unidad participamos de la organización de este nuevo deporte que se está iniciando en el País, logrando ser la primera municipalidad que entrega apoyo para realizar este nacional.

Creemos que uno de los logros de esta participación, tiene que ver con la utilización del recinto de la Parcela Municipal San Juan y de participar en un deporte en expansión en Chile.

Elaboración del Primer Folleto Turístico de Loncoche 2008.

Nuestra unidad logró producir la primera edición del folleto turístico de Loncoche 2008, lo que nos permitió por medio de este folleto, dar conocer a los visitantes sobre distintos datos de interés de nuestra comuna.

Una de las cosas importantes que se rescatan de este proyecto es la participación que se logró con algunos empresarios locales, los cuales estuvieron dispuestos a financiar parte de los costos.





Ilustre Municipalidad de Loncoche Cuenta Pública Año 2008

Elaboración Plano Actualizado de Loncoche 2008.

Nuestra unidad considero de mucha importancia, la creación de un plano actualizado de la comuna de Loncoche, en donde se incluyeran las nuevas poblaciones, calles y accesos de ingreso y egreso a la comuna, lo cual ayudará de mucho para la orientación de visitantes y de los propios habitantes.



Portal de Internet de Artesanos de Loncoche.

Nuestra unidad, dentro de sus objetivos principales se encuentra la de promocionar y apoyar la comercialización del rubro de los Artesanos, es por ello que una de las primeras iniciativas fue la de incorporar dentro de la página de la municipalidad de Loncoche, un link con la primera etapa, en donde se incluyen 20 artesanos de la comuna, con sus principales trabajos.





Ilustre Municipalidad de Loncoche Cuenta Pública Año 2008

Nueva Imagen Portal de Internet del Municipio.

Nuestra unidad considero darle un nuevo aire visual al portal municipal, haciendo un cambio en la imagen que proyectábamos por este medio, se consideraron nuevos colores y un cambio periódico de la imagen del banner.



Recorrido y Conocimiento de Sectores con Potencial Turístico

Dentro de las actividades que también hemos desarrollado, es conocer personalmente los distintos sectores que puedan tener un potencial turístico interesante y en los que exista interés por parte de la población en desarrollar una actividad turística que podamos mostrar a un mercado.

Dentro de los sectores que hemos visitado por el momento y que consideramos que cuenta con una proyección interesante en el rubro es la localidad de Chanelfu, ya que cuenta con una interesante diversidad de rubros que podrían potenciarse. Los rubros que visualizamos son la artesanía, turismo rural, turismo aventura, gastronomía, historia mapuche y gastronomía.





8. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta dirección le corresponde:

A la unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones:

a) velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- 1) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales;
- 2) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
- 3) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
- 4) Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, y
- 5) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.

b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;

c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;

d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;

e) Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;

f) Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y

g) En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Quien ejerza la jefatura de esta unidad deberá poseer indistintamente el título de arquitecto, de ingeniero civil, de constructor civil o de Ingeniero constructor civil.

1 Metas cumplidas y objetivos alcanzados:

1.1 Fondos Municipales

DESIGNACION	MONTO (M\$)
* Conservación caminos comunales año 2008, Loncoche	11.400
* Construcción y Reposición de Puentes	1.000
TOTAL	12.400

1.2 Plan de Construcción y recepción de Edificaciones:

DESIGNACION	UNIDAD (M\$)
* APROBACION DE 210 PROYECTOS APROBADOS DE EDIFICACIÓN 21.662,17 M2	
Clasificación E-4 M\$ 71 Ley 19.418	1.552.209
TOTAL	1.552.209



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

DESIGNACION	
* Recepción Definitiva Obras Edificación	9.029,08 m2
* Resolución de Proyectos de Subdivisión	27
* Resolución de Proyectos de Loteos.	3

1.3 Vialidad Rural:

1.3.1. Ripiadura de caminos en tierra:

DESIGNACION	KMS.
ITRIFTUE	2,0 Kms.
COPIHUELPE	4,0 Kms.
COLONIA CASAHUE	2,0 Kms.
SAN RAMON	2,0 Kms.
CURIHUE – PURARAL	2,0 Kms.
TOTAL	12,0 Kms.

TOTAL m3

11.900 m3

* VALORIZACION	M\$ 9 c/m3	M\$ 107.100
-----------------------	-------------------	--------------------



1.3.2 Mejoramiento y Bacheo de caminos



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

DESIGNACION	M3.
RADIO URBANO LONCOCHE	600
RADIO URBANO HUISCAPI	400
CAMINO ANCAHUAL	500
CAMINO AFQUINTUE	400
CAMINO COPIHUELPE	600
CAMINO CUNO	400
CAMINO CHESQUE - EL MAQUI	400
CAMINO COLLICO	400
CAMINO EL AVELLANO	300
CAMINO EL ESFUERZO	1.000
CAMINO EL PRADO	600
CAMINO FAJA LAURY	800
CAMINO HUIÑOCO DOS	250
CAMINO HUAQUI	600
CAMINO HUELLANTO	600
CAMINO HUERQUELELFUN	600
CAMINO LAU LAU	250
CAMINO LIGLELFUN	350
CAMINO LOLORRUC ABAJO	400
CAMINO LOLORRUC ALTO	600
CAMINO MOLUL PIDENCO	700
CAMINO MANHUE	500
CAMINO NANCALHUE	600
CAMINO NILCAHUIN	450
CAMINO PINDAPULLI	400
CAMINO PULINGUE	300
CAMINO PIDENCO ABAJO	300
CAMINO QESQUECHAN	400
CAMINO RANCAHUE	600
CAMINO RAMPEHUE	400
CAMINO SECTOR LOS PINOS	250
CAMINO SANTA ANA	400
CAMINO 7ª FAJA	300
TOTAL	M3 15.650

* VALORIZACION	M3 \$ 9.000.- m3.	M\$	140.850
----------------	-------------------	-----	---------



1.3.3
comuna 1.788 horas

Perfiladura y Sangría de caminos y calles de la

DESIGNACION	HORAS
AREA URBANA y RURAL	1.440

* VALORIZACION	HORAS M\$ 36 /hr	M\$	51.840
----------------	------------------	-----	--------



1.3.4 Construcción de obras de artes:

DESIGNACION	
BATERIAS SECTOR SANTA ANA	2
BATERIA COLONIA CASAHUE	1
BATERIA CUNO	1
BATERIA MAIPU	1
BATERIA FAJA LAURI	1
BATERIA 7ª FAJA	9
BATERIA KM 5 CAMINO CUESTA LASTARRIA -MOLUL PIDENCO	1
BATERIA CAMINO ELECOYAN	1
BATERIA CAMINO INTERIOR PAYA	1
TOTAL	18

TOTAL 18 BATERIAS Tubos de Ø 400, Ø 500 y Ø 600 instalados

* VALORIZACION	M\$ 100 c/Batería	M\$ 1.800
-----------------------	--------------------------	------------------



1.3.5 Reposición de Puentes:

DESIGNACION	UNIDAD
LAS VIOLETAS I	1
LAS VIOLETAS II	1
LAS FRUTILLAS I	1
LAS FRUTILLAS II	1
EL COIGUE	1
ITRIFTUE	1
TOTAL	6

* VALORIZACION	total	M\$	16.232
-----------------------	--------------	------------	---------------



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008





Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Puentes pendientes: en mal estado de Conservación en espera de Financiamiento.

DESIGNACION	UNIDAD
PUENTE EL AVELLANO	1
PUENTE NEGRO	1
PUENTE VARIANTE QUITRATUE	1
PUENTE LAS PARCELAS	1
PUENTE DONGUIL	1
PUENTE HUAQUI	1
PUENTE LOS MELLIZOS DE CUNO 1	1
PUENTE LOS MELLIZOS ANCAHUAL	2
PUENTE PANCO	1
TOTAL	11



1.3.6 Remoción y extracción de material árido:

DESIGNACION	UNIDAD
POZO LUMACO	12.000 m3
DONACION EMPRESA CRAN CHILE	80.000 m3
POZO PAYA	6.000 m3
TOTAL	98.000 m3

* VALORIZACION	total	M\$ 9	M\$ 882.000
-----------------------	--------------	--------------	--------------------



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008



CONTRATACION DE 230 HORAS MOTONIVELADORA emergencia	M\$ 8.251
--	-----------





TRANSPORTE, CARGIO Y PERFILAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS	UNIDAD (KM.)
DISTANCIA MEDIA TRANSPORTE	15
CAMIONES	3
CARGADOR FRONTAL	1
RETROEXCAVADORA	1
MOTONIVELADORA	1
CAMIONETA 2X4	1
CAMION PLANO	1

1.3.7 OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

D.O.H. - Gobierno Regional

Mejoramiento Muro de Contención Río Cruces

1.3.8 Apoyo Municipio - Dirección de Vialidad

TUBOS DE ALCANTARILLA 7º FAJA 45 ML.

* VALORIZACION	M\$	300
-----------------------	------------	------------





COLOCACION DE PUENTE MECANO

EN SECTOR ANCAHUAL CUNO-PINCHAFIL



REPOSICION PUENTE ARAYA PARAISO PERDIDO

1.3.9 APOYO PRIVADO A MUNICIPIO

80.000 m3 material Pétreo (Cran Chile)

*	VALORIZACION	M\$ 9 m3	M\$	720.000
----------	---------------------	-----------------	------------	----------------





2 OBRAS EJECUTADAS VIA ADMINISTRACION DIRECTA:

*	Habilitación Recinto Expo 2008.
*	Habilitación y mantención Cementerio Loncoche – Huiscapi



3 Convenios Vigentes:

Entre Ilustre Municipalidad de Lanco y Loncoche.



4 Programa Administrativo:

DESIGNACION
INSPECCION TECNICA DE OBRAS
APOYO TECNICO Y ASESORIA A TODOS LOS QUE LO SOLICITEN
ATENCION DE PUBLICO EN GENERAL
ESTADISTICAS INE, MINVU e SII
PATENTES COMERCIALES
REGISTRO DE CONTRATISTA
ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS MUNICIPAL DE LONCOCHE Y HUISCAPI
CERTIFICADOS EN GENERAL
DFISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACION, INSPECCION DE VIALIDAD RURAL
FISCALIZACION, INSPECCION Y URBANIZACION LOTEOS LONCOCHE, HUISCAPI Y LA PAZ
FISCALIZACION LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES
CATASTRO DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES
CATASTRO DE SUBDIVISIONES
ENROLAMIENTO DE CAMINOS VECINALES
APOYO A UDEL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS EXPO 2008
TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO
ATENCION DE AYUDAS SOCIALES

DERECHOS GIRADOS POR ORDENANZA LOCAL ENERO a DICIEMBRE 2008	M\$	15.150
--	------------	---------------



5. Inversiones Privadas:

Construcción Edificio Jardín Infantil Pimpollito

* VALORIZACION	M\$	423.236
-----------------------	------------	----------------



CONSTRUCCION DE 171 VIVIENDAS SOCIALES

* VALORIZACION	M\$	273.354
-----------------------	------------	----------------





Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

VALORIZACION PUBLICO	M\$	2.055.482
VALORIZACION PUBLICO-VIALIDAD	M\$	600.300
VALORIZACION PRIVADO (APORTE CRAN CHILE)	M\$	720.000
VALORIZACION PRIVADO	M\$	6.96.690

VALORIZACION TOTAL	M\$	4.072.373
---------------------------	------------	------------------



9. SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, a ésta le corresponde:

Es la unidad asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia Municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

La Secretaría Comunal de Planificación deberá cumplir además con las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos del plan Comunal de Desarrollo y del Presupuesto Municipal.
- b) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y del presupuesto Municipal e informar sobre estas materias al Concejo, a lo menos semestralmente.
- c) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales.
- d) Elaborar las bases generales y específicas según corresponda para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento Municipal establecido.
- e) Fomentar vinculaciones de carácter técnico entre las unidades Municipales con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- f) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- g) Elaborar la política de igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que debería estar contenida en el Plan de Desarrollo Comunal.
- h) Evaluar los planes, programas y proyectos Municipales considerando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como criterio de evaluación.
- i) Elaborar, en coordinación con las demás unidades la Cuenta Pública que el Alcalde deberá dar al Concejo, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.
- j) Proporcionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, la información que aquella solicite a la Municipalidad de conformidad a la Ley.
- k) Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción de desarrollo urbano en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- l) Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- m) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas a la Municipalidad por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en coordinación con la Dirección de Obras Municipales.
- n) Cumplir con las demás funciones que la Ley o el Alcalde le señale.



Programa Mejoramiento Urbano - PMU.

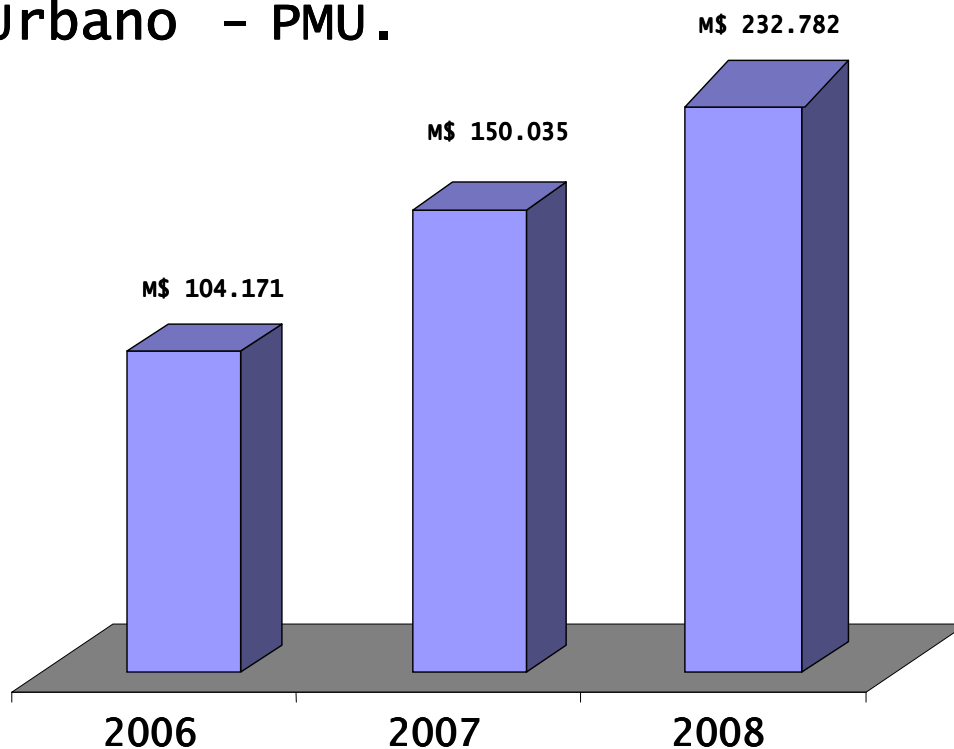


Gráfico Nº1: Total inversión proyectos de infraestructura financiados con el programa de mejoramiento urbano (PMU.) - Subdere.

PMU. 2006	MONTO (M\$)
Fondo de Traspaso FNDP., PMU. - Emergencia	
Cierre Perimetral Cancha La Paz	5.000
Mejoramiento Plaza Armas Huiscapi	6.000
Reposición Piso Gimnasio Municipal, II Etapa	9.000
Reposición Piso Gimnasio Municipal, I Etapa	16.000
1º Cuota PMU. - IRAL.	
Pavimentación Pasaje Mekis	5.000
Reposición Casa Cuidador Municipal	5.248
Fondo Infraestructura Escolar PMU. - FIE.	
Mejoramiento Escuela Esmeralda Molco	28.639
Mejoramiento cocina y comedor Liceo Andrés Bello	20.000
Mejoramiento área cocina y comedor Escuela Nancahue	9.284
TOTAL	104.171



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

PMU. 2007	MONTO (M\$)
Fondo de Traspaso FNDR. , PMU. Emergencia	
Construcción de 800 metros lineales de aceras en puntos críticos Ciudad de Loncoche.	5.573
Ampliación Sala Biblioredes y Habilitación Sala Lectura Infantil Edificio Biblioteca Municipal, Loncoche.	3.000
Construcción en HCV. de 70 ml. estacionamiento Calle J. M. Carrera entre I. Serrano y M. Bulnes, comuna Loncoche.	2.000
Construcción en HCV. de 90 ml. Estacionamientos en Avenida Barros Arana entre Bulnes y Cochrane, comuna Loncoche.	2.600
Mejoramiento Alumbrado Público, Huiscapi.	5.000
Pintado de muros exteriores del edificio Consistorial y de Oficinas Públicas Municipales.	3.000
Reposición Piso Gimnasio Municipal y Mejoramiento Aguas Lluvias (III).	10.000
Habilitación de Rampas para Minusválidos, en calles del sector central de Loncoche	5.000
Mejoramiento del Sistema de Iluminación Pública en Plaza de Armas, Loncoche.	10.000
Adquisición de 30 elementos de Mobiliario Urbano para el sector Piloto Plan de Hermoseamiento Urbano, Ciudad de Loncoche.	3.000
Mejoramiento Cierre Perimetral Multicancha Sector Junta de Vecinos Ultraestación Norte, Loncoche.	1.500
Cierre Perimetral Zona de Equipamiento Junta de Vecinos Los Notros, Loncoche.	5.500
Mejoramiento Infraestructura Estadio Rinconada, Loncoche.	2.500
Pavimentación de 1400 ml. de aceras en HCV. Sector Central Localidad Huiscapi; Comuna Loncoche.	10.000
Pavimentación de 1000 ml. de aceras en HCV. Sector Central Localidad de La Paz; Comuna Loncoche.	7.000
Mejoramiento Cementerios Municipales.	5.000
Reposición Puente Coihueco, comuna Loncoche	30.000
Reposición Puente Huellanto, comuna Loncoche	7.000
Adquisición de Material Base Chancada, para mejorar 6000 metros lineales de caminos vecinales no enrolados por la Dirección de Vialidad.	10.000
Construcción de 17 Garitas Rurales en Puntos definidos en plano adjunto, comuna Loncoche.	12.392
1º Cuota PMU. - IRAL.	
Mejoramiento Estadio Rinconada	5.000
2º Cuota PMU. - IRAL.	
Construcción Multicancha Villa Esperanza	4.970
TOTAL	150.035



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

PMU. 2008	MONTO (M\$)
PMU. EMERGENCIA	
CONSTRUCCION MODULOS SALA CUNA 20 LACTANTES-HUISCAPI	49.900
ADQ. MATERIALES " REPOSICION 6 PUENTES VECINALES"	16.232
Fondo de Traspaso FNDR. , PMU. FIE.	
CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO Y REPOSICION SS.HH. ESCUELA QESQUECHAN	25.000
EJECUCION OBRAS PMU. FIE EMERGENCIA 2 HABILITACION BAÑOS AFECTADOS POR INCENDIO ESCUELA ALBORADA	49.900
MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO ESCUELA ALBORADA LONCOCHE	2.750
PMU. - FRIL.	
MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN ESTADIO LOS NOTROS (POR EJECUTAR)	19.000
PMU. - TRANSANTIAGO	
CONSTRUCCION ACERAS, ESTACIONAMIENTOS Y CALZADAS	49.000
CONSTRUCCION GARITAS SECTOR RURAL	10.500
MEJORAMIENTO SEÑALETICA TRANSITO	10.500
TOTAL	232.782

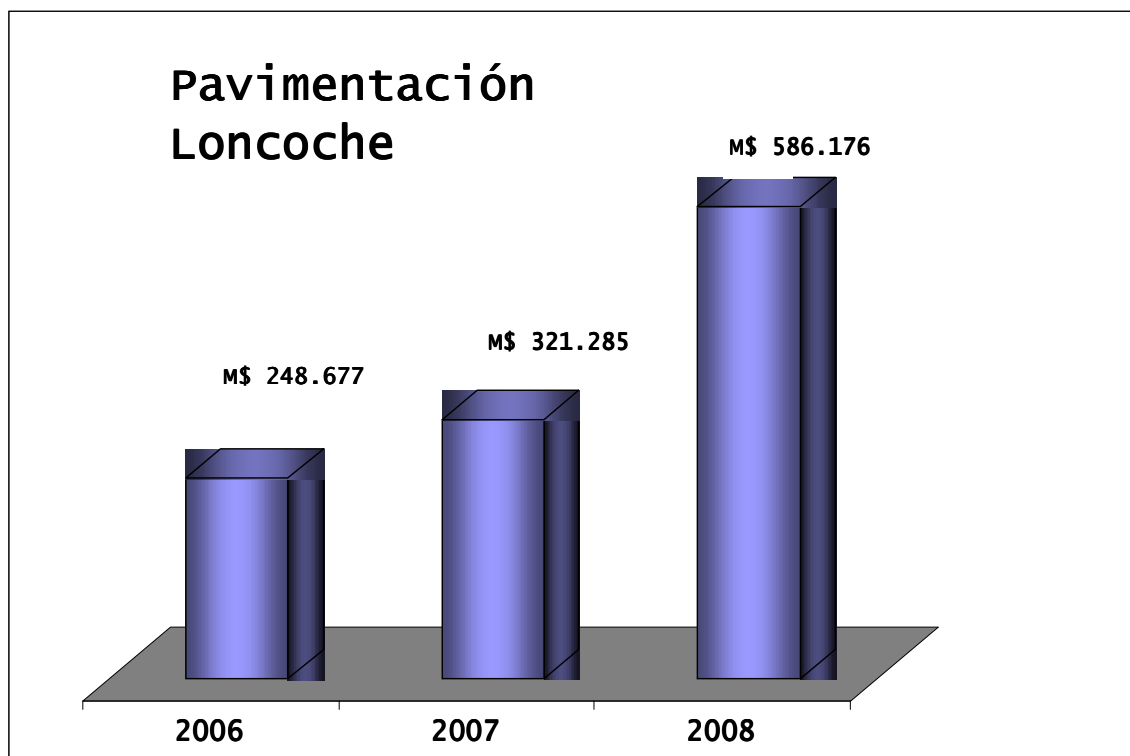


Gráfico Nº2: Inversión en proyectos financiados por el Programa de Pavimentación Participativa / Programa mejoramiento de Barrios.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2006	MONTO (M\$)
M. Montt (Estero Loncoche / Avda. Caupolicán)	36.768
M. Montt (Caupolicán / Freire)	97.350
San Martín (Freire / Estero Loncoche)	42.750
Martínez de Rozas (B. Arana / D. Portales)	39.675
R. Freire (San Martín / B. Aires)	21.425
06 Marzo (Bulnes / Cochrane)	10.709
TOTALES 2006	248.677

CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2007	MONTO (M\$)
Pasaje Benner (Caupolicán / Estero)	46.340
M. Montt (Portales / B. Arana)	63.772
C Errázuriz (Brasil / San Martín)	54.662
I. Serrano (Caupolicán / Freire)	104.331
C. Condell (Bulnes / M. Rozas)	52.180
TOTALES 2007	321.285

CONCURSO PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 2008	MONTO (M\$)
I. Serrano (Freire / Balmaceda)	46.584
Buenos Aires (Carrera / Bilbao)	49.625
Buenos Aires (Viel / Condell)	43.870
Pje. Cuatro (Pje. 2 / B. Aires)	12.287
Pje. Dos (A. Prat / Pje. 4)	11.501
Pje. Tres (Pje. 4/ Carrera)	7.933
Argentina (Bolivia / O. Campos)	34.702
Venezuela (Bolivia / O. Campos)	35.270
D. Almagro (M. Bulnes y Estero Loncoche) P.M.B.	184.208
M. Rozas(Caupolicán y B. Viel) P.M.B.	160.197
TOTALES 2008	586.176

PROGRAMA MEJORAMIENTO BARRIOS	MONTO (M\$)
CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA - LONCOCHE (construcción casetas sanitarias)	144.388
TOTALES 2008	144.388



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

PROYECTOS FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2008 (NO FINANCIADOS)

Nombre proyecto	Monto M\$
"Construcción sede social población San Antonio, primera etapa"	5.018
"Reposición sede comunitaria pro adelanto, San Sebastián de Nancahue"	5.000
Adquisición equipos de radio comunicación para la 6° Compañía de Bomberos, Waldo Salinas Bravo-Loncoche"	2.109
* Nombre del proyecto: construcción sede social comunidad José Segundo Briceño"	5.000
Adquisición de radio transmisores para el Cuerpo Bomberos de Loncoche	6.320

*** Presentado a Gobernación Provincial Región de la Araucanía.

PROYECTOS AGUA POTABLE RURAL

Nombre proyecto	Monto M\$
Instalación Sistema De Agua Potable Rural Paya. (Por ejecutarse)	411.063
Instalación Sistema Agua Potable Rural Nuble. (Prefactibilidad en ejecución)	72.669
Instalación Sistema Agua Potable Rural Muquen. (Prefactibilidad en ejecución)	81.442
Instalación Agua Potable Rural Sector Collimallin. (Prefactibilidad en ejecución)	61.239
Instalación Agua Potable Rural Sector Manhue. (Prefactibilidad en trámite)	61.000
Instalación Agua Potable Rural Sector Rancahue La Paz. (Prefactibilidad en trámite)	43.668
Instalación Agua Potable Rural Sector Llú-Llú, Séptima Faja. (Prefactibilidad en trámite)	37.000
Instalación Agua Potable Rural Sector Huaqui (por presentar a prefactibilidad)	0
Instalación Agua Potable Rural Sector Chanlelfu - Panco. (por presentar prefactibilidad)	0



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

PROYECTOS FNDR.

Construcción en HCV. Avda. J. Guzmán, Sector Sur-oriente	220.936
Construcción Multicancha Techada Localidad La Paz (Por ejecutar)	55.754
Mejoramiento Camino Molco - Cinco Puentes	352.251
Instalación Sistema APR. Ñuble, Loncoche (Prefactibilidad)	72.669
Constr. Cuartel 3º Cia. Bomberos Sur Oriente, Loncoche	49.998
Conservación Camino El Donguil - Afquintúe, Loncoche	411.158
INVERSION FNDR. 2008 (M\$)	1.162.766

Siglas utilizadas

FNDR	: Fondo Nacional Desarrollo Regional.
PMU	: Programa de Mejoramiento Urbano.
PMU-IRAL	: Inversión Regional Asignación Local
PMU-FIE	: Fondo Inversión en Educación
PMU-FRIL	: Fondo Regional Iniciativa Local
P.M.B.	: Programa Mejoramiento de Barrio.

Adquisiciones relevantes

vehículos fondos propios.

DESCRIPCION	FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	DESTINATARIO
MOTOS HONDA XR-250	MUNICIPAL	5.391	CARABINEROS
JEEP SUZUKI MODELO YIMNY	MUNICIPAL	7.140	DIDECO
FURGON MINIBUS SUZUKI	MUNICIPAL	7.620	DIDECO
CAMIONETA CHEVROLET LUV FUL D-MAX 3.0CC WD DAB	MUNICIPAL	14.500	ALCALDE
SUB TOTAL VEHICULOS FONDOS PROPIOS (M\$)		34.651	



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

vehículos fondos externos

DESCRIPCION	FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	DESTINATARIO
CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX 3.0CC WD DAB	SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA SUR	12.000	DEPTO. SALUD MUNICIPAL
MINIBUS MODELO 413 Cdi, FULL, EQUIPADO PARA TRASLADO DE ESTUDIANTES	SECREDOC	29.500	DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
CAMION ALGIBES	GOBIERNO REGIONAL	41.650	OBRAS
RETROEXCAVADORA 4X4	GOBIERNO REGIONAL	47.797	OBRAS
SUB TOTAL VEHICULOS FONDOS EXTERNOS (M\$)		130.947	
SUB TOTAL VEHICULOS (M\$)		165.598	

Otras adquisiciones relevantes

DESCRIPCION	FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	DESTINATARIO
LUMINARIAS de 70 w.	MUNICIPAL	3.797	ASEO Y ORNATO
LUMINARIAS de 150 w.	MUNICIPAL	903	ASEO Y ORNATO
CABLE Y AMPOLLETAS ALTA PRESION	MUNICIPAL	1.299	ASEO Y ORNATO
JUGUETES NAVIDAD AÑO 2008	MUNICIPAL	5.605	DIDECO
SERVICIO DE ASEO Y ORNATO AÑO 2008	MUNICIPAL	185.000	ASEO Y ORNATO
SUB TOTALES (M\$)		196.604	
TOTALES (M\$)		362.202	



10. JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Las Materias en las cuales tiene competencia el Juzgado de Policía Local son:

De las infracciones de los preceptos que reglamentan el transporte por calles y caminos y el tránsito público.

En esta materia existen numerosas leyes, decretos y reglamentos, tales como la Ley 18.290, 15.231, 18.287 y los decretos del Ministerio de Transporte, que no se enumeran por su gran número.

Regulación de daños y perjuicios ocasionados en o con motivo de accidentes de Tránsito cualquier que sea su monto.
De las infracciones a las Ordenanzas, reglamentos y Decretos de la Alcaldía.

Infracciones al D.F.L. 458 de Ministerio de la Vivienda, sobre Ley General de Urbanismo y Construcciones y Decretos de la Dirección de Obras Municipales.

Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.

Infracciones a la Ley 18.223 y decretos reglamentarios, sobre Protección al Consumidor.

Infracciones a la Ley 18.681 (DO 31.12.87) sobre Ley de Propiedad Horizontal (copropietarios).

Infracciones a la Ley 18.700 (DO 06.05.88) Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

Infracciones a la Ley 19.419 (DO 09.10.95) sobre tabaco y cigarrillos.

D.L. 701 (DO 28.10.74) modificado por D.L. 2565 (DO 03.04.96) sobre Fomento Forestal.

D.S. 4363, publicado en el Diario Oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.

Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.

Infracciones a la Ley 19.303 (D.O 31.04.94) sobre Vigilantes Privados.

Infracciones a la Ley 19.284 (D.O 14.01.94) sobre discapacitados.

Infracciones a la Ley 19.040 (25.01.91), sobre buses contaminantes y D. N° 116 de transporte de 1.992, (D.O 26.06.92)

Infracciones a la Ley 18.892, solamente con respecto a la pesca deportiva.

Infracciones a la Ley 13.937, sobre Letreros Indicativos de nombres de calles

Infracciones a la Ley que crea Comisión de Energía Nuclear.



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo N° 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas y al Decreto Supremo N° 200 de 1993, del mismo Ministerio, sobre mantención de pavimentos y pesaje de camiones, publicada en el Diario Oficial 26.07.93.

Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.

Infracciones al D.L. 679, de 1974, que establece normas sobre calificación cinematográfica.

Al Decreto con fuerza de Ley 216, de 15 de mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.

A las leyes sobre Pavimentación.

A las infracciones sobre vagancia y mendicidad a que se refiere el párrafo 13 del Título VI del Libro II del Código Penal, salvo lo prescrito en la Letra d) del número 2 del artículo 45 del Código Orgánico de Tribunales, respecto de estos delitos que se cometan en la ciudad que tenga su asiento el Tribunal.

Infracción a los Art. 113 y 117 de la Ley de alcoholes, y la conducción bajo la influencia del alcohol.

Infracciones a la Ley 7889, sobre venta de boletos de la Lotería y Polla de beneficencia.

Infracciones a los Art. 5, 6, 10, 12 de la Ley 5.172, sobre Espectáculos Públicos diversiones y carreras.

Infracciones a la Ley 4.023 sobre Guía de Libre Tránsito.

De las causas civiles y de los juicios relativos al contrato de arrendamiento cuya cuantía no exceda de M\$ 3.

Infracciones a la Ley 4.061 (D.O. 18.06.29) sobre caza, Mod. D.L. 2.319 (D.O. 04.09.78)

Infracciones al D.L. 539 (D.O. 28.06.74) establece normas sobre reajustabilidad y pago de dividendos de deudas habitacionales, modifica completa la Ley 17.663.

Infracciones al D.F.L. 1 (D.O. 12.02.79) Deroga D. N° 20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica. Combustible.

Infracciones 132 (D.O. 10.11.79) normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.

Infracciones al D.L. 2.974 (D.O. 19.12.79) establece normas sobre Créditos otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.

Infracciones al D.L. 3.516 (D.O. 13.12.80) Normas sobre División de Predios Rústicos.

Los Funcionarios del Juzgado de Policía Local son:

a) Juez Titular, don CARLOS BARRÍA AGUILAR, 7° E.M.; b) Secretario Titular, don LUIS ARTURO LOBOS CAMPOS, 11° E.M. y c) Actuaría doña PAMELA SANDRA PINEDA ARRIAGADA, 16° E.M.-



Ilustre Municipalidad de Loncoche
Cuenta Pública Año 2008

Cabe hacer presente que durante el año 2008, se ingresaron y tramitaron un total de 2.943 causas, según el siguiente detalle:

Nº Causas Ingresadas	
Por Ley Tránsito	2.820
Por Ley de Alcoholes	151
Por Ley del Consumidor	5
Por Ordenanza de Urb. y Const.	
Por Ordenanzas Municipales	15
Por Ley Electoral	3
Por Ley de Rentas Municipales	
Por Ley de Copropiedad	
Por Otras Leyes Especiales	2
Por Otros asuntos	44
TOTAL	3.040

También se debe señalar que el estado de tramitación de cada una de las causas se informa trimestralmente a la Ilmta. Corte de Apelaciones de Temuco, al señor Alcalde de la comuna y al Concejo Municipal.-

Finalmente se informa que durante el año 2008, el Juzgado de Policía Local de Loncoche, ordenó ingresar a las arcas municipales, por concepto de multas, la suma total de M\$ 115.826 (CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS).